



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO**

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBÍOS - ECUADOR

Tel: 062356106



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL**

**ACTUALIZACION 2014-2019**



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO**

**Shushufindi– Sucumbíos – Ecuador**

**2015**



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBOS - ECUADOR  
Tel: 062356106





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

Tel: 062356106

## ÍNDICE



### Contenido

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	7
<b>CREDITOS</b> .....	8
<b>MARCO LEGAL</b> .....	10
<b>INFORMACIÓN GENERAL DEL GAD</b> .....	18
<b>CONTENIDOS PRINCIPALES DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL</b> .....	23
<b>CAPITULO I</b> .....	24
<b>1. DIAGNOSTICO POR COMPONENTES</b> .....	24
<b>1.1 COMPONENTE BIOFÍSICO</b> .....	25
<b>1.1.1 Relieve</b> .....	25
<b>1.1.2 Geología</b> .....	28
<b>1.1.3 Suelos</b> .....	29
<b>1.1.4 Cobertura del suelo</b> .....	32
<b>1.1.5 Factores climáticos</b> .....	34
<b>1.1.6 Agua</b> .....	37
<b>1.1.7 Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental</b> .....	38
<b>1.1.8 Recursos naturales no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental</b> .....	39
<b>1.1.9 Recursos naturales degradados o en proceso de degradación y sus causas</b> .....	40
<b>1.1.10 Amenazas, vulnerabilidad y riesgos</b> .....	41
<b>1.1.11 Síntesis del componente, problemas y potencialidades</b> .....	42
<b>1.2 COMPONENTE SOCIOCULTURAL</b> .....	44
<b>1.2.1 Análisis demográfico</b> .....	44
<b>1.2.2 Educación</b> .....	50
<b>1.2.3 Salud</b> .....	54
<b>1.2.4 Acceso y uso de espacio público y cultural</b> .....	56
<b>1.2.5 Necesidades básicas insatisfechas</b> .....	56
<b>1.2.6 Organización social</b> .....	57
<b>1.2.7 Grupos Étnicos</b> .....	58



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIDOS - ECUADOR

Tel: 062356106



<b>1.2.8</b>	<b>Seguridad y convivencia ciudadana</b> .....	58
<b>1.2.9</b>	<b>Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral</b> .....	59
<b>1.2.10</b>	<b>Igualdad</b> .....	60
<b>1.2.11</b>	<b>Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana</b> .....	61
<b>1.2.12</b>	<b>Síntesis del componente, problemas y potencialidades</b> .....	62
<b>1.3</b>	<b>COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO</b> .....	63
<b>1.3.1</b>	<b>Trabajo y empleo</b> .....	64
<b>1.3.1.1</b>	<b>PEA por sexo y auto identificación étnica</b> .....	65
<b>1.3.1.2</b>	<b>PEA por rama de actividad</b> .....	66
<b>1.3.1.3</b>	<b>Economía popular y solidaria</b> .....	69
	<b>ORGANIZACION</b> .....	69
	<b>ACTIVIDAD SOLIDARI</b> .....	69
	<b>COBERTURA</b> .....	69
	Organización Dos de Noviembre .....	69
	Ahorro y crédito .....	69
	Parroquial .....	69
	H y M .....	69
	Asociación.....	69
	Ganaderos, agricultores y artesanos.....	69
	Parroquial .....	69
	H y M .....	69
	Asociación.....	69
	Comerciantes agrícolas siete de Julio.....	69
	C. Parroquial .....	69
	H y M .....	69
	Asociación.....	69
	Confecciones y Costura.....	69
	C. Parroquial .....	69
	Mujeres.....	69
<b>1.3.1.4</b>	<b>Empresa o establecimiento económicos</b> .....	69
<b>1.3.2</b>	<b>Principales productos del territorio</b> .....	72
<b>1.3.2.1</b>	<b>Características de las actividades económicas agropecuarias</b> .....	72
<b>1.3.2.2</b>	<b>Análisis de superficie cultivada, rendimiento, usos del suelo</b> .....	74



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

Tel: 062356106



1.3.2.3	Uso de suelo y conflictos de uso agrario .....	76
1.3.2.4	Otras actividades económicas de la parroquia .....	77
1.3.3	Seguridad y soberanía alimentaria .....	78
1.3.4	Presencia de proyectos nacionales de carácter estratégico.....	78
1.3.5	Financiamiento .....	79
1.3.6	Infraestructura para el fomento productivo.....	79
1.3.7	Amenazas a la infraestructura y áreas productivas.....	80
1.3.8	Síntesis del componente, problemas y potencialidades .....	80
1.4	<b>COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS .....</b>	<b>82</b>
1.4.1	Red de asentamientos humanos parroquiales y sus relaciones con el exterior .....	82
1.4.2	Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos.....	85
1.4.3	Acceso de la población a vivienda y catastro predial.....	89
1.4.4	Caracterización de amenazas y capacidades de respuesta .....	89
1.4.5	Síntesis del componente, problemas y potencialidades .....	90
1.5	<b>COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD .....</b>	<b>91</b>
1.5.1	Acceso a servicios de telecomunicaciones.....	92
1.5.2	Potencia instalada y tipo de generación de energía .....	93
1.5.3	Redes viales y de transporte .....	94
1.5.4	Red de riego .....	97
1.5.5	Amenazas al componente movilidad, energía y conectividad .....	97
1.5.6	Síntesis del componente, problemas y potencialidades .....	98
1.6	<b>COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>99</b>
1.6.1	Instrumento de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el Gobierno Autónomo Descentralizado, así como el marco legal vigente.....	100
1.6.2	Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil .....	112
1.6.3	Estructura y capacidades el gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio, incluye análisis del talento humano .....	115
1.6.4	Síntesis del componente, problemas potencialidades .....	117
1.6.5	Priorización de problemas y potencialidades de todos los componentes.....	118
1.6.6	Análisis estratégico territorial.....	124
1.6.7	Modelo territorial actual.....	127
<b>CAPITULO II-PROPUESTA .....</b>		<b>129</b>



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBOS - ECUADOR

Tel: 062356106



<b>2.1</b>	<b>Proceso para la construcción de la fase de propuesta de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.....</b>	<b>130</b>
<b>2.2</b>	<b>Determinación de la visión .....</b>	<b>130</b>
<b>2.3</b>	<b>Objetivos estratégicos.....</b>	<b>130</b>
<b>2.3.1</b>	<b>Vinculación con indicadores / metas.....</b>	<b>132</b>
<b>2.3.2</b>	<b>Modelo territorial deseado .....</b>	<b>138</b>
<b>2.3.2.1</b>	<b>Elementos del modelo territorial deseado.....</b>	<b>138</b>
<b>CAPITULO III-MODELO DE GESTIÓN .....</b>		<b>143</b>
<b>3.1</b>	<b>Definiciones e insumos metodológicos para las estrategias de articulación:.....</b>	<b>143</b>
<b>3.2</b>	<b>Definiciones e insumos metodológicos para la formulación de programas, proyectos y actividades: .....</b>	<b>144</b>
	<b>MONTO REFERENCIAL .....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>3.3</b>	<b>Definiciones e insumos metodológicos para la Agenda Regulatoria: tipos de actos administrativos e instrumentos normativos con carácter vinculante de uso común entre los gobiernos locales.....</b>	<b>156</b>
<b>3.4</b>	<b>Participación Ciudadana .....</b>	<b>156</b>
<b>3.5</b>	<b>Estrategia de Seguimiento y Evaluación .....</b>	<b>158</b>
<b>3.5.1</b>	<b>Producto del Seguimiento .....</b>	<b>159</b>
<b>3.5.1.1</b>	<b>Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año. ....</b>	<b>159</b>
<b>3.5.1.2</b>	<b>Análisis de la variación del indicador. ....</b>	<b>161</b>
<b>3.5.1.3</b>	<b>Seguimiento a la implementación de las Intervenciones.....</b>	<b>161</b>
<b>3.5.1.4</b>	<b>Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados. ....</b>	<b>164</b>
<b>3.5.1.5</b>	<b>Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados. ....</b>	<b>164</b>
<b>3.5.1.6</b>	<b>Conclusiones y Recomendaciones .....</b>	<b>165</b>
<b>4.</b>	<b>Bibliografía. ....</b>	<b>167</b>
<b>ANEXOS: .....</b>		<b>169</b>
	<b>ANEXO 1 REGLAMENTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL GAD PARROQUIAL .....</b>	<b>169</b>
	<b>ANEXO 2 FOTOGRAFIAS .....</b>	<b>169</b>



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

Tel: 062356106



## PRESENTACIÓN



**MGS. FRANCISCO VICENTE MERIZALDE CAMPOVERDE  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SIETE DE JULIO**

## **JUNTOS AVANZAMOS AL PROGRESO Y DESARROLLO DE LA PARROQUIA SIETE DE JULIO**

Tengo ha bien de presentar a mis mandantes, instituciones públicas, privadas y cooperación externa, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Siete de Julio del

El proceso de elaboración conto con la participación activa de toda los habitantes de la parroquia Siete de Julio, además del Consejo de Planificación con apego de las disposiciones del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD, Código Orgánico de Planificación y Finanzas bajo los lineamientos metodológicos sugerido por la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia, se constituye en una herramienta fundamental de planificación para desarrollar los trabajos que en administración lo desarrollaré con absoluta responsabilidad, dando así, respuestas a las demandas de los ciudadanos y ciudadanas de la parroquia para garantizar el desarrollo ambiental, social, económico, y político de la parroquia, invirtiendo estratégicamente los fondos públicos que permitan elevar la producción, dinamizar la economía y garantizar el manejo sustentable de los recursos naturales.

Invito a las instituciones públicas y privadas a sumar sus esfuerzos, para de manera articulada conseguir el cumplimiento de los objetivos propuestos que procuran el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de esta noble parroquia.



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBOS - ECUADOR

Tel: 062356106



## CREDITOS

Los procesos de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Siete de Julio, 2014-2019, demando la participación de los funcionarios del Gobierno Parroquial Siete de Julio, todos los habitantes de la parroquia, consejo de planificación parroquial.

## EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Ing. Zoot. Rómulo Guzmán Paute Mag.

Director PDyOT

Ing. Agr. Pablo Nicolalde Meza\*

Ing. Blanca Chicaiza Iza

Ing. Agr. Adriana Ortiz

Egdo. Pedro Díaz

Econ. Luis Carlos Vargas

Sra. Verónica Arboleda

### Revisión General

Ing. Zoot. Rómulo Guzmán Paute. Mag.

## CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL

**Mgs. Francisco Merizalde Campoverde**

**Presidente**

Sr. Wilmer Danilo Rojas Vargas

**Delegado de los Vocales**

**Delegados por las instancia de participación**

Sr. Franklin Morocho

Sr. Alfonso Puente

Sr. Marcelo Valencia

**Técnico del GADP**

Ing. Civil Hugo Celi

## VOCALES PARROQUIALES

Sr. Danilo Rojas

**Vicepresidente**

Sr. Jimmy Hidalgo

Tlga. Lilia Yáñez

Sra. Nelly Mero

Tlga. María Vargas

**Secretaria –Tesorera**

SENPLADES

**Coordinación de la Metodología**



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

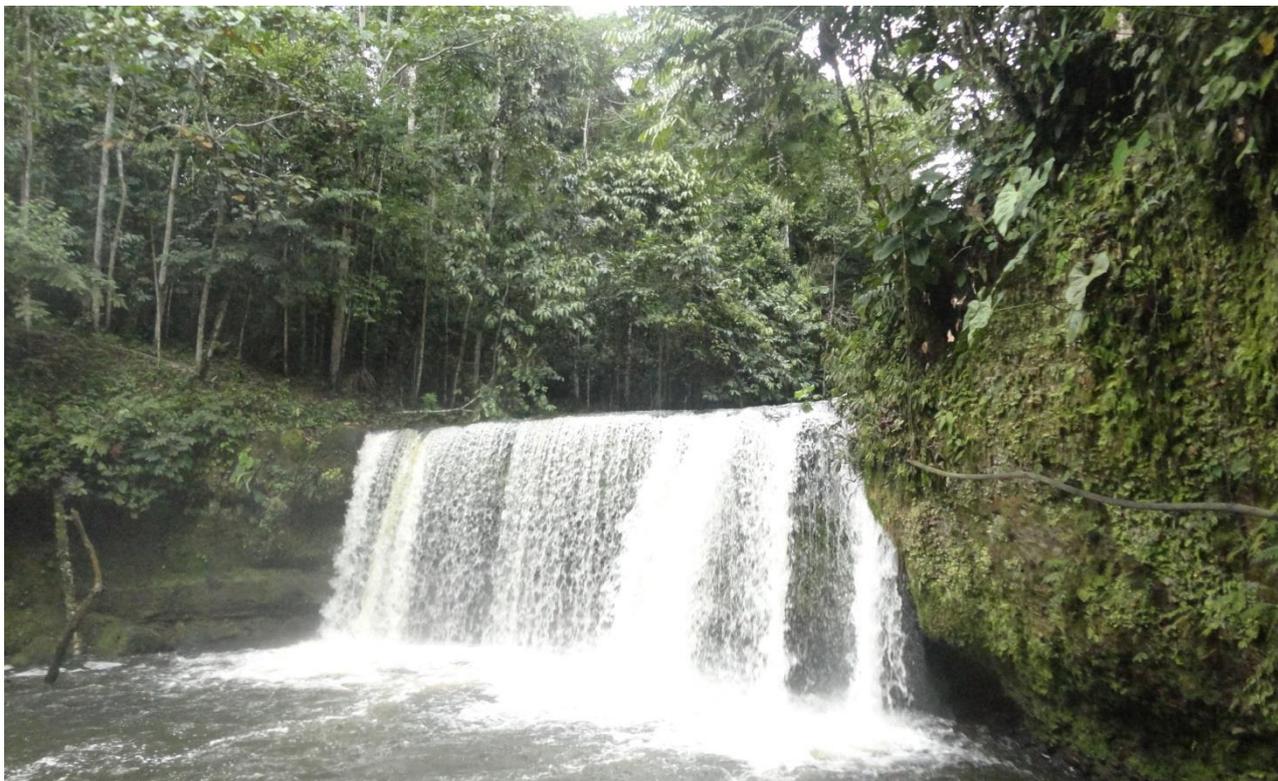
SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBÍOS - ECUADOR

Tel: 062356106



## Instituciones que Apoyaron en la formulación del PDyOT

- Ministerio de Agricultura Acuicultura y Pesca (MAGAP).
- Ministerio de Inclusión Social (MIES).
- Ministerio del Ambiente.
- Ministerio de Interior
- Ministerio de Salud Pública.
- Ministerio de Turismo.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Sucumbíos.
- Centro de Investigaciones y Servicios Agropecuarias de Sucumbíos (CISAS).
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Shushufindi (Fiscalización)
- Banco Nacional de Fomento.
- Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología. INAMHI. Quito.
- SIN. Sistema Nacional de Información.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).
- Secretaria Técnica de Planificación (SENPLADES).
- Consejo de Participación Ciudadana.





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR  
Tel: 062356106



## MARCO LEGAL

Los cambios vertiginosos del mundo actual y el avance tecnológico científico, han obligado a las instituciones y empresas: públicas y privadas, a las organizaciones populares y campesinas, a redefinir sus objetivos y metas para ir a la par armónicamente con el desarrollo. En muchas ocasiones estos organismos no pueden abarcar todo el espectro de posibilidades para mejorar su eficiencia, eficacia, efectividad, producción y productividad, teniendo que apoyarse en otras empresas que coadyuven a reconocer y analizar su ubicación, funcionamiento, participación y desarrollo en el mercado de bienes y servicios.

La dinámica del mercado actual, sumado los requerimientos del mundo contemporáneo, exigen métodos operativos que proporcionen seguridad, confiabilidad, flexibilidad que garantice su desarrollo, planeación y toma de decisión futura.

En este sentido, el esfuerzo de "*MORALES BRICEÑO Construcciones Cía. Ltda.*", está enfocado en ofrecer el mejor servicio y atención, para contribuir a elevar el nivel de bienes y servicios de empresas, tanto públicas como privadas, así como de otros organismos, demostrando ser una solución real para las necesidades particulares, mediante la aplicación de metodologías y técnicas de vanguardia.

## CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA

### Capítulo séptimo

Administración pública

Sección primera

Sector público

Art. 225.- El sector público comprende:

1. Los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social.

2. Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado.

3. Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.

4. Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos.

## Título V

Organización Territorial del Estado

Capítulo Primero

Principios generales



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR  
Tel: 062356106



Art. 238- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los consejos regionales.

## Título V

Organización Territorial del Estado

Capítulo Primero

Principios generales

Art. 241- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

## Título VI

Régimen de Desarrollo

Capítulo Segundo

Planificación participativa para el desarrollo

Art. 280- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público indicativo para los demás sectores.

## Base legal para el diagnóstico

### Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Artículo 295- Planificación del desarrollo.-Un diagnóstico que permita conocer las capacidades, oportunidades y potencialidades de desarrollo, y las necesidades que se requiere satisfacer de las personas y comunidades;

## PRODUCTOS DE PLANIFICACIÓN

### BASE LEGAL PARA LA PLANIFICACIÓN GAD Parroquial de Siete de Julio

**Planificación Institucional:** La Planificación es la primera función de la administración, y consiste en determinar las metas u objetivos a cumplir. La planificación incluye seleccionar misiones y objetivos como las acciones para alcanzarlos; requiere tomar decisiones; es decir, seleccionar entre diversos cursos de acción futuros. Así la planificación provee un enfoque racional para lograr objetivos preestablecidos.



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR  
Tel: 062356106



## Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

- COPFP Art. 12- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.- La Planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
- COPFP Art. 17- Instructivos metodológicos.- La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará los instructivos metodológicos para la formulación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas nacionales y sectoriales. Los gobiernos autónomos descentralizados elaborarán los instructivos metodológicos necesarios para la formulación, monitoreo y evaluación de sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, en concordancia con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Planificación.
- COPFP Art. 34- Plan Nacional de Desarrollo.- Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y sus empresas públicas se sujetarán a sus propios planes, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y sin menoscabo de sus competencias y autonomías. El Plan Nacional de Desarrollo articula el ejercicio de las competencias de cada nivel de gobierno.
- COPFP Art. 41.- Planes de Desarrollo.- Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Éstos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.
- COPFP Art. 42- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo.- En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente: Diagnóstico, Propuesta y Modelo de gestión.
- COPFP Art. 50- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.- Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.
- COPFP Art. 51- Información sobre el cumplimiento de metas.- Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.
- COPFP Art. 59- Ámbito de los planes de inversión.- En el ámbito de las Empresas Públicas, Banca Pública, Seguridad Social y gobiernos autónomos descentralizados, cada entidad formulará sus respectivos planes de inversión.

Normas Técnicas de Control interno



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIDOS - ECUADOR

Tel: 062356106



## 100 NORMAS GENERALES

### 100-01 Control Interno

El control interno será responsabilidad de cada institución del Estado y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos y tendrá como finalidad crear las condiciones para el ejercicio del control.

### 100-02 Objetivos del control interno

El control interno de las entidades, organismo del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos para alcanzar la misión institucional, deberá contribuir al cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Promover la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones bajo principios éticos y de transparencia.
- Garantizar la confiabilidad, integridad y oportunidad de la información.
- Cumplir con las disposiciones legales y la normativa de la entidad para otorgar bienes y servicios públicos de calidad.
- Proteger y conservar el patrimonio público contra pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal.

### 100-03 Responsables del control interno

El diseño, establecimiento, mantenimiento, funcionamiento, perfeccionamiento, y evaluación del control interno es responsabilidad de la máxima autoridad, de los directivos y demás servidoras y servidores de la entidad, de acuerdo con sus competencias.

### 100-04 Rendición de cuentas

La máxima autoridad, los directivos y demás servidoras y servidores, según sus competencias, dispondrán y ejecutarán un proceso periódico, formal y oportuno de rendición de cuentas sobre el cumplimiento de la misión y de los objetivos institucionales y de los resultados esperados

### 200-02 Administración estratégica.

Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, implantarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional.

### 402-02 Control previo al compromiso.

Se denomina control previo, al conjunto de procedimientos y acciones que adoptan los niveles directivos de las entidades, antes de tomar decisiones, para precautelar la correcta administración del talento humano, financieros y materiales.

En el control previo a la autorización para la ejecución de un gasto, las personas designadas verificarán previamente que:



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

Tel: 062356106



1. La operación financiera esté directamente relacionada con la misión de la entidad y con los programas, proyectos y actividades aprobados en los planes operativos anuales y presupuestos;
2. La operación financiera reúna los requisitos legales pertinentes y necesarios para llevarla a cabo, que no existan restricciones legales sobre la misma y,
3. Exista la partida presupuestaria con la disponibilidad suficiente de fondos no comprometidos a fin de evitar desviaciones financieras y presupuestarias.

**402-04** Control de la evaluación en la ejecución del presupuesto por resultados. La evaluación presupuestaria es una herramienta importante para la gestión de las entidades del sector público, por cuanto determina sus resultados mediante el análisis y medición de los avances físicos y financieros obtenidos.

La evaluación presupuestaria comprende la determinación del comportamiento de los ingresos y gastos, así como la identificación del grado de cumplimiento de las metas programadas, a base del presupuesto aprobado y del plan operativo anual institucional. Cada entidad deberá determinar el grado de cumplimiento de los techos establecidos en la programación financiera y las causas de las variaciones registradas.

## BASE LEGAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS GAD'S

### Ley Orgánica del Servicio Público

- LOSEP Art. Artículo 1- Principios.- La presente Ley se sustenta en los principios de: calidad, calidez, competitividad, continuidad, descentralización, desconcentración, eficacia, eficiencia, equidad, igualdad, jerarquía, lealtad, oportunidad, participación, racionalidad, responsabilidad, solidaridad, transparencia, unicidad y universalidad que promuevan la interculturalidad, igualdad y la no discriminación.
- LOSEP Artículo 2- Objetivo.- El servicio público y la carrera administrativa tienen por objetivo propender al desarrollo profesional, técnico y personal de las y los servidores públicos, para lograr el permanente mejoramiento, eficiencia, eficacia, calidad, productividad del Estado y de sus instituciones, mediante la conformación, el funcionamiento y desarrollo de un sistema de gestión del talento humano sustentado en la igualdad de derechos, oportunidades y la no discriminación.
- LOSEP Art. 3- Ámbito.- Las disposiciones de la presente ley son de aplicación obligatoria, en materia de recursos humanos y remuneraciones, en toda la administración pública, que comprende:
  2. Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado y regímenes especiales;
  4. Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales para la prestación de servicios públicos.



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

Tel: 062356106



Todos los organismos previstos en el artículo 225 de la Constitución de la República y este artículo se sujetarán obligatoriamente a lo establecido por el Ministerio de Relaciones Laborales en lo atinente a remuneraciones e ingresos complementarios.

Las escalas remunerativas de las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado y regímenes especiales, se sujetarán a su real capacidad económica y no excederán los techos y pisos para cada puesto o grupo ocupacional establecidos por el Ministerio de Relaciones Laborales, en ningún caso el piso será inferior a un salario básico unificado del trabajador privado en general.

Norma Técnica de Diseño de reglamentos o Estatutos Orgánicos de Gestión Organizacional por procesos

• NTDREOGOP Art. 1- Ámbito.- La presente norma es de aplicación obligatoria en los procesos de diseño y reforma de estructuras organizacionales, que se ejecuten en las instituciones del Estado señaladas en los artículos 3 y 101 de la Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa y de Unificación y Homologación de las Remuneraciones del Sector Público, LOSCCA; y, en el artículo 1 de su reglamento.

• NTDREOGOP Art. 2- Desarrollo institucional.- Es el proceso dinámico mediante el cual una organización fortalece su estructura y comportamiento, orientado a aumentar la eficiencia y la eficacia en el funcionamiento institucional, para lo cual aplica principios, políticas, normas, técnicas y estrategias; y, se fundamenta en la especialización de su misión para satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes usuarios.

• NTDREOGOP Art. 3- Sustentos para el desarrollo institucional.- El desarrollo institucional en las instituciones se efectuará sobre la base de los siguientes fundamentos:

- Mejorar la calidad de los servicios públicos;
- Desconcentrar y descentralizar competencias de gestión operativa de las instituciones, entidades, organismos y empresas del Estado, para dar una mejor atención a los clientes usuarios;
- (Reformado por el Art. 2 del D.E. 854, R.O. 253, 16I2008) Desarrollar una acción sistémica donde las instituciones públicas formen parte de un proceso de Gestión Pública;
- Garantizar la racionalidad y consistencia del diseño de las estructuras orgánicas de las instituciones del Estado, mediante su alineamiento con la misión y la gestión estratégica de un Estado necesario;
- Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación de la gestión institucional, procesos, equipos de trabajo y servidores para garantizar el mejoramiento continuo de la organización;
- Estandarizar productos básicos de los procesos habilitantes de apoyo y asesoría, para que la gestión de las instituciones sea homogénea, conforme el Proceso de Gestión Pública; y,
- Impulsar el cambio de cultura organizacional, para que los servidores públicos contribuyan proactivamente a la gestión institucional.

• NTDREOGOP Art. 4- Objeto.- Establecer los procesos técnicos de diseño organizacional, con el propósito de dotar a las instituciones señaladas en el ámbito de esta norma de: políticas,



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

Tel: 062356106



normas e instrumentos técnicos, que permitan mejorar la calidad, productividad y competitividad de los servicios públicos, para optimizar y aprovechar los recursos del Estado.

Normas Técnicas de Control interno

## 200-04 Estructura organizativa

La máxima autoridad debe crear una estructura organizativa que atienda el cumplimiento de su misión y apoye efectivamente el logro de los objetivos organizacionales, la realización de los procesos, las labores y la aplicación de los controles pertinentes.

La estructura organizativa de una entidad depende del tamaño y de la naturaleza de las actividades que desarrolla, por lo tanto no será tan sencilla que no pueda controlar adecuadamente las actividades de la institución, ni tan complicada que inhíba el flujo necesario de información. Los directivos comprenderán cuáles son sus responsabilidades de control y poseerán experiencia y conocimientos requeridos en función de sus cargos

- **Producto 1-** Estructura Orgánica por Procesos: Los procesos son un conjunto coherente de acciones en las que están involucradas la mano de obra, las herramientas, la metodología las maquinarias y equipos, el medio ambiente, las mediciones, de tal manera que satisfagan las necesidades tanto de los clientes internos, como externos. Para que el trabajo sea eficaz y eficiente se plantea desarrollarlo a través de los siguientes componentes:
  - Encuesta de clima laboral y organizacional
  - Análisis de resultados
  - Plan de mejora del clima organizacional
  - Implementación de la calidad y mejora continua.
  - Plan de calidad de mejora continua.
  - Implantación del sistema de calidad.
- **Producto 2-** Clima Organizacional: Hace referencia al bienestar de los clientes internos para que puedan desarrollar adecuadamente su trabajo y que este además sea de calidad, por lo tanto conviene manejar adecuadamente el clima laboral por un lado y por otro la calidad de los procesos que están llevando acabo. Este tema se tratara a través de dos componentes:
  - Encuesta de clima laboral y organizacional
  - Análisis de resultados
  - Plan de mejora del clima organizacional
  - Implementación de la calidad y mejora continua.
  - Plan de calidad de mejora continua.
  - Implantación del sistema de calidad.
- **Producto 3-** Elaboración de manuales y reglamentos para el Sector Público: Consiste en fortalecer los niveles de control interno acorde a las normas establecidos para los procedimientos administrativos y financieros con el objeto de que los mismos ayuden a la máxima autoridad y a los niveles directivos a la toma de decisiones oportuna y de esta manera cumpliendo las obligaciones de las instituciones públicas con estas herramientas de administración

## PRODUCTO DIRECCIÓN Y CONTROL



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR  
Tel: 062356106



## BASE LEGAL PARA LA DIRECCIÓN Y CONTROL DE LOS GAD'S

Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia.

Art. 199- Los electores podrán revocar el mandato a las autoridades de elección popular.

La solicitud de la revocatoria del mandato podrá presentarse una vez cumplido el primer y antes del último año del período para el que fue electa la autoridad cuestionada. Durante el período de gestión de una autoridad podrá realizarse sólo un proceso de revocatoria del mandato, se considera que el proceso ha concluido cuando la autoridad electoral proclame los resultados y sean notificados al órgano correspondiente para que este actúe de acuerdo a las disposiciones constitucionales y legales. La solicitud y el proceso de revocatoria deberá cumplir con lo previsto en la ley que regula la participación ciudadana.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social

Art. 25- Revocatoria del mandato.- Las electoras y electores podrán revocar democráticamente el mandato a las autoridades de elección popular por incumplimiento de su plan de trabajo, de las disposiciones legales relativas a la participación ciudadana y las demás funciones y obligaciones establecidas en la Constitución de la República y la ley correspondiente a cada una de las dignidades de elección popular.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

- COPFP Art. 50- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.- Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.
- COPFP Art. 51- Información sobre el cumplimiento de metas.- Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.
  - Producto 2- Medición de nivel de aceptación de la gestión: Actualmente, el monitoreo permanente del nivel de aceptación de la gestión e imagen institucional y de sus personeros permite focalizar las debilidades de la ejecución de los compromisos propuestos a la comunidad.

Encuestas para monitoreo permanente del nivel de aceptación de la gestión e imagen institucional y de sus personeros, a través de tracking pool.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO**

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBÍOS - ECUADOR  
Tel: 062356106



**INFORMACIÓN GENERAL DEL GAD**

Provincia	Sucumbíos
Cantón	Shushufindi
Cabecera parroquial	Siete de Julio
Población total 2015	4301 habitantes sobre año base 2010 INEC
Fecha creación	Registro Oficial No.186 del 09 de Mayo de 1989,
Límites	<p><b>NORTE:</b> Parroquia El Eno y Dureno. Del punto N° 1, ubicado en la afluencia del Río Conambo en el Río El Eno, al curso del ultimo río indicado, aguas abajo, hasta el punto N° 2, de coordenadas 0° 03'33" de latitud sur y 76° 40'54" de longitud occidental, ubicado a la misma longitud geográfica del cruce del Estero La Esmeralda con la vía que conduce a Shushufindi y que empalma a la carretera lago Agrío Coca.</p> <p><b>SUR:</b> Provincia de Orellana, parroquia de Shushufindi y San Pedro de los Cofanes. De la afluencia del estero sin nombre N° 1 en el río Jivino verde el curso del río señalado, aguas arriba, hasta la afluencia del estero sin nombre N° 2 en el punto N° 6 de coordenadas geográficas 0° 14'41" de latitud sur y 76° 48'38" de longitud occidental localizado a 4.3km. Aguas arriba de la afluencia del estero N° 1.</p>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO**

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989  
RUC: 1768086670001  
SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR  
Tel: 062356106



	<p><b>ESTE:</b> Parroquia Shushufindi. Del punto N° 2, un meridiano geográfico hacia el sur, hasta el punto N° 3 de coordenadas geográficas 0° 11'00" de latitud sur y 76° 42'54" de longitud occidental, donde cruza el estero la esmeralda con la vía a Shushufindi que viene de su empalme con la carretera lago agrio-coca, y que se encuentra a 3.45 km, al oeste del primer cruce del río Shushufindi con la vía indicada; del cruce del estero 'La Esmeralda con la vía a Shushufindi antes señalada, una alineación al sur-oeste, hasta el punto N° 4 de coordenadas geográficas 0° 14'26" de latitud sur y 76° 45'04" de longitud occidental, localizado en los orígenes de los esteros sin nombre N° 1 de estos orígenes, el curso del estero indicado, aguas abajo hasta su afluencia en el río Jivino verde; en el punto N° 5 de coordenadas geográficas 0° 15'27" de latitud sur y 76° 45'35" de longitud occidental, el mismo que se encuentra a 550m aguas arriba de la afluencia del río jivino azul.</p> <p><b>OESTE:</b> Parroquia de San Pedro de los Cofanes. De la afluencia del estero sin nombre N° 2 en el río jivino verde, el curso del estero señalado, aguas arriba, hasta sus nacimiento en el punto N° 7 de coordenadas geográficas 0° 09'36" de latitud sur y 76° 48'38" de longitud occidental; de estas nacientes, una alineación al noroeste, hasta el punto N° 1 ubicado en la afluencia del río Conambo en el río el Eno.</p>
Extensión	Shushufindi:2463.010 km2 GAD Parroquial: 12.127.74 Ha
Comunidades que lo conforman:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Pre cooperativa La Gran Vía,</li> <li>2) Pre cooperativa Francisco Pizarro, Centro Poblado Lago San Pablo Centro Poblado Cerro Azul Centro Poblado 2 de Noviembre Centro Poblado Isla Puna</li> <li>3) Pre cooperativa Luz de América Recinto Nueva Esperanza,</li> <li>4) Pre cooperativa Unión San Antonio</li> <li>5) Pre cooperativa Nueva Esmeralda</li> <li>6) Pre cooperativa Nueva Paraíso *</li> <li>7) Pre cooperativa 29 de Marzo</li> <li>8) Pre cooperativa Unión Paltense Recinto Los Laureles</li> <li>9) Recinto Unión Bolivarense</li> <li>10) Pre cooperativa 10 de Marzo</li> <li>11) Pre cooperativa Abdón Calderón</li> <li>12 Asociación Las Brisas</li> </ol>
Barrios	<p>Barrio Central (por crear) Barrio Bella Unión Legalizar Barrio 12 de Octubre Barrio El Cisne Barrio San Jacinto (por crear) Por Legalizar</p>



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

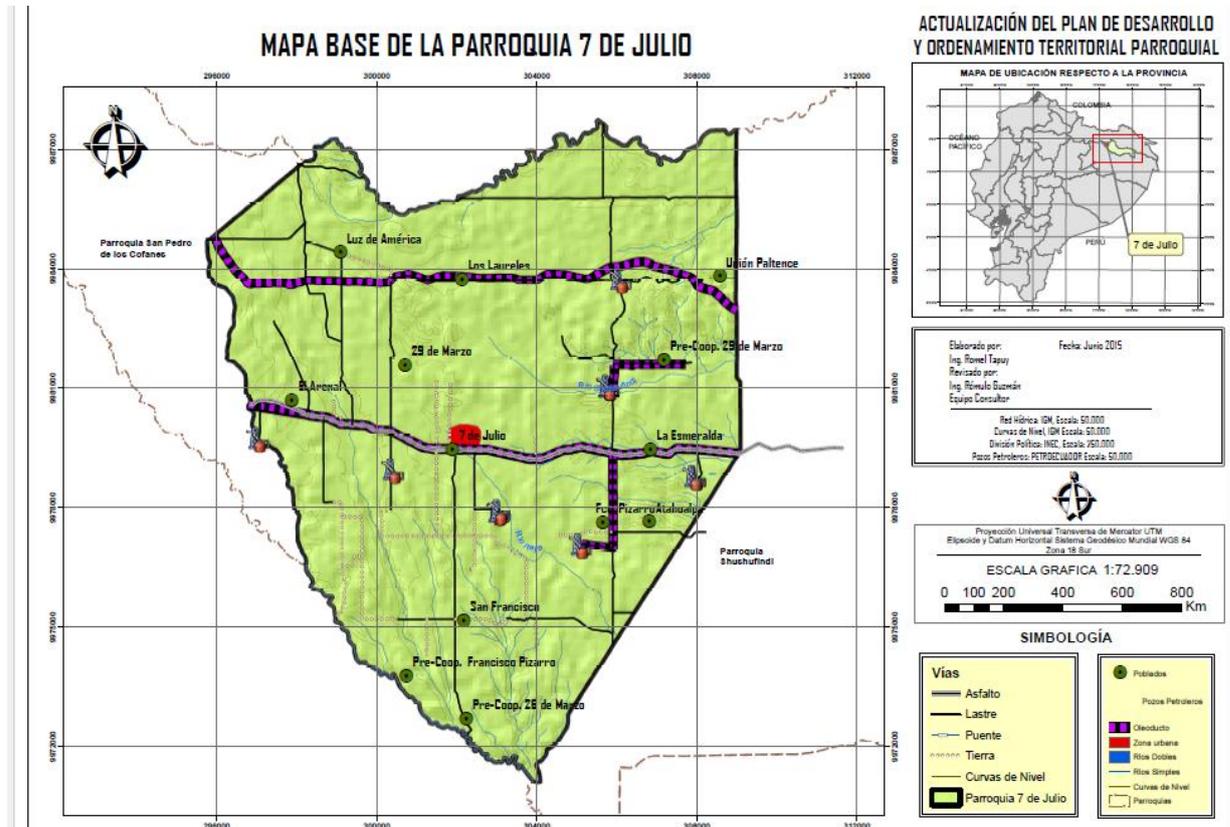
RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIDOS - ECUADOR  
Tel: 062356106



Poblaciones indígenas originarias	Replegadas al este Amazónico todas las tribus originarias de Omaguas y Cofanes hoy replegadas al este de la parroquia.
Rango altitudinal	280 – 320 msnm
Rango climático	18 a 35 °C

## MAPA BASE PARROQUIA SIETE DE JULIO



### ANTECEDENTES:

Es deber general del Estado, dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo, conforme lo dispone el numeral 2 del artículo 277 de la Constitución de la República del Ecuador.

El segundo inciso del artículo 275 de la Constitución, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

Constituye objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que contribuya a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución.



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

## PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIDOS - ECUADOR

Tel: 062356106



El artículo 280 de la Carta Magna determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

La Carta Magna en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

La Constitución precisa en el artículo 260 que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

El numeral 1 del artículo 264 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 55 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que los gobiernos municipales tendrán como competencia exclusiva la planificación del desarrollo cantonal y la formulación de los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.

El artículo 272, numeral 3 de la Constitución de la República, en concordancia con el literal g del artículo 194 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece como un criterio para la asignación de recursos el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.

El Código de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 10 inciso segundo señala la construcción de una “Estrategia Territorial Nacional” y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 12 establece que: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

El inciso primero del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

Tel: 062356106



El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 29 define como las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

En el artículo 2 literal h) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización se señala como objetivo del código “La definición de mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno para una adecuada planificación y gestión pública”.

El artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el literal e) determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

## **LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIALES**

### **INTRODUCCIÓN**

A través de este Diagnóstico Territorial, la Parroquia Siete de Julio puede identificar la actual con relación a cada uno de los sistemas del plan de Desarrollo, esta herramienta de planificación permitirá a la institución tomar decisiones para formular la Propuesta y el Modelo de Gestión Territorial, en este documento diagnóstico se demuestra las debilidades, problemas y potenciales de la parroquia así como su capacidad de gestión y administración de los recursos.

Los esfuerzos institucionales de planificación son lograr una concepción optimista de la dimensión local, donde la participación ciudadana, la factibilidad sociopolítica, la flexibilidad y la importancia de las decisiones políticas y económicas, estarán basadas en valores sociales, todo ello a través de un diagnóstico socioeconómico coherente con el desarrollo.



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIDOS - ECUADOR

Tel: 062356106



El nuevo rol asignado a los Gobiernos Parroquiales a través de la Constitución Política de la República del Ecuador 2008, exige a los Gobiernos locales contar con herramientas de planificación para la ejecución de sus actividades de desarrollo local.

## CONTENIDOS PRINCIPALES DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL

### Caracterización general de la parroquia

### RESEÑA HISTORICA DE LA PARROQUIA SIETE DE JULIO

La parroquia Siete de Julio fue elevada a la jerarquía de Parroquia el 9 de mayo de 1989, sin embargo, su historia se remonta al año de 1972, cuando un grupo de ecuatorianos se reúnen en Quevedo, provincia de Los Ríos con el propósito de conseguir terrenos en la región oriental del país. Las personas que se organizaron con este fin, se asociaron y dieron origen a la agrupación Unión Manabita. Entre tales personas figuraban los nombres de: Wilson Navia, Huberto Segovia, José Godo, Calixto Saavedra, José Saldariaga, Luis Guarachito, Felipe Briones, Víctor De la Cruz, Jorge Vallejo, Rosa Uribe, José Moreira, Abdón Suarez, José Romero, Edison Montenegro, Jorge Guevara, Sebastián Mero, Víctor Piloso, Isaac Lucero, Ermo lava, Sixto Medranda; entre otros, En 1979, un grupo de moradores organizaron una directiva que tenía como principal propósito la creación del centro poblado. Esta directiva estuvo formada por: Presidente: José Godo, Secretario: Isaac Lucero, Tesorero: Marco Piloso. EL directorio mencionado inicio los trabajos de topografía y cartografía, los mismos que culminaron en la lotización de los terrenos que fueron puestos a la venta a un precio de 500 sucres cada solar. La adquisición de los terrenos fue acompañada de la construcción de las primeras casas de madera en lo que hoy es la parroquia 7 de Julio, nombre que tomó en honor a su fecha de creación. La creación de la nueva provincia de Sucumbíos producida el 13 de febrero de 1989, trae consigo cambios en el orden geográfico de esta región, elevando a Shushufindi a la categoría de cantón, e incluyendo a la parroquia 7 de Julio dentro de su jurisdicción cantonal, Al momento de la creación de la parroquia 7 de Julio, esta contaba con las siguientes comunidades: Pre cooperativa Luz de América, Pre cooperativa Unión Paltense, Pre cooperativa Unión San Antonio, Pre cooperativa Nueva Esmeraldas, Pre cooperativa Francisco Pizarro, Pre cooperativa Abdón Calderón y Pre cooperativa Nuevo Paraíso. Actualmente, la parroquia 7 de Julio cuenta con las siguientes instituciones que prestan servicio a la comunidad: Junta Parroquial de 7 de Julio, Tenencia Política, Junta Administrativa de Agua Potable, Sub-centro de Salud y un Centro artesanal de corte, confección y belleza. Además, la parroquia cuenta con tres escuelas, un colegio presencial y un colegio a distancia. En aspectos religiosos, en la parroquia Siete de Julio se asientan cuatro iglesias católicas, una iglesia de testigos de Jehová y una iglesia Pentecostal.

### **Análisis de instrumento de planificación existente, con incidencia en el territorio parroquial**

El diagnóstico está desarrollado en función de los seis componentes entre los que detallamos: biofísico, socio cultural, económico, asentamientos humanos, movilidad, energía, conectividad y político institucional. La caracterización del diagnóstico para cada componente



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIDOS - ECUADOR

Tel: 062356106



se efectuó mediante un proceso participativo a partir de los planteamientos de la población, expresados a través de diferentes mesas de trabajo, de talleres y asambleas realizadas con el Gobierno Local y las diferentes comunidades. A más de ello, las asambleas permitieron dar a conocer las fases de la elaboración del plan.

Esta metodología viabilizó la interrelación de la comunidad con los diferentes aspectos que se proyectan hacia un desarrollo sostenible armónico e igualitario y condujo al involucramiento de las comunidades con su plan de desarrollo, liderado por el gobierno autónomo parroquial. Además, la metodología atendió a los diferentes cambios que en la actualidad generan los procesos de desarrollo intrínsecos del reordenamiento territorial.

## **Mapeo de regulación e intervenciones definidas por otros niveles de gobierno con incidencia en el territorio parroquial**

### **CAPITULO I**

#### **1. DIAGNOSTICO POR COMPONENTES**

El Gobierno Parroquial de Siete de Julio dentro de su planificación estratégica es lograr la participación de la ciudadana para lograr la factibilidad sociopolítica, la flexibilidad y la importancia de las decisiones políticas y económicas que se aplicarán en el territorio, conscientes de los principios y valores sociales, con la finalidad de obtener un diagnóstico coherente con el desarrollo.

El nuevo rol asignado a los Gobiernos parroquiales por medio de la Constitución Política de la República del Ecuador 2008, y el Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD) exige a los Gobiernos Parroquiales contar con herramientas adecuadas para la planificación.

Así mismo, el Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial es un requisito indispensable y obligatorio para la asignación presupuestaria del Gobierno Central el mismo que está compuesto por 3 fases que marca la SENPLADES como ente rector de la planificación nacional.

**Fase 1:** Diagnóstico dentro del cual está enmarcado 6 componentes

- Componente Biofísico
- Componente Socio Cultural
- Componente Económico Productivo
- Componente Asentamiento Humanos
- Componente Conectividad Movilidad y Energía
- Componente Político Institucional



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR  
Tel: 062356106



## 1.1 COMPONENTE BIOFÍSICO



### 1.1.1 Relieve

El relieve de la parroquia se caracteriza por presentar un territorio con pendientes bajas y grandes zonas de planicie con suaves ondulaciones, terrazas aluviales. En esta área las pendientes que predominan son las que están en el rango del 0 al 5%, característica que le hace no muy vulnerable.

- **Pendientes**

En el área de estudio, se identificaron tres clases de pendientes, definidas por su grado de inclinación horizontal con relación al horizonte geográfico terrestre.

**Tabla 1: Clase de pendientes**

RANGO	DESCRIPCION	AREA(ha)	%
0-5	Pendiente débil	11.031,60	88,96%
12-25	Pendiente moderada	186,79	1,51%
25-50	Pendiente fuerte	1.029,61	8,31%
Otros			
U	Área urbana u otras infraestructuras	120,00	0,96%
Wn	Cuerpo de agua artificial	32,00	0,26%
	Total	<b>12.127,74</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: SIGAGRO 2008, INEC 2010

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDyOT 2015



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO**

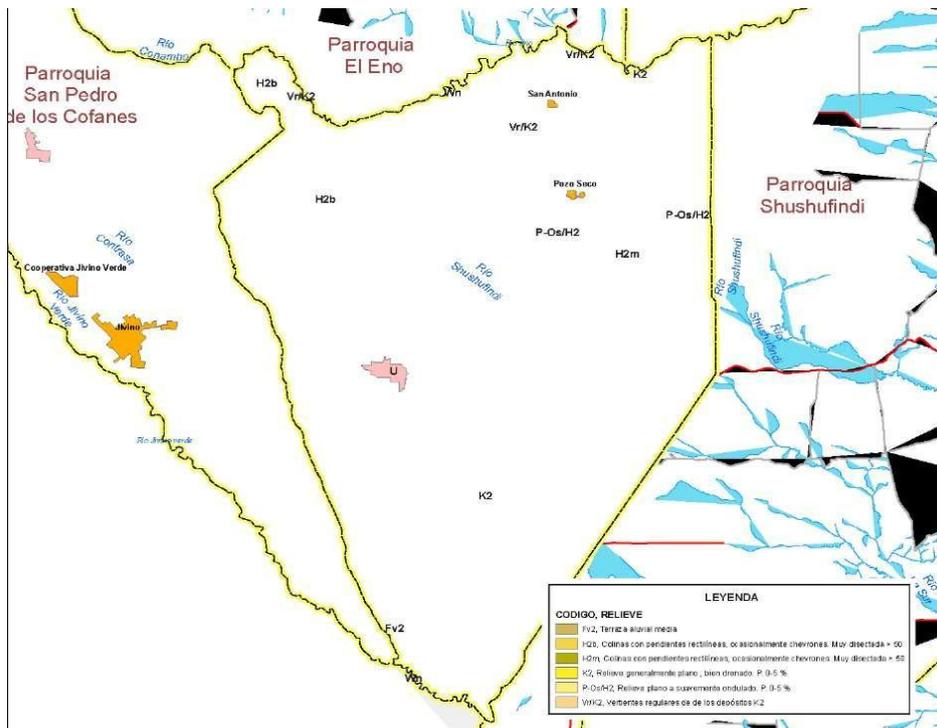
Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR  
Tel: 062356106



**Mapa 1: Relieve de la Parroquia Siete de Julio**



Complejo de Colinas y, Llanuras planas a suavemente onduladas. A continuación se describen cada una de ellas:

**Terraza aluvial media (Fv2)**

Forma de relieve de nivel superior a las terrazas bajas. Relieve plano; poco a nada inundables. Ocupan una superficie de 160,80 has y representan el 1,30% de área total del estudio.

**Colinas con pendientes rectilíneas, ocasionalmente chevrones. Muy disectada > 50 (H2b-H2m)**

En el área de estudio, se levanta un complejo de colinas muy disectadas (ocasionalmente chevrones), con pendientes rectilíneas de más de 50% que interrumpen el ambiente fisiográfico plano dominante. Estas colinas marcan fuertemente el relieve general del área de estudio, cubriendo una superficie de 1.015,22 has, lo que representa el 8,37% del total del área de estudio.

**Relieves generalmente plano, bien drenado. P. 0-5 % (K2)**

Ocupa la mayor superficie del área de estudio, en extensos ambientes fisiográficos de relieve plano, con predominio de material detrítico fino de arenas y limos sobre arcillas del substrato. Su extensión es de 10.713,79 ha y representa el 86,39% del territorio de la parroquia.

**Relieve plano ha suavemente ondulado. P. 0-5 % (P-Os/H2)**

Formas de relieve plano ha suavemente ondulado, originados de depósitos de arcillas limosas sobre las colinas arcillosas bajas a medias. Ocupan una superficie de 157,01 has y corresponden al 1,29% del área total de estudio.



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

Tel: 062356106



## Vertientes regulares de los depósitos K2 (Vr/K2)

Corresponde a superficies regulares de las vertientes del complejo de colinas, cuyos componentes son los depósitos que conforman la unidad morfo genético K2.

Ocupa una superficie de 201,18 has y representa el 1,66% de la superficie total del área de estudio.

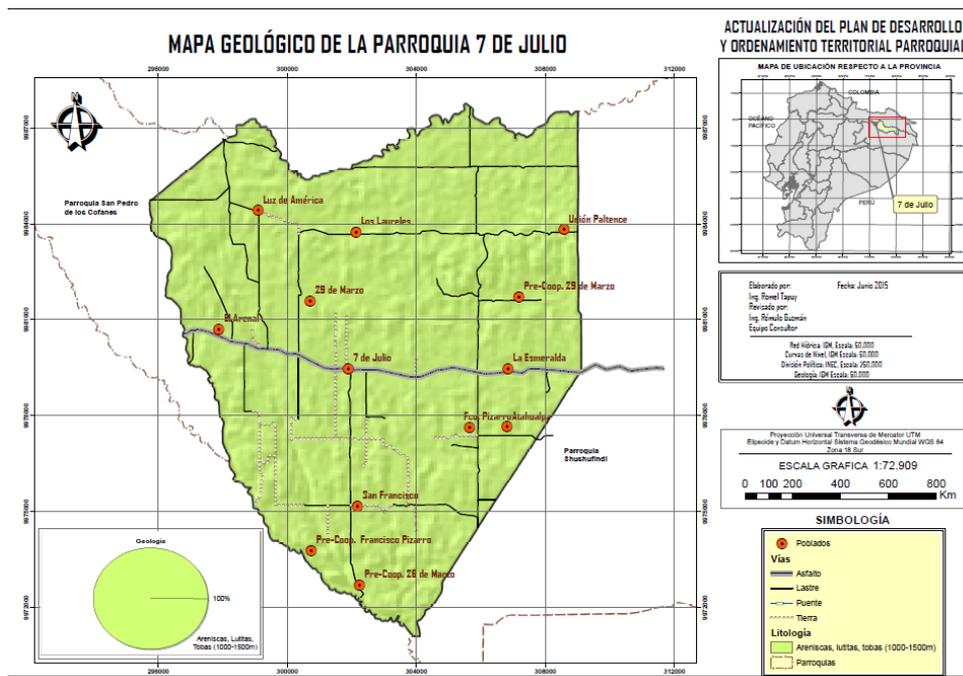
**Tabla 2: Características Geomorfológicas de los suelos**

SIGLAS	RELIEVE	AREA(ha)	%
Fv2	Terraza aluvial media	160,8	1,30%
H2b	Colinas con pendientes rectilíneas, ocasionalmente chevrones. Muy disectada > 50	186,79	1,51%
H2m	Colinas con pendientes rectilíneas, ocasionalmente chevrones. Muy disectada > 50	828,43	6,68%
K2	Relieve generalmente plano, bien drenado. P. 0-5 %	10.713,79	86,39%
P-Os/H2	Relieve plano ha suavemente ondulado. P. 0-5 %	157,01	1,27%
Vr/K2	Vertientes regulares de los depósitos K2	201,18	1,62%
U	Áreas urbanas u otras infraestructuras	120	0,97%
Wn	Cuerpos de agua natural	32	0,26%
	Total superficie	<b>12.127,74</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: SIGAGRO 2008, INEC 2010

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDyOT 2015

## Mapa 2: Geomorfología



Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDyOT 2015



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

Tel: 062356106



## 1.1.2 Geología

En general la geología que presenta el territorio se muestra de forma homogénea, lo que es propio de la selva baja, en donde la sedimentación paulatina ha ocurrido casi ininterrumpidamente a través de los drenajes dirigidos hacia el Este a lo largo de períodos geológicos, donde en la actualidad solo afloran las formaciones aluviales del cuaternario. Las principales formaciones geológicas que tiene la parroquia son la Chambira y Curaray, cuyas características se describen a continuación:

### Formación Chambira

Asignada al Mioceno Superior y está conformada por sedimentos detríticos depositados en una planicie aluvial, es una secuencia no fosilífera de gran espesor, de 1000 a 1500 metros, y está cubierta por suelos residuales en las áreas emergidas y por los depósitos palustres en las áreas inundadas permanentemente o que pasan inundadas la mayor parte del año. Son producto de la deposición de materiales detríticos, gravas, arenas y limos depositados por los ríos, presentan una permeabilidad intragranular alta. Esta Formación abarca la parte centro sur de la parroquia y dentro de la misma se encuentra transgrediendo a la Formación Curaray. La formación chambira es la que predomina en la parroquia, y abarca una superficie de 11.076,81 has que corresponde al 89,09% del área total.

### Formación Mera

Consiste en depósitos de terrazas jóvenes compuestos de conglomerados de diversos tamaños, predominando los gruesos, areniscas y lentes de tobas y arcillas. Sus depósitos están compuestos por abanicos de piedemonte del Cuaternario (Rotuno).

Estas terrazas más jóvenes ocupan la parte norte de la parroquia. Esta formación abarca 435,96 ha de la parroquia que representa el 3,59% del área total.

### Formación Curaray

Arcillas bien estratificadas, gris-claras a azul-verdosas o rojizas, en partes yesíferas, alternando con areniscas de grano fino a medio. En la parte superior, son comunes intervalos tobáceos, niveles ligníticos y arcillas arbonáceas negras. Esta formación está cubierta en su mayor parte por jungla bajo las delgadas capas aluviales. Su litología está comprendida por una serie potente de arcillas rojas, verdosas y azuladas bien estratificadas, localmente se encuentra yeso, alternando con horizontes de arenisca de grano fino; horizontes tobáceos y carbonáceos – ligníticos son comunes. La abundante fauna de esta formación indican una edad Mioceno Superior, y la potencia es de por lo menos 750 metros de espesor, y probablemente representa un ambiente de depositación entre lacustre y de estuario, comparada con las condiciones continentales de la gran Formación Arajuno.

Esta formación abarca una pequeña parte de la parroquia con 855,16 ha que corresponde al 7,05% del área total.



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

Tel: 062356106



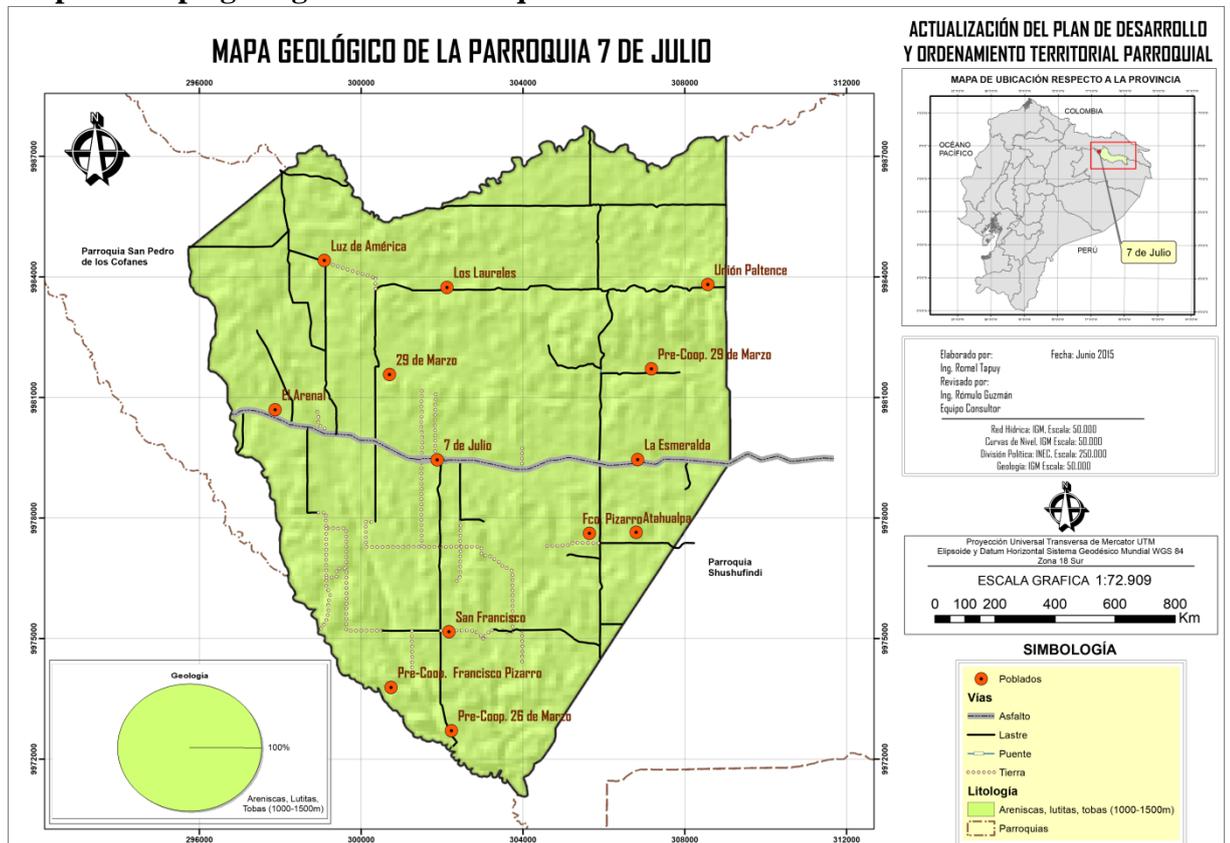
**Tabla 3: Geología de la Parroquia Siete de Julio**

ERA	FORMACIÓN	CODIGO	LITOLOGÍA	ÁREA(ha)	%
CUATERNARIA	F.MERA	Q M	CONGLOMERADOS GRUESOS, TOBAS, ARENAS, ARCILLAS	435,96	3,59%
	NO APLICA	Da	DEPOSITO ALUVIAL	32,00	0,26%
MIOCENO	F.CURARAY	M C	ARCILLAS, LUTITAS TOBACEAS, YESO, ARENISCAS FINAS	855,16	7,05%
MIO-PLIOCENO	F.CHAMBIRA	MP I C	CONGLOMERADOS, ARENISCAS, LUTITAS	11.076,81	89,09%
			Total	<b>12.127,74</b>	<b>100,00 %</b>

Fuente: SIGAGRO 2008, INEC 2010

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDyOT 2015

**Mapa 3: Mapa geológico de la Parroquia**



Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDyOT 2015

### 1.1.3 Suelos

La información sobre suelos se considera un elemento crucial para soportar decisiones agrícolas realmente sostenibles; siendo la evaluación agroecológica de tierras, la interface lógica entre dicha información básica y la toma de decisiones sobre el uso y manejo de la tierra.

Las principales tareas a desarrollar en los reconocimientos tradicionales de suelos son las siguientes:



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

Tel: 062356106



- Descripción y análisis de los atributos definitorios de los individuos-suelos, lo que se conoce también como caracterización de suelos.
- Clasificación taxonómica de los suelos caracterizados , y
- Representación cartográfica o espacial de dichos individuos-suelos.

Con ello, se trata de conocer la distribución geográfica de los suelos en el área estudiada, determinar sus atributos más importantes y delinear un mapa con las correspondientes unidades cartográficas y leyenda explicativa sobre suelos dominantes, asociaciones e inclusiones.

Los suelos de la parroquia en su mayoría se localizan en relieves planos bien drenados; son de color pardo rojizos y rojos, arcillosos, medianamente profundos, drenaje moderado, pH muy ácido, alto grado de toxicidad en Al, fertilidad muy baja.

Las características de alta retención de humedad hacen muy susceptibles a erosión hídrica y movimientos en masa cuando se hallan desprovistos de vegetación. Cuando estos suelos son sobre pastoreados se destruye su estructura; su consistencia plástica y pegajosa favorece el amanzanamiento de los horizontes formando fangales estériles.

La alta capacidad de fijación de fósforo (P) en la mayoría de estos suelos es una severa restricción en su fertilidad.

En la parroquia, se observa suelos ácidos que presentan procesos de elevada lixiviación de sílice y otros cationes principales (Ca, Mg, K, Na) y dan lugar a suelos cuyo grado de pobreza está en relación directa al volumen de precipitación pluvial y percolación del agua a través del perfil. Debido a esto es necesario el encalado que es la operación por la cual se aplica al suelo compuestos de calcio (Ca) y magnesio (Mg), que son capaces de reducir la acidez e incrementar el pH, sumado a todo esto una buena planificación de fertilización para el óptimo desarrollo de los cultivos.

Según la clasificación taxonómica Norteamericana SoilTaxonomy USDA 1975, los suelos se clasifican en:

## **Vitric DYSTRANDEPTS/DYSTROPEPTS**

Suelo derivados de ceniza volcánica, de color negro, con retención de agua 50 a 100%, textura franco limosa, profundo, drenaje bueno, pH ligeramente ácido (6.0), fertilidad mediana, mezclados con arena gruesa de pómez con textura franco arenoso, medianamente profundo, fertilidad baja.

Las características químicas más importantes son: contenido de materia orgánica mediano (3.0%), saturación de bases en nivel medio entre 30 a 50%, capacidad de intercambio catiónico > 24 meq/100g. Con valores de 28 a 34 en profundidad. Contenidos, altos en nitrógeno y potasio, bajo en fósforo.

Cubren una superficie de 272,55 ha y representan el 2,25% del área total del territorio de la parroquia, según se indica en el cuadro que más adelante se presenta.

## **Oxic y Typic DYSTROPEPTS**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO**

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR  
Tel: 062356106



Se localizan principalmente en las Colinas bajas a medianas, redondeadas, pendientes de 25 a 50%, con intervalos planos y cortos. Ocupan una superficie de 1.157,12 has y representan el 9,54% del total del área de estudio.

Los suelos desarrollados en las colinas son originados de rocas sedimentarias de color pardo rojizo y rojo, arcillosos, medianamente profundos, drenaje moderado, pH muy ácido (4.2-4.3), alta toxicidad en Aluminio, fertilidad baja (Oxic DYSTROPEPTS).

Las características químicas en general del Subconjunto son: materia orgánica alta (3.80%) dentro de los primeros 20 cm de profundidad, el nitrógeno (NH<sub>4</sub>) medio y en fósforo, bajos en potasio, calcio y magnesio; saturación de bases < a 30% y la capacidad de Intercambio Catiónico algo superior a 24 meq/100g, (28).

**Typic DYSTROPEPTS**

Suelos originados de rocas sedimentarias completamente meteorizadas y transformadas en arcilla, localmente se pueden encontrar cantos rodados blandos. Son de color pardo rojizos y rojos, arcillosos, medianamente profundos, drenaje moderado, pH muy ácido (4.5-4.1), con disminución en profundidad, alto grado de toxicidad en Al, fertilidad muy baja.

El reporte de los análisis de laboratorio indican las siguiente características químicas: contenido de materia orgánica alto (6.0-6.5%) en el primer horizonte de poco espesor (0-18 cm), el nitrógeno (como NH<sub>4</sub>) se encuentra en nivel medio, niveles bajos en fósforo, potasio, calcio y magnesio. Saturación de Base < a 30% y la Capacidad de Intercambio Catiónico > 24meq/100g (30).

Ocupan la mayor superficie del área de estudio, una extensión de 10.920,87 ha y representan el 87,80% de su territorio.

De acuerdo a la clasificación taxonómica Norteamericano SoilTaxonomy USDA 1975, se han identificado los siguientes subgrupos de suelos, los mismos que se describen a continuación:

**Tabla 4. Clasificación taxonómica delos suelos**

CONCEPTO	SUBGRUPO	ORDEN	SUBORDEN	AREA(ha)	%
DYSTRANDE/DPTSYSTROPEPTS	Vitric DYSTRANDE/ DPTSYSTROPEPTS	INSEPTISOL	ANDEPTS/TROPEPTS	272,55	2,20%
DYSTROPEPTS	Oxic y Typic DYSTROPEPTS	INSEPTISOL	TROPEPTS	1.157,12	9,33%
	Typic DYSTROPEPTS	INSEPTISOL	TROPEPTS	10.818,33	87,24%
U		U	U	120	0,97%
Wn		Wn	Wn	32	0,26%
			Total	12.127,74	100,00%

Fuente: SIGAGRO 2008, INEC 2010

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDyOT 2015



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

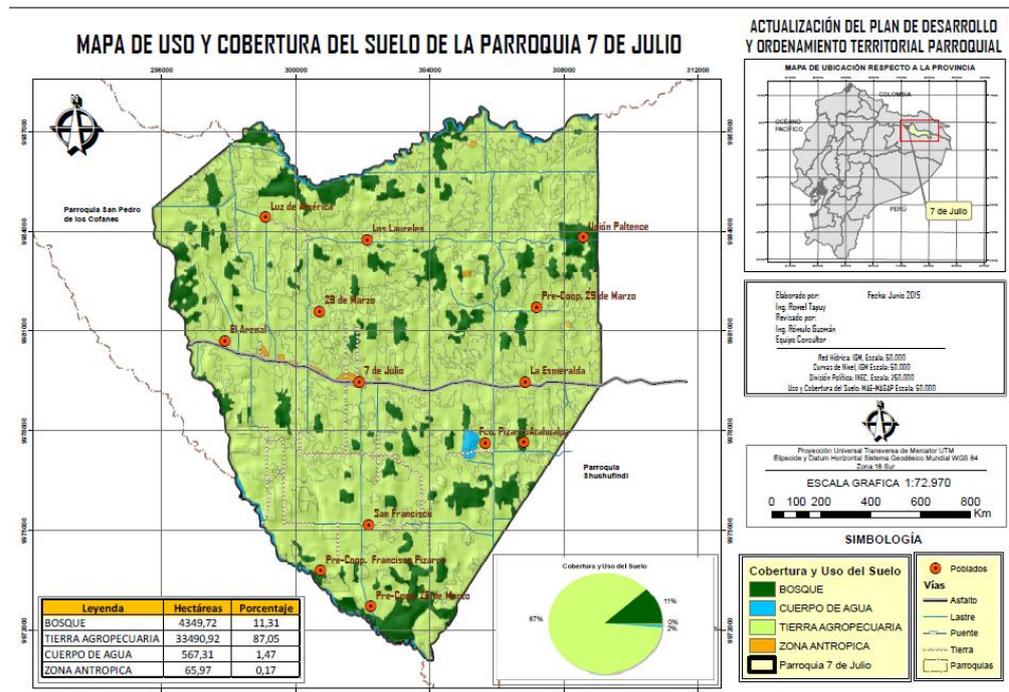
SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

Tel: 062356106



Los suelos inceptivos, son suelos de las regiones subhúmedas y húmedas que no han alcanzado a desarrollar caracteres diagnósticos de otros órdenes. Suelos en fase temprana de desarrollo que no presentan acumulaciones de arcilla significativa. Muestran horizontes alterados que han sufrido pérdida de bases, hierro y aluminio pero conservan considerables reservas de minerales meteorizables. Se incluye un horizonte pobre en materia orgánica.

## Mapa 4: Uso y cobertura del suelo



Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDyOT 2015

### 1.1.4 Cobertura del suelo

Estos datos de cobertura permiten identificar cambios en especial en dinámicas agropecuarias, y en relación a la pérdida de cobertura natural que no se encuentra en áreas protegidas. De acuerdo con el mapa de uso de los suelos, en el área de estudio se identificaron los siguientes tipos de cobertura vegetal y uso del suelo

#### **Bosque intervenido (Bi)**

Es un ecosistema natural primario o secundario que inicialmente presenta parches de deforestación y poco a poco se va colonizando. Cubre una superficie de 170,49 has y representa el 1,37% del área total.

#### **70% Bosque intervenido / 30% Arboricultura tropical (Bi/Cc)**

Corresponde a bosque primario o secundario intervenido, en socio con cultivos de ciclo corto. Cubren una superficie de 71,37 has y corresponde al 0,58% del área total de estudio.

#### **70% Bosque intervenido / 30% Arboricultura tropical (Bi/Cx)**

Corresponde a bosque primario o secundario intervenido, en socio con cultivos perennes o semi perennes, que forman generalmente mosaicos en los que sobresalen cultivos de café,



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBOS - ECUADOR  
Tel: 062356106



cacao, banano, cítricos, mango entre otros. Cubren una superficie de 347,68 has y corresponde al 2,87% del área total de estudio.

## **70% Bosque intervenido / 30% Pasto (Bi/P)**

Corresponde a bosque primario o secundario intervenido, en socio con pastos naturales, en una superficie de 189,78 has; 1,56% del área de estudio.

## **Bosque natural (Bn)**

Corresponde al ecosistema arbóreo natural que no presenta intervención humana. Está constituido por vegetación arbórea leñosa, densa, estratificada y especies nativas de cada zona con una altura superior a los 15m. Además, existe un alto porcentaje de especies forestales. Cubre una superficie de 226,34 has y representa el 1,82% del total de los territorios de la parroquia.

## **Palma africana (Cl)**

Tierras ocupadas con cultivo de palma africana en una superficie de 500,00 has y representan el 5,03% del área total de la parroquia.

## **Arboricultura tropical (Cx)**

Cultivos perennes o semi perennes que forman generalmente mosaicos en los que sobresalen los cultivos de café, cacao, banano, cítricos, mango, entre otros. Si bien es cierto, su implantación es estable durante algunos años, sin embargo, al estar localizados en pequeñas parcelas, no es posible clasificarlos en una sola categoría de uso. Ocupan una superficie de Arboricultura tropical 210,64 has y representan el 1,74%.

## **70% Arboricultura tropical / 30% Bosque intervenido (Cx/Bi)**

Cultivos perennes o semi perennes, asociados con bosque intervenido, en una superficie de 727,59 has y representan el 5,87%.

## **70% Arboricultura tropical / 30% Cultivo de ciclo corto (Cx/Cc)**

Cultivos perennes o semi perennes, asociados con cultivos de ciclo corto, en una superficie de 50,32 has y representa el 0,40%.

## **Pasto (P)**

Para el presente trabajo se unificaron los pastos naturales y cultivados formando una sola categoría.

Los pastos cultivados corresponden a la vegetación con especies herbáceas introducidas con fines pecuarios, donde es necesario para su establecimiento y conservación realizar labores de cultivo y manejo, mientras que la vegetación donde predominan las especies herbáceas nativas con crecimiento espontáneo, se desarrolla por lo general en áreas de pendientes moderadas a fuertes con fines de pastoreo esporádico, vida silvestre o protección. Cubren una superficie de 261,07 has que represente el 2,10%.

## **70% Pasto / 30% Bosque intervenido (P/Bi)**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO**

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

Tel: 062356106



Áreas ocupadas por pastos en asociados con bosque intervenido en una superficie de 327,04 has que representan el 2,63% del área total de estudio.

**70% Pasto / 30% Arboricultura tropical (P/Cx)**

Suelos ocupados por pastos naturales, asociados con cultivos perennes y semi perennes en una superficie de 9.165,69 has y representan el 73,91% del área total.

**Tabla 5. Cobertura del suelo**

CODIGO	DESCRIPCIÓN	AREA(ha)	%
<b>Bn</b>	Bosque natural	226,34	1,82%
		226,34	1,82%
<b>Bi</b>	Bosque intervenido	170,49	1,37%
		71,37	0,58%
<b>Bi/Cc</b>	70% Bosque intervenido / 30% Cultivo de ciclo corto	71,37	0,58%
<b>Bi/Cx</b>	70% Bosque intervenido / 30% Arboricultura tropical	347,68	2,80%
<b>Bi/P</b>	70% Bosque intervenido / 30% Pasto	189,78	1,53%
		779,31	6,28%
<b>Cl</b>	Palma africana	500,00	5,03%
<b>Cx</b>	Arboricultura tropical	210,64	1,70%
<b>Cx/Bi</b>	70% Arboricultura tropical / 30% Bosque intervenido	727,59	5,87%
<b>Cx/Cc</b>	70% Arboricultura tropical / 30% Cultivo de ciclo corto	50,32	0,40%
		1.488,55	12,00%
<b>P</b>	Pasto	261,07	2,10%
<b>P/Bi</b>	70% Pasto / 30% Bosque intervenido	327,04	2,63%
<b>P/Cx</b>	70% Pasto / 30% Arboricultura tropical	9.165,69	73,91%
		9753,80	78,68%
<b>U</b>	Áreas urbanas u otras infraestructuras	120,00	0,96%
<b>Wn</b>	Cuerpo de agua natural	32,00	0,26%
		152,00	1,22%
		<b>12127,74</b>	<b>100,00%</b>

Fuente:

**SIGAGRO 2008**

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDyOT 2015

El territorio de la parroquia Siete de Julio está cubierto en mayor superficie por pastos, asociado con arboricultura tropical. Sin embargo, se observa una apreciable superficie de bosque intervenido. Toda esta vegetación se concentra en las áreas de relieve plano a onduladas.

Pequeñas superficies de cultivos de ciclo corto en asocio generalmente con pastos, se presentan en las zonas bajas del territorio (llanuras y terrazas).

**1.1.5 Factores climáticos**

El clima predominante en la parroquia al igual que otras de la Amazonía es el tropical lluvioso con sus características propias de temperaturas elevadas y abundantes precipitaciones durante todo el año. De acuerdo con los parámetros de precipitaciones y temperaturas determinadas en las isoyetas e isotermas, el área presenta un tipo de clima claramente definido:

**Tropical Mega Térmico muy Húmedo.**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO**

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR  
Tel: 062356106



Corresponde al clima mega térmico lluvioso, está caracterizado por una fuerte temperatura media, cercana a los 25°C y por totales pluviométricos importantes, casi siempre superiores a 3.000 mm. (Peurrut)

La distribución de lluvias es muy regular a lo largo de todo el año a excepción de una débil recesión entre diciembre y febrero.

La humedad relativa es elevada, del orden de 90% y el cielo muchas veces nublado (insolación aproximada de 1.000 horas anuales).

Los vientos la mayor parte del año se dirige desde el Noroeste, velocidad de 1,91 m/s, Suroeste 1,85 m/s, Noreste 1,86 m/s y Sureste 1,87 m/s en promedio.

De acuerdo a la información meteorológica obtenida de los anuarios del INAMHI en la estación del Cantón Lumbaqui, se registra los siguientes datos:

**Tabla 6: Descripción de variables climáticas**

<b>Variable</b>	<b>Descripción</b>
Precipitación	Media anual de 3000 mm
Temperatura	Media anual de 25°C
Piso climático	Tierras Bajas
Humedad relativa	90%
Vientos	La mayor parte del año se dirigen desde el Noroeste, velocidad de 1,91 m/s, Suroeste 1,85 m/s, Noreste 1,86 m/s y Sureste 1,87 m/s

Fuente INAMHI. Anuario Meteorológico 2004-2013. Estación Lumbaqui. M120  
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDyOT 2015



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

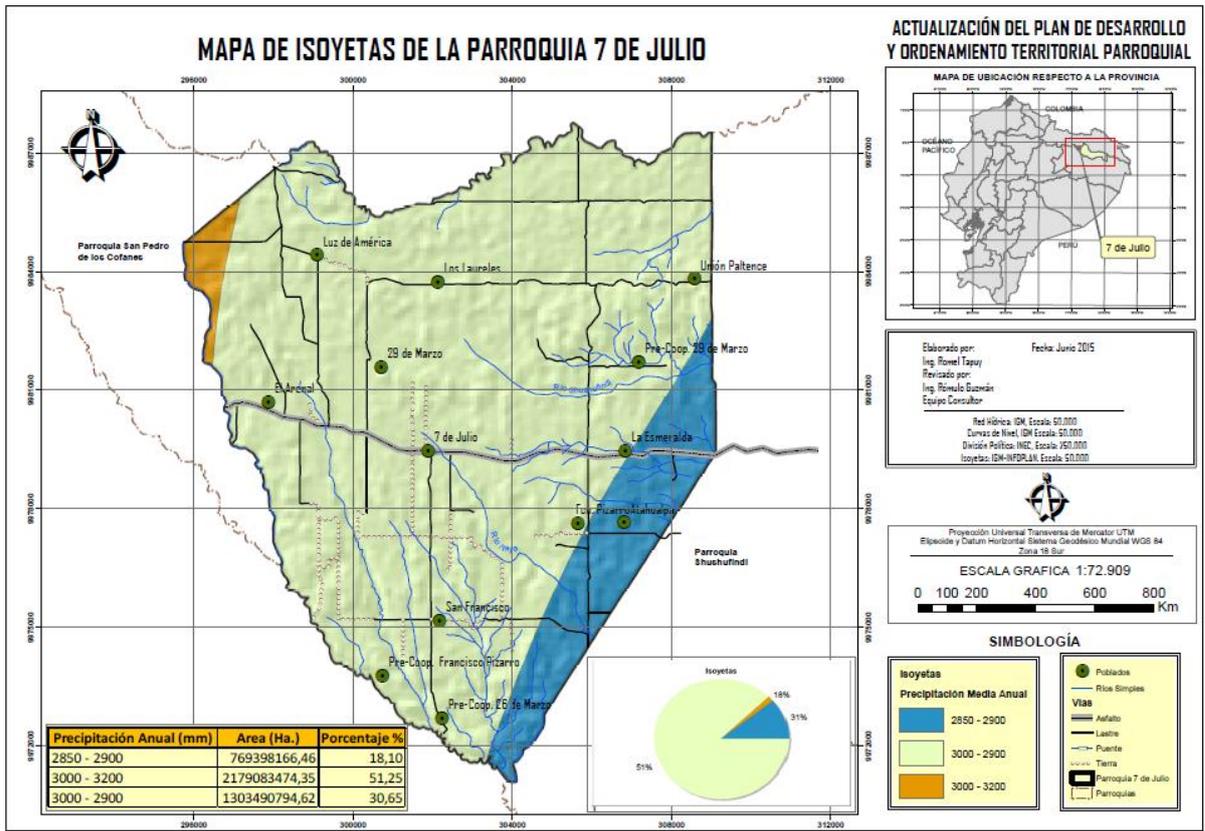
RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIDOS - ECUADOR

Tel: 062356106



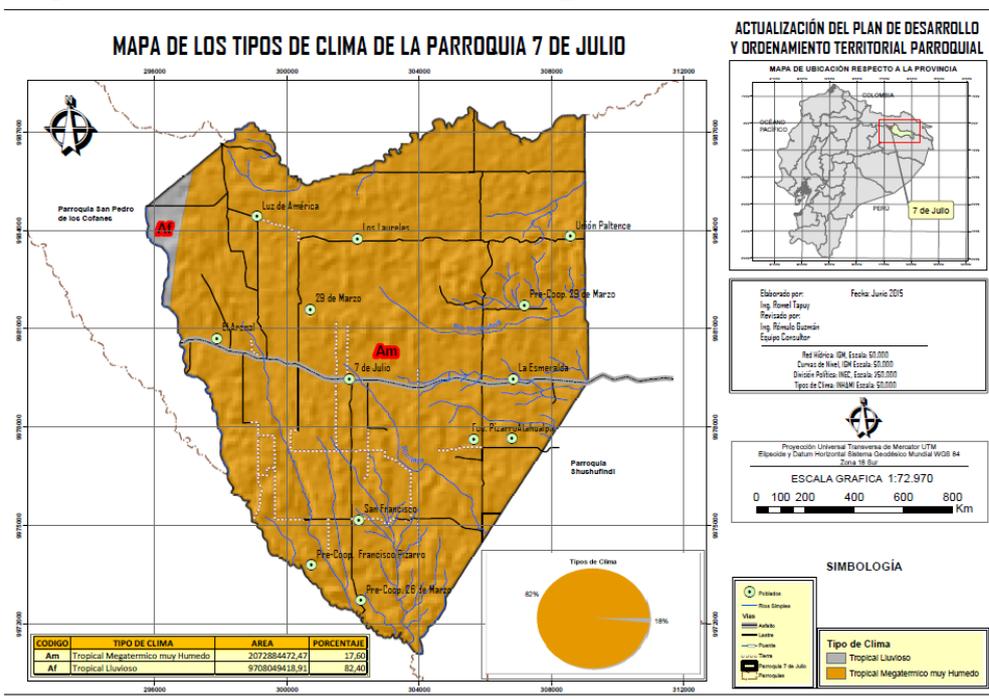
**Mapa 5: Isoyetas**



Fuente: MAGAP-SIGAGRO, GPS 2008.

Elaborado por: Equipo Técnico-Componente Biofísico PDOT 2015

**Mapa 6: Factores climáticos de la Parroquia**



Fuente: MAGAP-SIGAGRO, GPS 2008.

Elaborado por: Equipo Técnico-Componente Biofísico PDOT 2015.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO**

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

Tel: 062356106



**1.1.6 Agua**

**Hidrografía y Recursos Hídricos de la Parroquias**

Los principales ríos que cruzan el territorio de la parroquia son: Río Capucuy (Blanco), Río Itaya, Río Eno, Río La Sur, Río Shushufindi, cuyos afluentes (quebradas y riachuelos) en una alta densidad disectan el área de estudio. Todos estos ríos drenan hacia el Río Aguarico y Jivino.

Por su configuración altamente dendrítica, disectan fuertemente el área de estudio, existe disposición de gran cantidad de recurso hídrico aprovechable bajo adecuadas normas de manejo.

**Calidad de Agua**

El crecimiento de la población, sobre todo en áreas urbanas impone una demanda cada vez mayor sobre los recursos hídricos, además dicha demanda aumenta por que el uso por habitante también se incrementa además se eleva la exigencia de agua de calidad. El suministro de agua potable o segura para la población y el tratamiento de aguas servidas es de suma importancia en la Gestión del Agua.

El agua para uso humano en el sector rural proviene en su mayoría de aguas superficiales provenientes de ríos, quebradas, esteros, y muchas veces de la recolección de agua de lluvia;

**Micro cuencas**

La parroquia Siete de Julio se encuentra localizada dentro del área de drenaje de la cuenca del río Napo y en las subcuenta del río Aguarico y río Jivino, a la cual pertenecen tramos parciales de las micro cuencas de los ríos: Río Capucuy (Blanco), Río Itaya, Río Eno, Río La Sur, Río Shushufindi y Río Jivino.

**Tabla 7: Cuencas, Subcuencas y Microcuenca**

CUENCA	SUBCUENCA	MICROCUENCA	AREA(ha)	%
Río Napo	Drenajes Menores	Río Capucuy (Blanco)	27,01	0,22%
		Río Itaya	1.808,92	14,59%
		subtotal	1.835,94	14,81%
Río Aguarico	Río Eno	Río Eno	2.292,87	18,49%
		Río La Sur	1.860,28	15,00%
		Río Shushufindi	2.390,38	19,28%
		Río Sin Nombre	1.098,58	8,86%
		subtotal	7.642,11	61,63%
		subtotal	7.642,11	61,63%
Río Jivino	Río Jivino	Río Jivino	2.921,96	23,56%
		subtotal	2.921,96	23,56%
		subtotal	2.921,96	23,56%
		Total	<b>12.127.74</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: SIGAGRO 2008, INEC 2009

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDyOT 2015



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

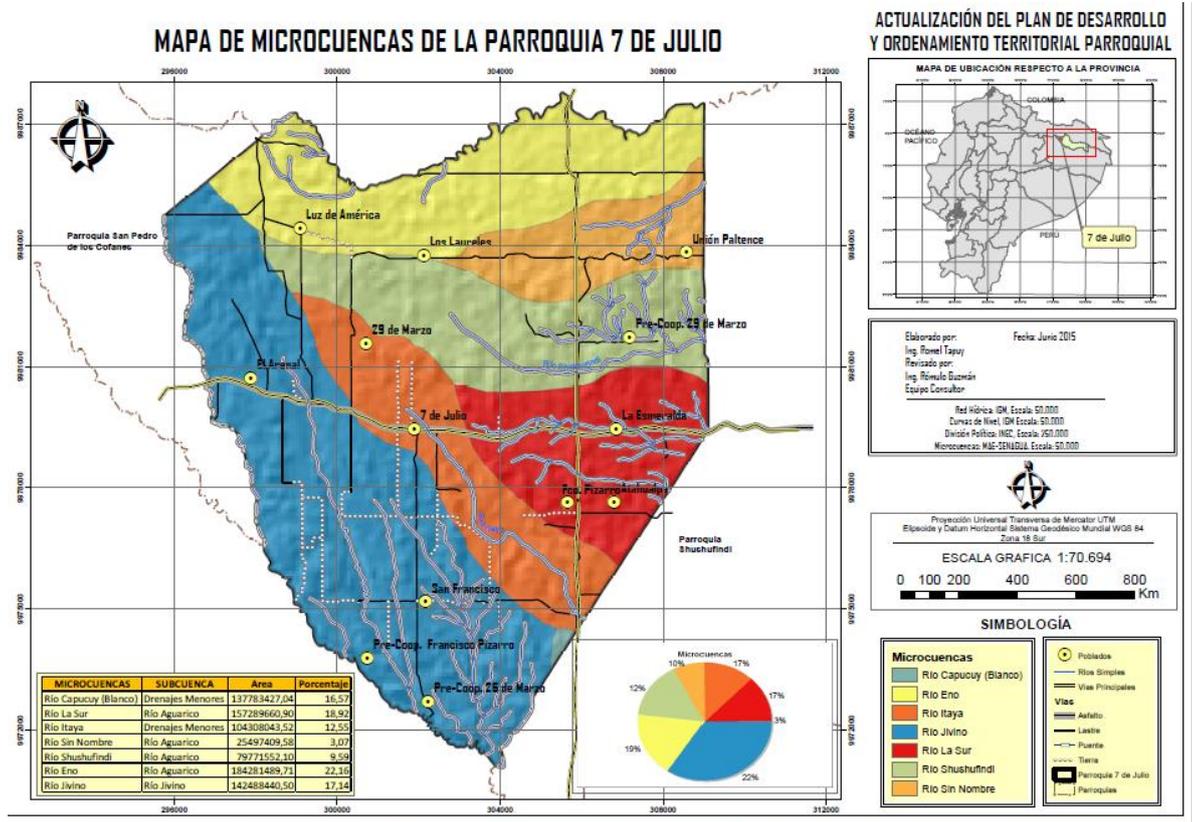
Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR  
Tel: 062356106



Mapa 7: Microcuencas de la Parroquia



Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDyOT 2015

## 1.1.7 Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental

### Ecosistemas Frágiles y Prioridades de Conservación

De acuerdo al mapa oficial de los Ecosistemas del Ecuador, publicado por el Ministerio del Ambiente en el año 2013, en la provincia de Sucumbíos se presentan 17 ecosistemas, agrupado en cuatro ecosistemas principales: Páramos; Bosques Húmedos de Montaña o Bosques Nublados; Bosques de la Llanura Amazónica y Bosques Inundados; de los cuales estos dos últimos corresponden a la zona en estudio.

**Los Bosques de la Llanura Amazónica.-** El Bosque Siempre verde de Tierras Bajas del Aguarico-Putumayo-Caqueta es el ecosistema predominante en la provincia, y por ende abarca al Cantón Shushufindi y por ende la Parroquia Siete de Julio.

**Áreas Intervenidas.-** Se localizan dentro de los Bosques de la Llanura Amazónica, donde han sido convertidas a pastizales para la cría de ganado de carne y cultivos de palma africana, de cacao y café principalmente.

Debido a los múltiples usos de los recursos naturales, se ha formado un paisaje agrario combinado con poblaciones. Se compone de pequeños remanentes de bosque a lo largo de las quebradas y ríos, así como de pastizales, pequeñas huertas junto a casas dispersas, áreas cercadas donde se ubican los pozos petroleros y monocultivos de palma africana.



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

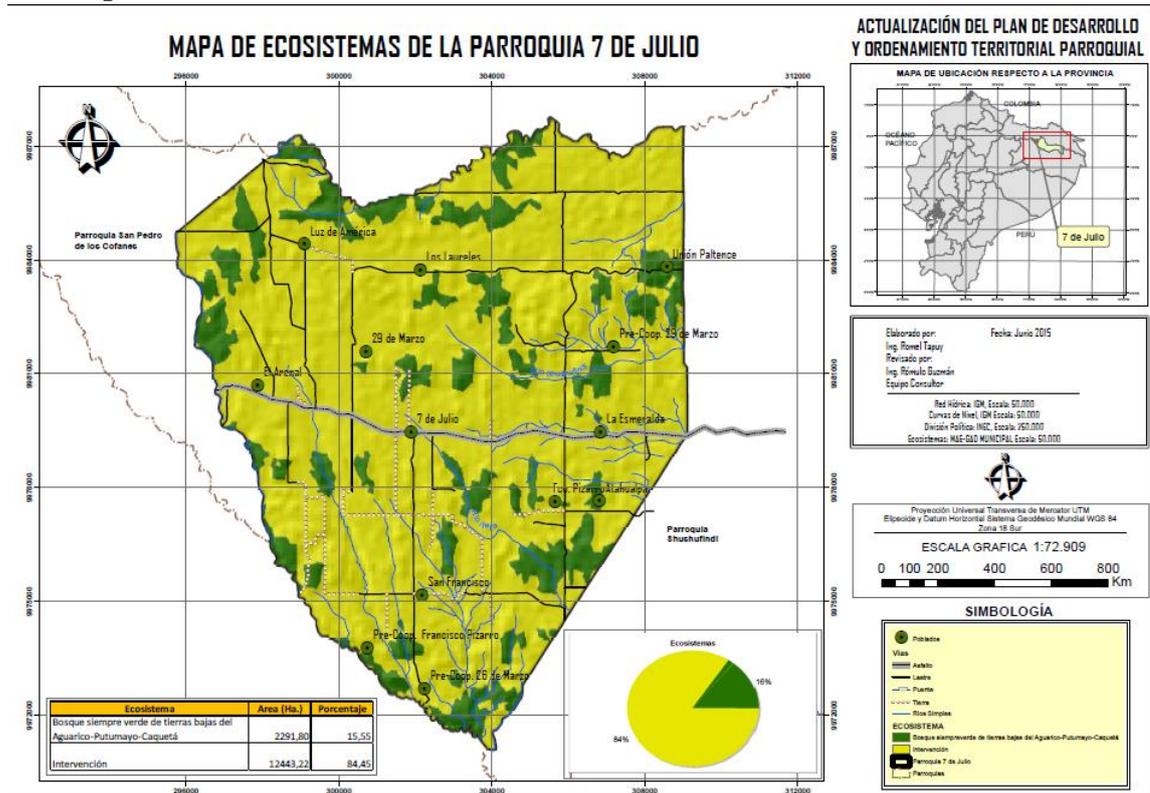
RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIDOS - ECUADOR

Tel: 062356106



## Mapa 8: Ecosistemas



Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDyOT 2015

### 1.1.8 Recursos naturales no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental

#### Material Pétreo

En la parroquia se realiza a pequeña escala la explotación de material de río para obtener arena, y piedras que sirven para la construcción. La explotación de grava es otro de los recursos que se encuentran dentro de la parroquia.

#### Petróleo

Desde hace algunos años el cantón Shushufindi es el centro de operaciones de uno de los mayores yacimientos de petróleo y de gas natural en el Ecuador. El primero en particular, a más de ser de buena calidad (crudo liviano), significa en volumen de extracción el 33% de la actividad hidrocarbúfera nacional. Igualmente, la extracción de gas natural en Shushufindi representa el 41% de la total nacional.

Las actividades petroleras ocupan actualmente con infraestructura diversa un área de 197,72 ha, distribuidas 104,3 ha en Limoncocha 24,35 ha en Pañacocha, 1,52 ha en San Pedro de Los Cofanes, 67,2 ha en Shushufindi y 0,32 ha en 7 de Julio. Un total actual de 45 plataformas, 25 de ellas concentradas en Limoncocha.

Los campos que están actualmente en explotación en la Parroquia Siete de Julio es el campo Drago con 47 pozos Campo Drago el mismo que produce 25,000,000 pies cúbicos de gas natural diario



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO**

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR  
Tel: 062356106



**Tabla 8: Plataformas y pozos petroleros existentes en la Parroquia.**

Plataformas	No. De pozos
Condorazo	1
Drago 1	2
Drago norte 1	7
Drago norte 2	7
Drago norte 13	8
Drago este 1	5
Drago 19	7
Drago 22	10
Total	47

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDyOT 2015

Tanto desde el punto de vista ambiental como social la provincia de Sucumbíos, el Cantón Shushufindi y por ende la Parroquia Siete de Julio presenta grandes conflictos los mismos que a pesar de contar con una Legislación Ambiental no han podido ser solucionados.

La mayor parte de los problemas de contaminación ambiental se producen por fallas en los equipos, maquinarias y líneas de flujo, muchos de ellos se convierten en los llamados pasivos ambientales.

**1.1.9 Recursos naturales degradados o en proceso de degradación y sus causas**

**Actividad hidrocarburífera**

La contaminación de los cuerpos de agua en la parroquia es principalmente por las actividades de extracción petrolera, como es el caso de Chevron que al no realizar una remediación adecuada de las piscinas son puntos de contaminación que afectan directamente a la población y ecosistemas, con consecuencias graves por la alta pluviosidad que fácilmente se desbordan, contaminando las zonas aledañas, incluyendo chacras y fincas, cuerpos de agua, ecosistemas.

Al encontrarse los pozos petroleros dentro del área urbana, la afectación por la quema de gas de los yacimientos al aire libre afecta la calidad de aire, sin embargo de un modelo matemático que simuló parámetros para material particulado y varios gases, de los resultados obtenidos se puede concluir que los valores de óxido de nitrógeno y material particulado exceden los valores límites. Estas concentraciones pueden vincular patologías como irritaciones de las mucosas oculares y respiratorias y tos a las poblaciones cercanas.

De las afectaciones de la empresa Texaco, que intervino en la región amazónica desde el año 1964 hasta el año 1992, en esta intervención de la empresa unos 680.000 barriles de crudo fueron vertidos sobre ríos, flora y fauna de la región y se quemaron 235.000 millones de metros cúbicos de gas al aire libre, según estimaciones.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO**

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

Tel: 062356106



Como resultado de un juicio iniciado por los damnificados, Chevron deberá pagar una suma millonaria, que fue reducida de 19.000 a 9.500 millones de dólares para indemnizar a las comunidades afectadas. En 2013 el presidente de Ecuador, Rafael Correa, inició una campaña internacional en respuesta a las acciones de Chevron, compañía que llevada adelante diversas iniciativas para desprestigiar a Ecuador y su justicia. Además, esa empresa ha planteado demandas en cortes internacionales para evitar pagar la sanción impuesta, al amparo del Tratado Bilateral de Inversión entre Ecuador y Estados Unidos. (fuente.<http://www.andes.info.ec/es/noticias/caso-chevron-verdad-no-contamina-libro-denuncia-sobre-operaciones-petrolera-ecuador.html>)

De acuerdo al portal [amazoniaviva.ambiente.gob.ec](http://amazoniaviva.ambiente.gob.ec), se determina las zonas donde se han desarrollado remediación de pasivos ambientales, que son aquellos campos hidrocarburíferos que actualmente están siendo operados por Petroamazonas.

**Tabla 9: Degradación de recursos**

Recurso	Impacto	Actividad	Nivel de afectación
Agua	Contaminación por aguas servidas y pasivos ambientales	Explotación de hidrocarburos; uso de agroquímicos	Alta
Suelo	Erosión	Pérdida de la cobertura vegetal; aumento de las actividades agropecuarias y monocultivo de palma africana	Media
Aire	Contaminación por emanación de gases	Quema de gas metano en extracción de hidrocarburos	Alta
Ecosistemas	Pérdida de biodiversidad	Explotación de hidrocarburos, asentamientos humanos	Alta
Flora y Fauna	Pérdida de especies, la vegetación natural se encuentra en forma remanente por el cambio de uso del suelo. En las áreas de fragmentación de hábitats, que se ha dado por la expansión de las fronteras agrícolas, ganaderas, colonización, apertura de vías, entre las principales. Esta fragmentación a determinado la desaparición de mamíferos grande, quedando exclusivamente mamíferos medianos y pequeños las mimas que se han adaptado a las presiones antrópicas.	Deforestación, afectación de hábitat y cacería	Alta

Fuente: GADMSH 2015

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDyOT 2015

**1.1.10 Amenazas, vulnerabilidad y riesgos**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO**

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

Tel: 062356106



La región oriental mantiene lluvias permanentes durante casi todo el año, dándose el máximo de precipitación de todo el Ecuador, Su régimen es gobernando por una compleja circulación de masas de aire estacionales que discurren desde los principales centros de alta y baja presión ubicados entre Bolivia y Brasil.

En ambientes tropicales, caracterizados por perfiles de meteorización profundos y alta pluviosidad, la lluvia es un factor detonante en la ocurrencia de estos movimientos en masa, sin embargo por la topografía plana de la selva amazónica la incidencia disminuye siendo baja en todo el cantón.

En cuanto a los procesos erosivos del recurso suelo, se ha determinado para el cantón, zonas puntuales y que se deben especialmente a la disminución de cobertura vegetal que desprotegen el suelo y por las intensas lluvias se afectan y se pierde la capa fértil.

**Tabla 10: Descripción de amenazas**

<b>Amenazas Naturales</b>	<b>Ocurrencia</b>
Terremoto	Media
Inundación	Media
Vendavales	Baja
Movimientos en masa	Baja
<b>Amenazas antrópicas</b>	<b>Ocurrencia</b>
Quema	Baja
Tala	Media
Caza	Baja
Erosión	Media
Contaminación	Alta

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos/GAD

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDyOT 2015

**1.1.11 Síntesis del componente, problemas y potencialidades**

**Tabla: 11: Matriz de problemas y potencialidades del componente Biofísico de la parroquia Siete de Julio**

<b>VARIABLE</b>	<b>POTENCIALIDAD</b>	<b>PRÍORIDAD</b>	<b>PROBLEMA</b>	<b>PRÍORIDAD</b>
Aire	Inserción en proyectos por compensación de servicios ambientales RED (en carbono)	2. Alta	Presencia de contaminantes del aire por la actividad de la explotación y refinación hidrocarburífera.	2. Alta
Amenazas naturales	Baja incidencia de amenazas naturales	4. Baja	El uso inadecuado de las áreas pueden provocar erosión de los suelos	3. Media



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

Tel: 062356106



Clima/ Agua	Variedad de condiciones climáticas y ecológicas óptimas para cultivos Abundantes recursos hídricos y precipitación, alto abastecimiento de agua para actividades agrícolas y/o compensación por servicios ambientales RED+ en agua	3. Media	Problemas fitosanitarios en los cultivos vinculados a las condiciones climáticas Los recursos hídricos afectados por explotación petrolera y evacuación de aguas servidas.	2. Alta
Cobertura natural vegetal	Gran parte del territorio ocupado con vegetación natural y cultivos agrícolas	3. Media	Pérdida del bosque por actividades Antrópicas, no hay aprovechamiento de estos recursos	3. Media
Ecosistemas y Prioridades de Conservación	Recursos naturales adecuados para la producción de energías alternativas y/o compensación por servicios ambientales RED+ en biodiversidad	2. Alta	Baja iniciativa de implementación de proyectos para aprovechar la producción de energía alternativa y servicios ambientales	2. Alta
Recursos naturales renovables	Disponibilidad de una abundante biodiversidad de flora y fauna	3. Media	Bajo nivel de conservación ambiental	2. Alta
Relieve / suelos	Suelos fértiles con relieve plano, aptos para fines agrícolas.	2. Alta	Suelos frágiles muy susceptibles a desgaste.	2. Alta
Sub suelo / recursos naturales no renovables	Subsuelo rico en yacimientos de petróleo y minería de materiales de construcción	2. Alta	Alteración de la estructura del suelo y subsuelo por la prospección petrolera Asentamientos no ordenados y cercanos a áreas de explotación petrolera	2. Alta
Uso y cobertura del suelo	Gran potencial de producción agrícola,	2. Alta	Baja tecnología en la explotación agropecuaria y desgaste por actividad antrópica.	2. Alta

Fuente: GAD Parroquial Siete de Julio

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDyOT 2015



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO**

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989  
RUC: 1768086670001  
SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIDOS - ECUADOR  
Tel: 062356106



**1.2 COMPONENTE SOCIOCULTURAL**



En el componente Sociocultural presentamos la información del INEC como la información recopilada durante la fase de campo en cada una de las comunidades. La información del INEC y SIISE presentada en el documento corresponde a la Parroquia Siete de Julio y las comunidades que intersecan con el área de estudio.

**1.2.1 Análisis demográfico**

De acuerdo a la información disponible del último censo de población y vivienda realizado en el INEC 2010, la Parroquia Siete de Julio tiene una población de 3.813 habitantes, de los cuales 2.044 son hombres y 1.769 mujeres.

**Tabla 12. Distribución de la población por género**

PARROQUIA	SEXO	POBLACION	PORCENTAJE
SIETE DE JULIO	MASCULINA	2044	54%
	FEMENINA	1769	46%
	POBLACION TOTAL	3813	100%

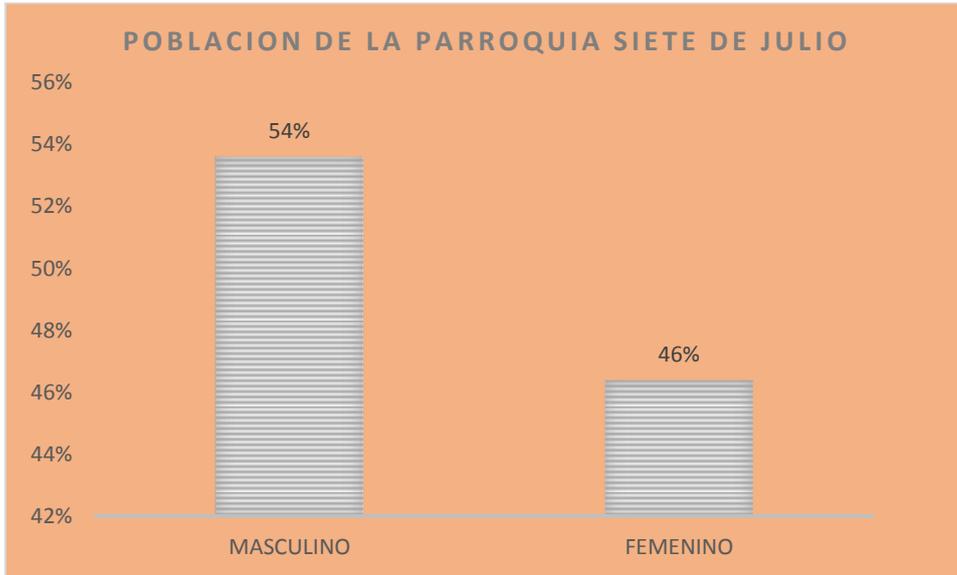
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDyOT 2015

**Gráfico 1: Demografía de la parroquia Siete de Julio**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO**

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989  
RUC: 1768086670001  
SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBÍOS - ECUADOR  
Tel: 062356106



Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDyOT 2015

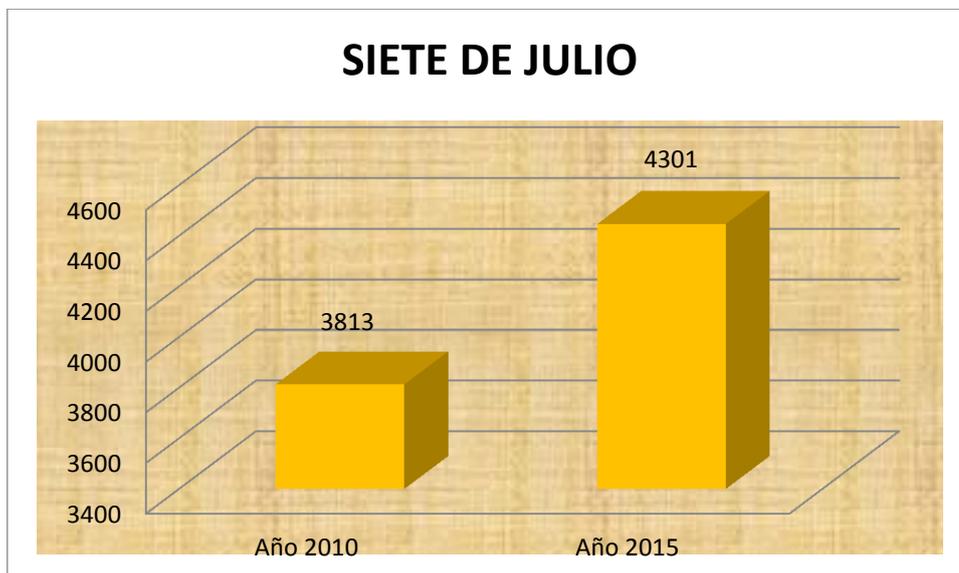
En el gráfico 1, indica que en la Parroquia Siete de Julio se observa que en su totalidad hay un predominio de población masculino con un 54 % frente al femenino 46 %, de una población de 3.813 habitantes según cifras del CPV 2010 que representa un 8,60% de la población del Cantón Shushufindi, y del 2.16% de la Provincia de Sucumbíos.

**Crecimiento Poblacional de la Parroquia Siete de Julio**  
**Tabla 13: Tasa de crecimiento total**

PARROQUIA	Año 2001	Año 2010	TASA CRECIM	Año 2015
<b>SIETE DE JULIO</b>	3214	3813	2,44	4301

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDyOT 2015

**Gráfico 2: Población total, Censo 2010 y proyección INEC 2015**





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

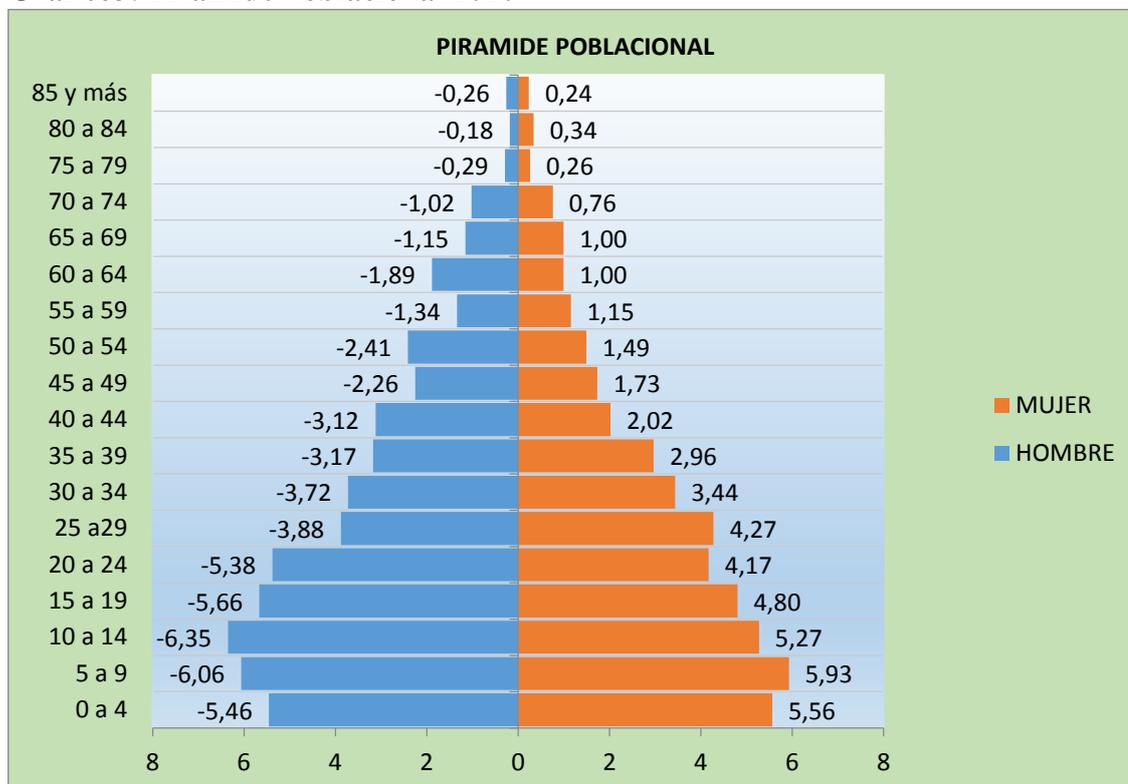
Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989  
RUC: 1768086670001  
SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR  
Tel: 062356106



Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDyOT 2015

En el gráfico 2, se indica la Población total, Censo 2010 y proyección INEC 2015. La tasa de crecimiento de la parroquia Siete de Julio es del 2.44% al año 2015 lo cual se analiza que se ha incrementado en 488 personas dando un total de 4301 habitantes al año 2015.

**Gráfico3: Pirámide Poblacional 2010**



Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDyOT 2015

La edad y el Sexo son las características más básicas de una población y su estructura puede influenciar en los aspectos demográficos y socioculturales y puede ser representada para una mejor visualización en pirámides poblacionales que reflejan distintas dinámicas demográficas.

Se observa una composición piramidal similar con base amplia, lo que muestra que hay una alta fecundidad y que es una población expansiva. La distribución poblacional por grupos etarios concentra la mayor cantidad de población tanto en hombres como mujeres en el grupo de 0 a 14 años. En los términos de organización demográfica por edad y sexo, el área de influencia se observa una pirámide poblacional de tipo expansiva, en donde se evidencia un leve predominio de la población masculina. Como referencia es importante considerar que el 28.9% hombres y el 25.73% de mujeres son menores de 24 años con un 54,63% de la población.

**Tabla 14: Auto identificación étnica.**

POBLACION	Masculina	Masculina %	Femenina	Femen %	Población T	POBLAC %
Blanca	66	1,73	53	1,39	119	3,12
Indígena	85	2,23	63	1,65	148	3,88



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIDOS - ECUADOR

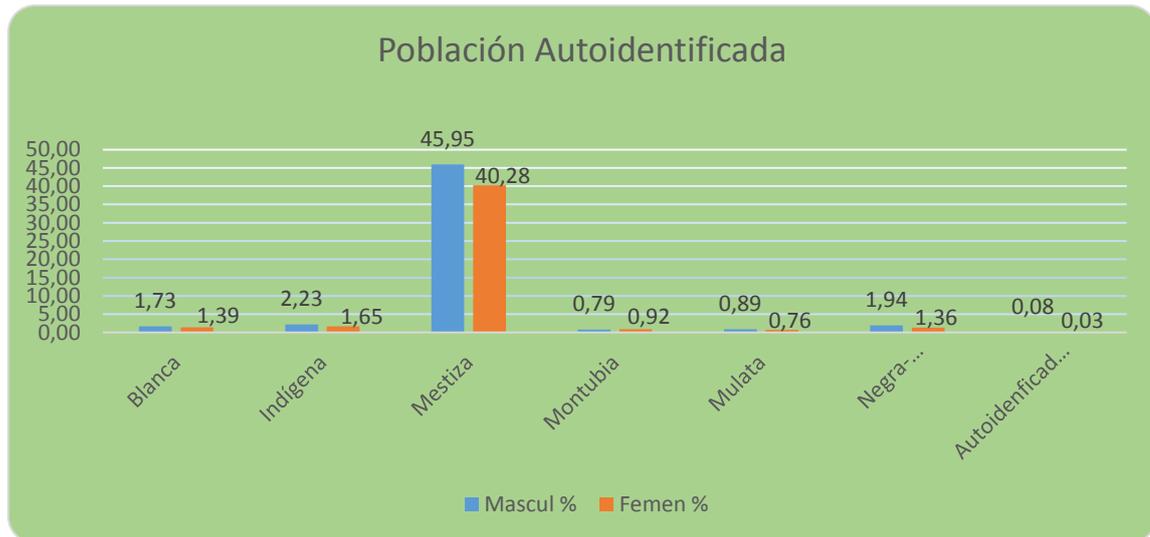
Tel: 062356106



Mestiza	1752	45,95	1536	40,28	3288	86,23
Montubia	30	0,79	35	0,92	65	1,70
Mulata	34	0,89	29	0,76	63	1,65
Negra-afro ecuatoriana	74	1,94	52	1,36	126	3,30
Auto-identificada como otra	3	0,08	1	0,03	4	0,10
Total	2044	53,61	1769	46,39	3813	100,00

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDyOT 2015

**Gráfico 4: Auto identificación étnica.**



Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDyOT 2015

En gráfico 4, Se evidencia que la mayoría de su población se identifica como mestiza en un 86,23% autodefinidos como mestizos el 45,95% son de sexo masculino y el 40,28% al sexo femenino, seguida por la población indígena con el 3,88% distribuidos en 2,23% sexo masculino y el 1.65% para sexo femenino.

**Tabla15: Población Económicamente Activa total**

Edad	Porcentaje	PEA
10 - 19 años	9	123
20 - 29 años	28	386
30 - 39 años	24	329
40 - 49 años	17	229
50 - 64 años	15	208
65 y más	7	89
TOTAL	100	1364

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDyOT 2015

**Tabla 16**

PARROQUIA	Tasa por cada 1000 personas	Población de dependientes	Población de 15 a 64 años
-----------	--------------------------------	------------------------------	------------------------------



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO**

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

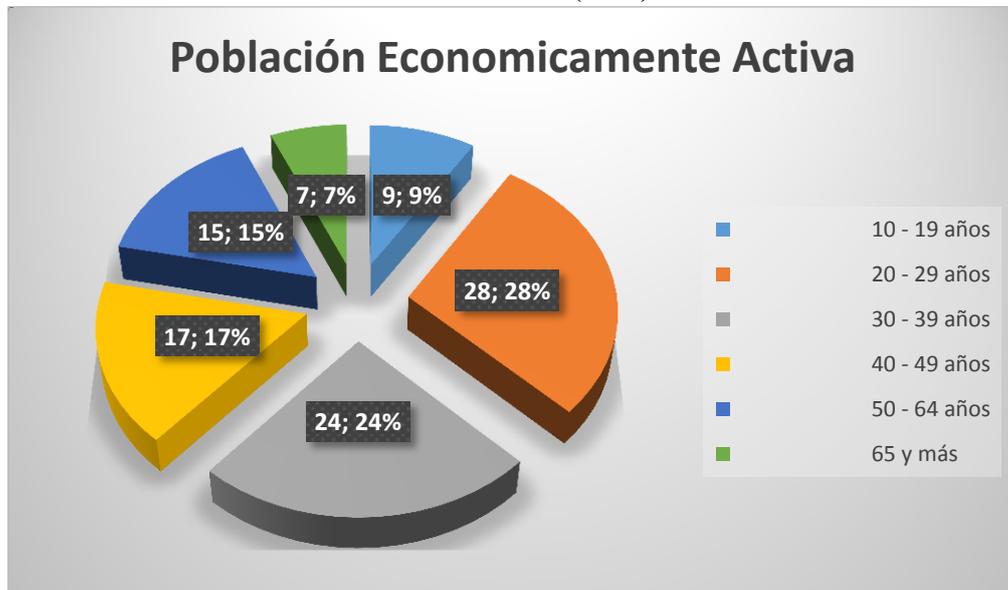
SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR  
Tel: 062356106



SIETE DE JULIO	1364	1.530	2.283
----------------	------	-------	-------

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDyOT 2015

**Gráfico 5 Población Económicamente Activa (PEA)**



Fuente: INEC ,2010

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDyOT 2015

En el gráfico 5, se puede determinar que del total de la PEA de 1.364, distribuida en 1.101 hombres y 263 mujeres; además se observa que el 28% corresponde a las edades de 20 a 29 años y el 24% a las edades entre 30 y 39 años de una población económicamente activa total de 1.364.

**PEA 3 ocupada e índice de dependencia**

**Tabla 17 PEA 3 ocupada e índice de dependencia**

PARROQUIA	Tasa por cada 1000 personas	Población de dependiente n	Población de 15 a 64 años N
SIETE DE JULIO	670,2	1.530	2.28

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDyOT 2015

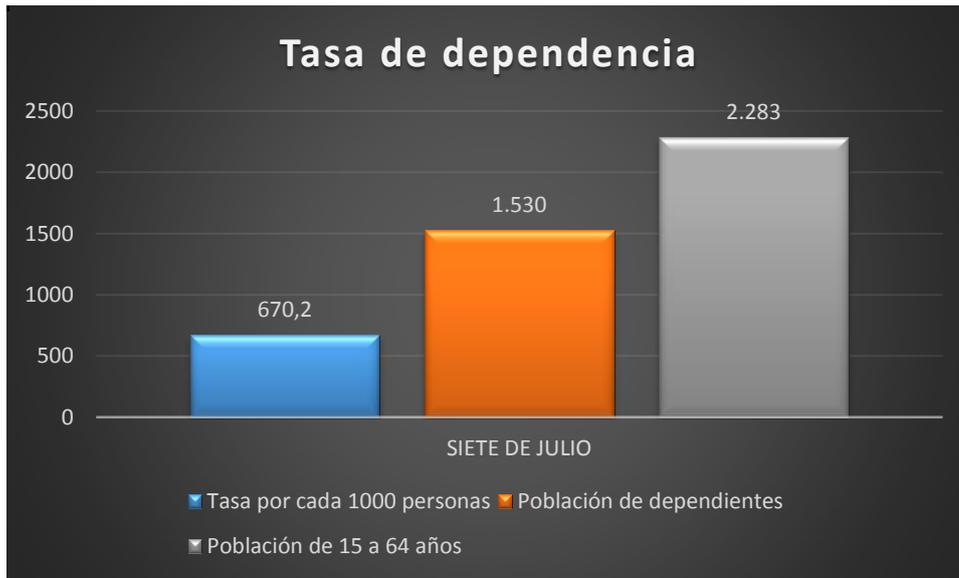
Tasa de Dependencia que es el índice demográfico que expresa, en forma de tasa y en porcentaje, la relación existente entre la población dependiente y la población productiva, de aquella que depende en la parroquia y es de 670 por cada 1000 personas. Como se observa el siguiente cuadro.

**Gráfico 6: PEA 3 ocupada e índice de dependencia.**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO**

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989  
RUC: 1768086670001  
SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR  
Tel: 062356106



Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDyOT 2015

En el gráfico 6, se observa a la Parroquia Siete de Julio, la Tasa de Dependencia por cada 1000 personas existe 670,2 personas de la población de dependientes de 1.530 personas sobre una población de 2.283 personas comprendidas en el rango de 15 a 64 años de edad.

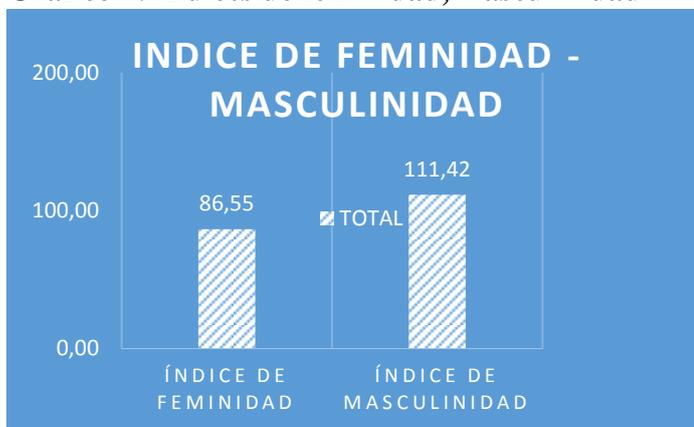
**Índices de feminidad, masculinidad**

**Tabla 18 Índice de Feminidad, Masculinidad**

PARROQUIA	INDICADOR	TOTAL
SIETE DE JULIO	Índice de feminidad	86,55
	Índice de masculinidad	111,42

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDyOT 2015

**Gráfico 7: Índices de feminidad, masculinidad**



Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDyOT 2015

En el gráfico 7, en La parroquia Siete de Julio se observa que el Índice de Feminidad que es de 86.55% de mujeres por cada 100 hombres y el Índice de masculinidad es el 111.42%.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO**

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

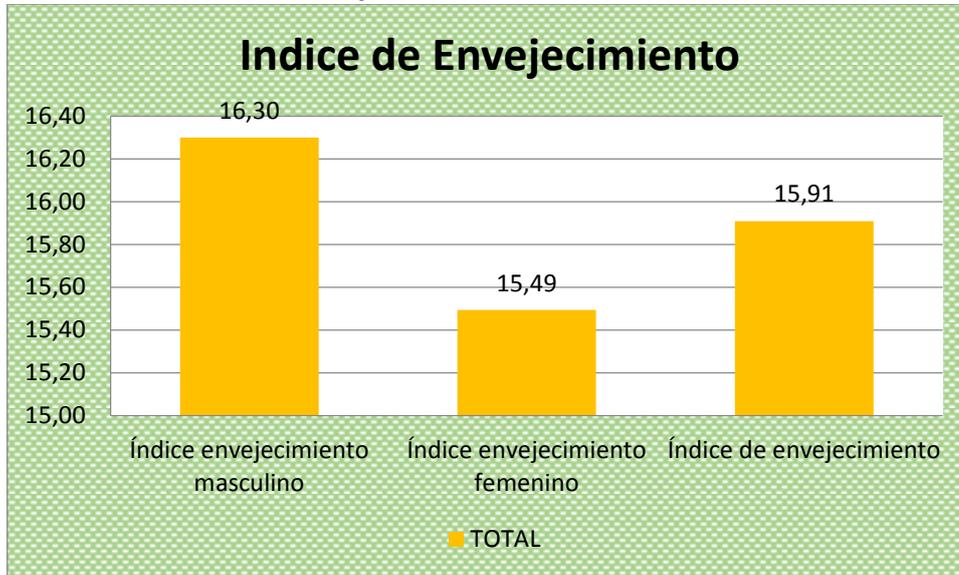
RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR  
Tel: 062356106



Entendiéndose a la misma al resultado de la dinámica demográfica de una población entre la relación entre mujeres y hombre después del nacimiento.

**Gráfico 8: Índice de Envejecimiento.**



Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDyOT 2015

En el gráfico 8, el Índice de envejecimiento de la parroquia Siete de Julio es del 15,91% de la población, el 16,30% es el índice de envejecimiento masculino y del 15,49% es el índice de envejecimiento femenino.

**Densidad demográfica**

La densidad demográfica expresa la cantidad de habitantes promedio asentados sobre una extensión determinada de territorio, el aprovechamiento del espacio físico.

**Tabla 19: Densidad demográfica**

PARROQUIA SIETE DE JULIO	habitantes
Población	3813
Superficie de la parroquia KM2	124,00
TOTAL	30,75

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDyOT 2015

La parroquia de Siete de Julio cuenta con una superficie de 124 km<sup>2</sup>, cuya población es de 3813 personas, una densidad de 30,75 por kilómetro cuadrado en la parroquia, siendo así 30,75 habitantes/ km<sup>2</sup>.

**1.2.2 Educación**

En el campo educativo se debe mejorar la educación la equidad, calidad, calidez y cobertura, hacer que se sientan orgullosos de Ecuatorianos, valorar la identidad cultural nacional, los símbolos y valores que caracterizan a la sociedad, demostrando un pensamiento lógico, crítico



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO**

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR  
Tel: 062356106



y creativo en el análisis y resolución eficaz de problemas de la realidad cotidiana conviviendo y participando activamente en una sociedad intercultural y plurinacional.

El Ministerio de educación es el único responsable de la dotación de infraestructura, equipamiento y mantenimiento de los establecimientos educativos del sistema fiscal, mediante los organismos desconcentrados como es la Subsecretaría y Coordinaciones Zonales.

**Tasa de asistencia por nivel de educación**

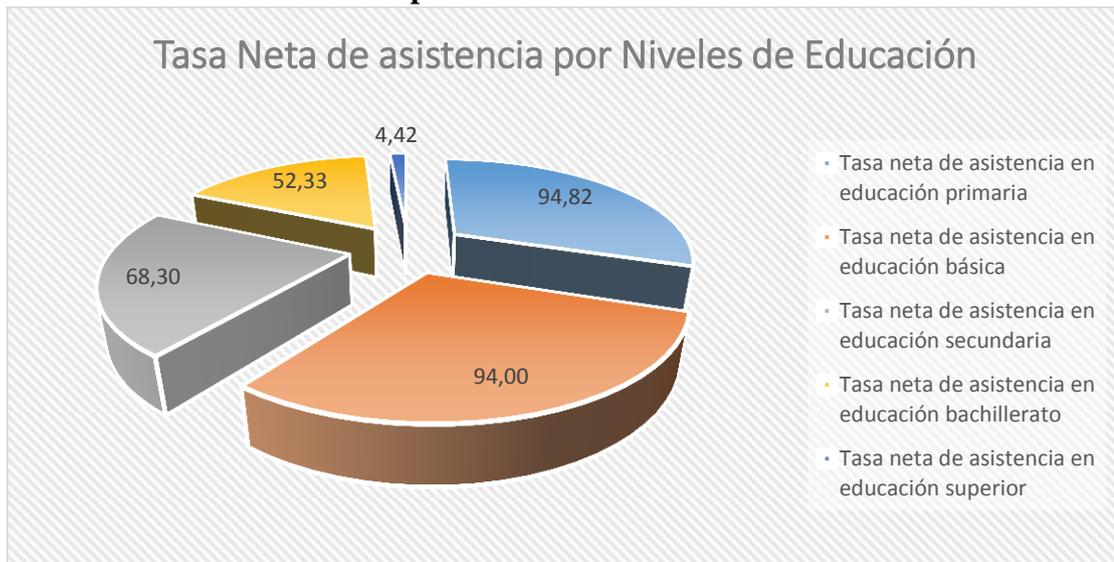
Este indicador da cuenta de la expansión de la matrícula en establecimientos de enseñanza en cada uno de los niveles del sistema educativo entre la población, independiente de las normas de edad existentes para asistir a cada nivel de estudio.

**Tabla 20 Tasa de asistencia por nivel de educación**

TASA NETA DE ASISTENCIA	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
Tasa neta de asistencia en educación primaria	95,07	94,57	94,82
Tasa neta de asistencia en educación básica	93,66	94,38	94,00
Tasa neta de asistencia en educación secundaria	68,20	68,42	68,30
Tasa neta de asistencia en educación bachillerato	50,00	55,26	52,33
Tasa neta de asistencia en educación superior	3,31	5,75	4,42

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDyOT 2015

**Gráfico 9: Tasa de asistencia por nivel de educación**



Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDyOT 2015

En el gráfico 9, la tasa Neta de Asistencia por nivel de educación de la parroquia Siete de Julio está determinada por el 94.82% a la tasa de asistencia en educación primaria, el 94% a la tasa de asistencia en educación básica, el 68.30% a la tasa de asistencia de educación en secundaria, el 52.33% a la tasa de asistencia en educación bachillerato y 4.42% a la tasa de asistencia en educación superior, de la población de la parroquia Siete de Julio.

**Escolaridad de la población**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO**

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

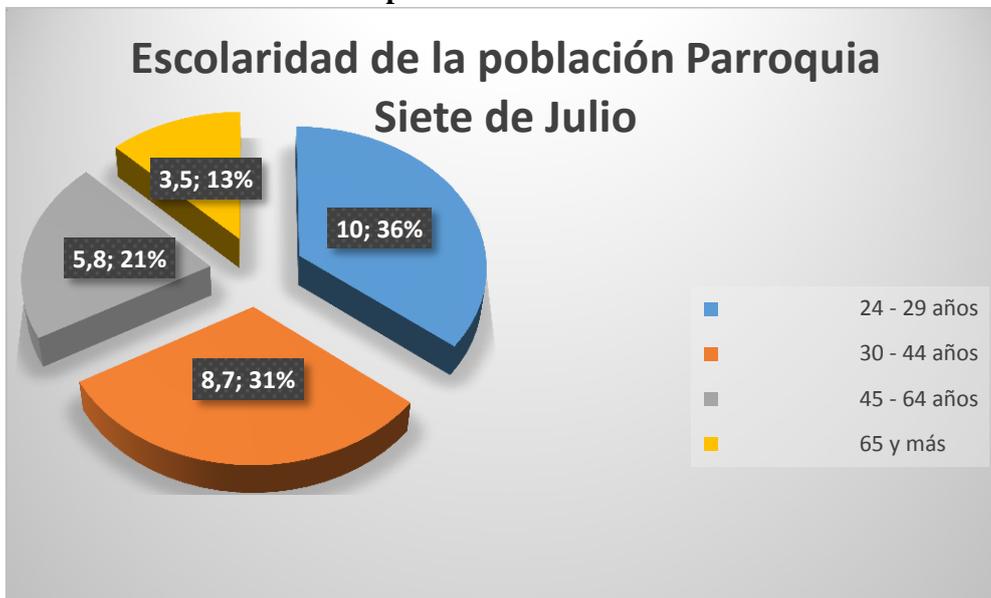
SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

Tel: 062356106



La Escolaridad es definida como el número promedio de años lectivos aprobados en instituciones de educación formal, los niveles de educación, en concordancia de la tasa de analfabetismo presentada en la parroquia de estudio, demuestra un mejoramiento significativo

**Gráfico 10: Escolaridad de la población**



Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDyOT 2015

En el gráfico 10, La población escolar de la parroquia Siete de Julio, corresponde al 10. % entre las edades de 24 a 29 años, seguido por la población de las edades entre 30 y 44 años correspondiente al 8,7%, el rango de 45 a 64 años de edad es del 5,8% y las edades de 65 años y más corresponde al 3.5% de la población escolar de la parroquia Siete de Julio.

**Analfabetismo y Alfabetismo**

El SIISE establece que el número de analfabetos es un indicador del nivel de retraso en el desarrollo educativo de una sociedad y permite detectar las desigualdades en la expansión del sistema educativo, es especial de los grupos más vulnerables de la población.

De las estadísticas del último censo, tasa de analfabetismo ha experimenta una reducción en los últimos años debido a las campañas de escolarización que han realizado y la obligatoriedad de la asistencia a instituciones educativas para los niños.

**Tabla 21: Analfabetismo y Alfabetismo**

PARROQUIA SIETE DE JULIO	Porcentaje
Tasa de analfabetismo de la población femenina	10,35
Tasa de analfabetismo de la población masculina	9,10
Tasa de analfabetismo	9,67

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDyOT 2015

**Gráfico 11: Analfabetismo y Alfabetismo**

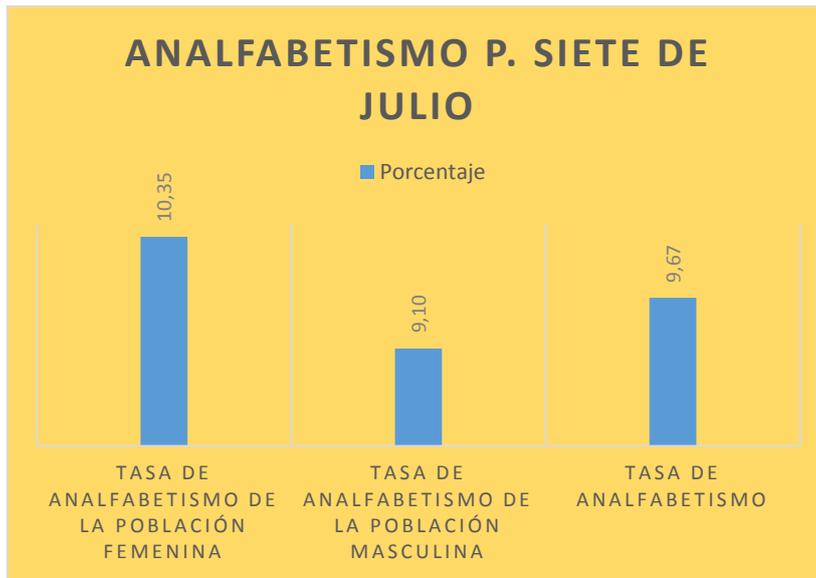


**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO**

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBOS - ECUADOR  
Tel: 062356106



Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDyOT 2015

En el gráfico 11, La Tasa de Analfabetismo de la Parroquia Siete de Julio es del **9,67%** de la población y la tasa de alfabetismo el del **90,33%**, se aprecia que el porcentaje de la población femenina es del 10,35% y del 9,10% de la masculina que no saben leer ni escribir de la población Siete de Julio

**Tabla 22: Deserción Escolar**

Parroquia Siete de Julio	Porcentaje (n/N)*100	Desertores/as n	Total de alumnos N
Deserción Escolar	8,5	4	47

Fuente: SIISE, INEC 2010

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDyOT 2015

**Tabla 23: Distribución de la infraestructura escolar**

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Ciudad de Portoviejo	7 de Julio	Nuevo Amanecer	Ingapirca	Tahuantinsuyo
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	Escuela de Educación Básica	Colegio	Unidad Artesanal	Escuela de Educación Básica	Escuela Hispana de Educación Básica

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDyOT 2015

En la parroquia



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO**

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR  
Tel: 062356106



**Tabla 24: Matriz para descripción de variable de educación**

PARROQUIA	tasa de asistencia por nivel de educación		escolaridad de la población	alfabetismo y analfabetismo	deserción escolar	distribución de la infraestructura escolar	Entidad responsable de la gestión
	INDICE	TOTAL					
SIETE DE JULIO	primaria	94,82	7,5	90,33 9,67	8,5	Profesor 52; Institución 5;	Ministerio de Educación
	Básica	94					
	Secundaria	68,3					
	Bachillerato	52,33					
	Superior	4,42					

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDyOT 2015

### 1.2.3 Salud

El estado de bienestar que posee o carece la población con respecto a los servicios de salud, desde la ubicación de los centros de salud y la disponibilidad de proveedores médicos, el fácil o difícil acceso a la atención médica tiene consecuencias sobre la morbilidad y la mortalidad de la población.

El Centro de Salud tipo “A”, contempla 3 consultorios externos, 1 consultorio odontológico, enfermería, farmacia, emergencia, área de recepción, salas de espera, residencia médica y áreas complementarias. Las emergencias coordinan con el ECU 911

**Tabla 25: tasa de mortalidad (General, Infantil y materna)**

Parroquia	muertos	población
Siete de Julio	18,49	3813

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDyOT 2015

**Tabla 26: tasa de fecundidad de la parroquia Siete de Julio**

Porcentaje de mujeres en edad fértil	50,42
--------------------------------------	-------

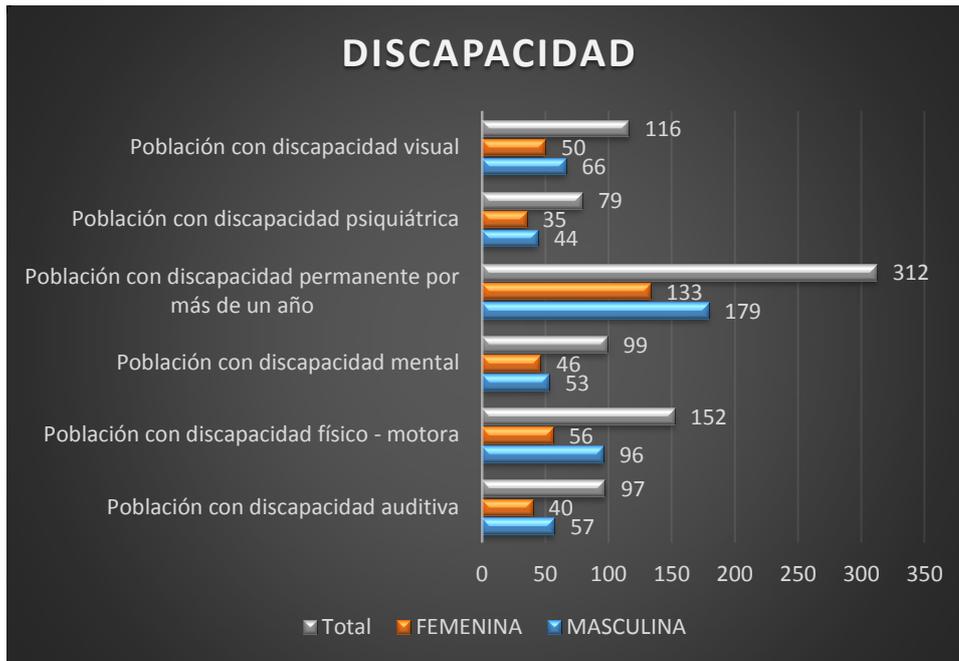
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDyOT 2015

**Gráfico 12: Discapacidades de la población**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO**

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989  
RUC: 1768086670001  
SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR  
Tel: 062356106



Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDyOT 2015

En el gráfico 12: Las discapacidades dificultan la participación en las actividades cotidianas normales, se aprecia que en la parroquia Siete de Julio existen 312 personas con capacidad permanente por más de un año siendo 179 hombres y 133 mujeres son de la población con discapacidad permanente por más de un año.

**- Morbilidad y el perfil epidemiológico (5 principales causas de muerte)**

La morbilidad es la proporción de personas que enferman en un lugar durante un período de tiempo determinado en relación con la población total del lugar.

En base a la mesa de trabajo realizada han indicado las siguientes:

Gripe, Diarrea, Parasitosis, Tropical, dermatológica, Anemia, Dolor de huesos, Dolor de cabeza, Picadura de Serpiente, Accidente, cáncer, Diabetes.

**- Desnutrición**

Desnutrición
1,24%

La desnutrición global es la deficiencia de peso con relación a la edad. Se ha presentado en mujeres embarazadas y niños menores a 1 año.

**La cobertura de salud por equipamientos localizados en su territorio o dependientes de otras parroquias o cabeceras parroquiales.**

El acceso a establecimiento de salud por parte de la población de las comunidades

El dispensario médico de Siete de Julio atiende a la población de la parroquia Siete de Julio, en los casos de especialidad acuden al hospital de Shushufindi y Lago Agrío.

**Tabla 27: Matriz para descripción de variable salud**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO**

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

Tel: 062356106



Territorio	Tasa de mortalidad	causas de muerte	Desnutrición	Cobertura de Salud	Distribución infraestructura de salud	Entidad responsable de la gestión
Siete de Julio	18.49	Agresión con disparo de otras armas de fuego; Accidente de tránsito tipo especificado; Signos circulatorio y respiratorio; ; Accidente de transporte; Neumonía; otras causas mal definidas las no especificadas de mortalidad-	La desnutrición global es la deficiencia de peso con relación a la edad. Se ha presentado en mujeres embarazadas y niños menores a 1 año, la tasa es 1,24%	Dispensario médico, atiende a los pacientes	1 Dispensario médico, 5 doctores, 1 obstetriz, 1 enfermera, 1 odontólogo 1 Farmacia	Ministerio de Salud

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDyOT 2015

#### 1.2.4 Acceso y uso de espacio público y cultural

En la parroquia Siete de Julio se dispone de un estadio para los campeonatos de los clubes e instituciones, además consta de un coliseo para las reuniones de los habitantes de la parroquia. Parque infantil para el sano esparcimiento de los niños además la iglesia católica para las misas y el catecismo de los niños.

TABLA 28

Escenarios y lugares deportivos
Coliseo en la Cabecera Parroquial
Cancha sintética en Cabecera Parroquial
Cancha en la Pre cooperativa Unión San Antonio
Cancha en la Pre cooperativa Luz de América
Cancha en la Isla Puná
Cancha en la 2 de Noviembre
Cancha en la Pre cooperativa Unión Paltense
Cancha en la Pre cooperativa Unión Bolivarense
Cancha en la 29 de Marzo
Cancha en la Cerro Azul
Cancha en Los Laureles

Fuente: GAD cantonal y parroquial (2015).

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDyOT 2015

#### 1.2.5 Necesidades básicas insatisfechas

**Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)** es un método directo para identificar carencias críticas en una población y caracterizar la pobreza Usualmente utiliza indicadores directamente relacionados con cuatro áreas de necesidades básicas de las personas (vivienda, servicios sanitarios, educación básica e ingreso mínimo), disponibles en los censos de población y vivienda.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO**

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR  
Tel: 062356106



**Tabla 29 de necesidades básicas**

<b>PARROQUIA SIETE DE JULIO</b>	<b>Porcentaje (n/N)*100</b>	<b>Número de personas pobres n</b>	<b>Población total N</b>
Siete de Julio	84,9	3.408	3.813
Shushufindi	87,6	36.863	42.058
Sucumbíos	87	149.459	171.698

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDyOT 2015

Las Necesidades Básicas Insatisfechas de la parroquia Siete de Julio es el 84,9%, frente al cantón Shushufindi que es del 87,6% y con el 87% en relación a la provincia de Sucumbíos.

**1.2.6 Organización social**

Las formas de organización social en la parroquia de Siete de Julio se enmarcan en la lucha constante para exigir sus derechos, existen organizaciones sociales que hasta la fecha se encuentran desatendidas a pesar de encontrarse dentro de las zonas de influencia petrolera.

Con la constitución del 2008 donde se desprenden diferentes leyes como el COOTAD, La ley de Participación Ciudadana, se abren nuevas oportunidades para alcanzar la consolidación de los derechos.

Por esta razón es fundamental que las organizaciones que representan el tejido social de la parroquia, se proyecten al cambio de la matriz productiva.

Los procesos migratorios de los pueblos, han creado lasos de amistad entre las comunidades, generando el aumento de mestizaje y la perdida de la identidad cultural de sus pueblos ya que sus hijos se formalizan pareja con el mestizaje.

El Plan Nacional del Buen Vivir en el objetivo 2 dice. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial con la finalidad de generar condiciones y capacidades para la inclusión económica, la promoción social y la erradicación progresiva de la pobreza.

Expresa la igualdad de oportunidades y la distribución de la riqueza de manera equitativa

**Tabla 30: Organizaciones de la Parroquia Siete de Julio.**

<b>Parroquia</b>	<b>Organización</b>
Siete de Julio	Asoc. 2 de Noviembre Caja de Ahorro y crédito
	Centro de Acopio 1 secadora
	Desgranadora
	Asociación de Diabéticos

Fuente: PDYOT Parroquia Siete de Julio

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDyOT 2015

**Planes de Contingencia.**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO**

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

Tel: 062356106



Cabe indicar que en esta parroquia no está establecido en comité de Operaciones Emergentes (COE), es decir que no está preparada para atender una emergencia por cualquier tipo de catástrofe, el cuerpo de bomberos de la ciudad de Shushufindi se encuentra a 6 kilómetros de la cabecera parroquial, razones que no le permitirían llegar a tiempo para evitar los incendios, otra de las razones es que no siempre el vehículo tanquero permanece con agua, además la capacidad con la que cuenta no es suficiente, sin embargo la institución se mantiene en constante coordinación con la entidad a fin de que se realice por parte del Cuerpo de Bomberos y la Policía Nacional las siguientes capacitaciones.

- ✓ Capacitación a grupos Vulnerables
- ✓ Capacitación en las comunidades en temas de prevención y mitigación de incendios, autoprotección.
- ✓ Capacitación de protección en caso de catástrofes en las escuelas de la parroquia.

Según versiones de los integrantes del Cuerpo de Bomberos de Shushufindi, la mayor parte de los incendios registrados en la parroquia, son por negligencia humana, o por circuitos eléctricos, en lo que va del año se han registrado un promedio de 13 emergencias atendidas en la parroquia.

**Tabla 31: Auto identificación de la Población.**

POBLACION	Masculina	Masculina %	Femenina	Femenina %	Población T	POBLAC %
Blanca	66	1,73	53	1,39	119	3,12
Indígena	85	2,23	63	1,65	148	3,88
Mestiza	1752	45,95	1536	40,28	3288	86,23
Montubia	30	0,79	35	0,92	65	1,70
Mulata	34	0,89	29	0,76	63	1,65
Negra-afroecuatoriana	74	1,94	52	1,36	126	3,30
Autoidentificada como otra	3	0,08	1	0,03	4	0,10
Total	2044	53,61	1769	46,39	3813	100,00

Fuente: INEC. Censo de Población y vivienda. 2010

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDyOT 2015

Como se muestra en la tabla N<sup>a</sup> 31 el 86,23% de la población de la parroquia se identifica como población mestiza.

### 1.2.7 Grupos Étnicos

En la Parroquia Siete de Julio no cuenta con ninguna nacionalidad, los habitantes que se encuentran en asentados en la parroquia son de otras provincias del Ecuador.

### 1.2.8 Seguridad y convivencia ciudadana

En la Parroquia Siete de Julio existe una unidad de policía comunitaria que se encuentra permanentemente en la parroquia.

**Tabla 32. Seguridad y Convivencia Ciudadana**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO**

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

Tel: 062356106



Variable	Resultado
<b>Cohesión Social</b>	Participación de la mujer en los procesos políticos del año 2014.
<b>Seguridad y Convivencia Ciudadana</b>	<p>En la actualidad la parroquia de Siete de Julio cuenta con una estación del Cuerpo de Bomberos, adecuada para atender cualquier emergencia, sin embargo se puede llamar al ECU 911.</p> <p>La policía Nacional realizó programas de capacitación en temas como: Alcoholismo, drogadicción, violencia intrafamiliar, Planes de prevención para evitar la delincuencia.</p>

Fuente: Equipo técnico Consultor PDyOT 2015

### 1.2.9 Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral

**Patrimonio Cultural Tangible mueble.-** Está compuesto por todos los objetos que constituyen colecciones importantes y que son utilizados por los ciudadanos actualmente existen muchos tipos de colecciones culturales, como por ejemplo: Religiosos, históricos, artísticos, arqueológicos y todos aquellos que forman parte del origen artesanal o folclórico; éstos objetos culturales; los podemos encontrar en diferentes lugares de nuestro país, como por ejemplo en museos, bibliotecas públicas y archivos.

**Patrimonio cultural Tangible Inmueble-** Está compuesto por todos aquellos sitios, obras de ingeniería, lugares, edificaciones, conjuntos arquitectónicos, zonas típicas, monumentos, etc. que son construidos por el hombre y que no se pueden mover.

**Patrimonio cultural intangible.-** Está constituido por esa parte invisible que está alojada en el espíritu de las culturas, Éste tipo de patrimonios no se caracteriza por ser del tipo material, sino que por pertenecer a un tipo de enseñanza abstracta. Se concentran en la memoria de los antepasados y en la tradición oral. Coincide con la cultura en sentido espiritual, intelectual y afectivo, que caracterizan a una sociedad, grupo social o cultura indígena, que más allá de las artes y letras engloban los modos de vida, de las diferentes culturas que existen hoy en día. La religiosidad popular, la medicina tradicional, los modos de vida, la poesía, los ritos y todas aquellas tecnologías tradicionales de nuestra tierra, forman parte de la cultura intangible. Como también están integrados las lenguas, los modismos regionales y locales, la música y los instrumentos musicales tradicionales, las danzas religiosas, los bailes festivos, y también los trajes que identifican a cada región de nuestro país.

**Tabla 33 Matriz para descripción de Variable de patrimonio cultural tangible e intangible.**

GAD	TIPO DE PATRIMONIO TANGIBLE	LOCALIZACIÓN	TIPO DE PATRIMONIO INTANGIBLE	LOCALIZACIÓN



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO**

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

Tel: 062356106



Siete de Julio	de Edificio de la Junta parroquial de Siete de Julio	Cabecera parroquial	Cascada	Siete de Julio
----------------	--	---------------------	---------	----------------

Fuente: Equipo técnico Consultor PDyOT 2015

**1.2.10 Igualdad**

Con relación al tema de igual de oportunidades en la parroquia Siete de Julio, se pudo obtener la siguiente información.

- **Igualdad de Género.-**es un principio constitucional que estipula que hombres y mujeres son iguales ante la ley, lo que significa que en la parroquia se aplica bien este principio porque si hay mujeres dentro del GAD parroquial, con una presencia del 40%.
- **Igualdad de intergeneracional.-** A nivel nacional se vive un momento de cambio en todos los ámbitos como son: económico, social y además modifica los patrones socioculturales como ha sucedido igualitariamente por la inclusión de los grupos prioritarios niños y adolescentes; la presencia de niños a nivel de parroquia en las edades de 0 a 9 años corresponde al 11.52% y para el caso de los adolescentes de las edades de 10 a 18 años el 12.01%.
- **Igualdad intercultural.-** La parroquia se haya en pleno cumplimiento del capítulo primero sobre principios fundamentales del artículo 1 en donde especifica que el Ecuador es un estado constitucional de derechos y justicia social democrático soberano, independiente, unitario, intercultural plurinacional y laico de acuerdo a la constitución de la república del 2008. En cuanto a la interculturalidad indicamos que se desarrolló cuando existe dos o más culturas diferentes y que comienza a interactuar de una manera horizontal y sinérgica es decir ninguna de las dos está encima de la otra en vista de que se haya en igualdad de condiciones contribuyendo a una integración y pacífica convivencia bajo un marco de absoluto respeto prevaleciendo el diálogo y la concertación. Con la presencia del 3.88% de una población autodefinida indígena versus el 86.23% como población autodefinida mestiza.
- **Discapacidad.-** En la parroquia Siete de Julio la discapacidad es del 36,49% en la que se incluye a los discapacitados por más de un año.
- **Movilidad Humana.-**la movilidad humana se refiere a la movilización de las personas de un lugar a otro en ejercicio de sus derechos a la libre circulación motivado por diversas razones voluntarias o forzadas y que se la realiza con la intencionalidad de permanecer en el lugar de destino por períodos cortos o largos o incluso para desarrollar una movilidad circular.



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

Tel: 062356106



## 1.2.11 Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana

En la parroquia Siete de Julio, la movilidad de sus habitantes a otras ciudades es por la simple razón de buscar mejores condiciones de vida para sus familias, sobre todo como un eje ligado a la educación; los padres de familia conscientes de que sus hijos merecen estar en condiciones óptimas para recibir una educación de calidad, siendo esta una de las razones para que el núcleo familiar no pueda estar unida siempre, debido a que uno o los dos progenitores necesitan estar o bien en la finca o en el centro poblado, al cuidado de sus hijos o su vez por cuestiones de trabajo.

### **Movilidad por educación**

A nivel de la parroquia la movilidad por concepto de educación se ha visto fuertemente alterada con la construcción de las unidades educativas del milenio, donde se concentra la educación y los estudiantes se han visto forzados a salir de sus asentamientos humanos para continuar estudiando ya que las escuelas de sus lugares fueron cerradas.

### **Movilidad por trabajo**

En la parroquia Siete de Julio la movilidad laboral, es por la necesidad de trabajar en la empresa petrolera; la mano de obra calificada proviene de otras provincias, la no calificada se utiliza de la comunidad, aunque en el diagnóstico preliminar, pobladores manifiestan que dicha mano de obra, también ha sido traída desde otros lugares como por ejemplo de Ambato, Quito, Manabí, Esmeraldas y no se está dando cumplimiento a los acuerdos nacionales y locales para dar impulso a la contratación de la mano de obra local, por no ser mano de obra calificada y por sus elevados costos.

### **Movilidad por prevención, atención de la salud y emergencias**

La Parroquia Siete de Julio en el tema de Movilidad por salud se observa que, las necesidades primordiales son constantes, esto debido a la falta de un hospital en el cantón y a un centro médico del ministerio de salud implementado en la parroquia.

El mayor índice de emergencias son por accidentes realizados con instrumentos de trabajo con filos cortantes o corto punzantes, moto guadañas, infecciones pulmonares, partos, mordeduras de serpientes, accidentes en las hidrobias, la falta de una ambulancia se vuelve cada vez una necesidad más prioritaria, a esto agregar la falta de un sistema completo de salud con especialistas en diferentes áreas.

### **Movilidad por comercio**

Los habitantes de la Parroquia Siete de Julio para realizar la comercialización de sus productos tienen que salir a la ciudad de Shushufindi y a Lago Agrio.

### **Movilidad por servicios municipales, ministeriales, de orden civil e institucional**

La desconcentración de los diferentes ministerios del estado Ecuatoriano ha disminuido la movilidad humana, debido a la desconcentración de los mismos hoy en la actualidad los



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO**

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

Tel: 062356106



trámites que realizaban en Quito ya los pueden hacer en la provincia y algunos en el cantón, sin embargo a un existen trámites burocráticos que dificultan los procesos.

**Turismo**

El turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos a su entorno habitual como son: Ríos, cascadas, bosques, reservas forestales, sitios arqueológicos etc.

**1.2.12 Síntesis del componente, problemas y potencialidades**

**Tabla 34 Matriz de problemas y potencialidades del componente Sociocultural de la parroquia Siete de Julio**

VARIABLE	POTENCIALIDAD	PRÍORIDAD	PROBLEMA	PRÍORIDAD
Análisis Demográfico	Población de la parroquia es joven con una presencia de 54,63% en las edades comprendidas entre 0 a 25 años	2. Alta	Bajo nivel de empleo para la población joven por lo que se debe capacitar en cursos de profesionalización de mano de obra calificada	2. Alta
Cultura y patrimonio	A pesar del desplazamiento de población hacia el cantón han mantenido sus costumbre y tradiciones que son expresadas en comunidades por ser una población fruto de migración a nivel nacional	2. Alta	Influencia de cultura occidental y norteamericana fruto de la presencia de las empresas transnacionales asentadas por la explotación petrolera	2. Alta
Educación	Presencia de 2 unidades educativas, una academia de corte y confección y tres escuelas en diferentes asentamientos humanos distantes de la parroquia	2. Alta	Bajo equipamiento y problemas de transporte desde los diferentes asentamientos a la unidad educativa	2. Alta
Grupos étnicos	Población fruto de la migración por la explotación petrolera	4. Baja	Baja presencia de población autodefinida como indígena	4. Baja
Movimientos migratorios	Alto movimiento migratorios de la sierra y la costa por presencia de las compañías petroleras	2. Alta	Baja presencia de fuentes de trabajo para los habitantes de la parroquia	2. Alta
Organización social	Presencia de organizaciones Sociales de hecho y derecho encaminadas a desarrollar algún micro emprendimiento	2. Alta	Bajo liderazgo a nivel de organizaciones especialmente de jóvenes	2. Alta



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO**

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

Tel: 062356106



Población	Presencia de población migrante que ha encontrado fuentes de trabajo en las actividades relacionadas en la extracción petrolera y en su mayoría jóvenes.	2. Alta	Bajo nivel de escolaridad de la población migrante	2. Alta
Salud	Presencia de un centro de salud tipo "A" para la atención de la parroquia Siete de Julio, 1 Sub-centro de salud seguro campesino, disponibilidad de equipo de laboratorio	2. Alta	Infraestructura incompleta para el funcionamiento de laboratorio en el centro de salud	2. Alta
Seguridad y convivencia ciudad	Presencia de la unidad de policía comunitaria del distrito 21D04 , se cuenta con tenencia política	2. Alta	Bajos contingente policial para controlar el orden y la seguridad de la parroquia, lo que ha provocado delincuencia y problemas intrafamiliares por concepto del alcoholismo	1. Muy alta
Servicios sociales	La parroquia cuenta con una muy buena infraestructura educativa, salud, seguridad y de esparcimiento	2. Alta	Los tramites deben realizarse en la cabecera cantonal dificultando la gestión de los servicios	2. Alta
Vulnerabilidad	Apoyo del estado a la población vulnerable y a los discapacitados.	2. Alta	Alto porcentaje de embarazo adolescente, debido a que no se tomó a la familia como formadora de valores y apoyo a la juventud, problemas de violencia intrafamiliar y de grupos etarios	2. Alta

**1.3 COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO**



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIDOS - ECUADOR  
Tel: 062356106



Las características de la parroquia Siete de Julio son de una actividad de la economía primaria eminentemente de producción agrícola y pecuaria dadas sus características geológicas y edafológicas su características topográficas, además la economía de la población se ven reforzadas por la presencia de las empresas petroleras quienes generan ingresos para dinamizar la economía de la parroquia.

En 2010, según el INEC y su Censo de Población y Vivienda, la parroquia cuenta con 3813 habitantes distribuidos en 1769 del género femenino y 2044 del género masculino de ellos las **Personas Económicamente Activas (PEA)**<sup>1</sup> estaba de 1364 y el número de Personas Ocupadas<sup>2</sup> fue de 1339 lo que determina que la parroquia tenía una tasa de ocupación de 98,2 % y un 1,8% de la PEA desocupada.

### 1.3.1 Trabajo y empleo

En esta variable de empleo nos permite conocer el mercado laboral de la parroquia, lo que demuestra que el 98,2% de la PEA se encuentran ocupados desarrollando actividades tales como agricultura, silvicultura, caza y pesca, manufactura, empleados públicos como se detalla en tabla 35

<sup>1</sup>Personas Económicamente Activas (PEA): la población activa está compuesta por todos los habitantes en edad laboral que trabajan en un empleo remunerado o no remunerado (población ocupada) y las personas que se encuentran en plena búsqueda de empleo (población en paro).

<sup>2</sup>Personas Ocupadas: La población ocupada está compuesta por todos los habitantes en edad laboral que trabajan en un empleo remunerado o no remunerado.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO**

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR  
Tel: 062356106



**Tabla35 Económicamente Activa.**

Población Económicamente Activa	
Concepto	Total
Población Económicamente Activa (PEA)	1364
PEA Ocupada	1339
PEA Desocupada	25
PEA Asalariada	684
PEA no asalariada	655
Tasa de empleo	98,2%%
Tasa de desempleo	1,8%

Fuente: Inec / Censo de Población y Vivienda, 2010

La Población Económicamente Activa en la parroquia Siete de Julio corresponde al 35,77% de la población total, el 17,94% a la población económicamente asalariada, el 0,66% de la población económicamente activa desempleada de acuerdo al Censo Nacional Económico del 2010.

**1.3.1.1 PEA por sexo y auto identificación étnica**

El análisis de la PEA parroquial por sexo y por su autodefinition describe a continuación en los siguientes cuadros:

**Tabla 36** Matriz para descripción Población Económicamente Activa por sexo

Sexo				Total
Hombre	%	Mujer	%	
<b>1101</b>	80,72%	<b>263</b>	19,28%	<b>1364</b>

Fuente: Inec / Censo de Población y Vivienda, 2010

Se determina que el 80.72% de la población corresponde a la PEA del sexo masculino y el porcentaje restante a la población económicamente activa del género femenino.

**Gráfico 13PEA POR SEXO PARROQUIA SIETE DE JULIO**

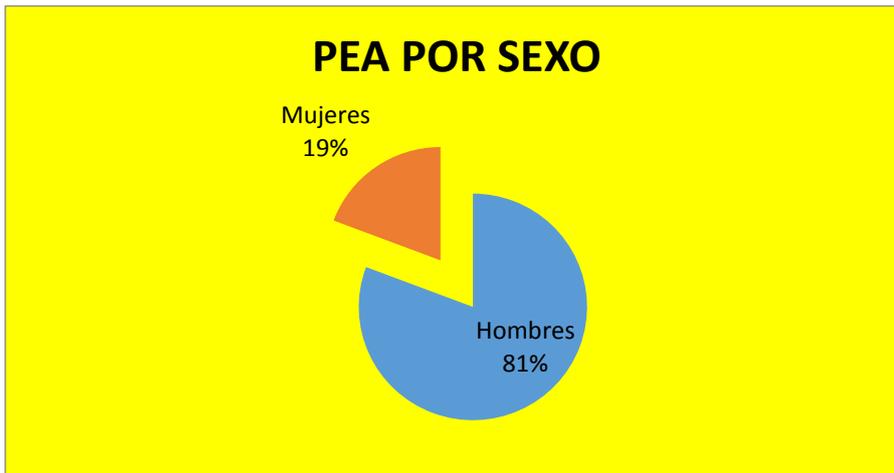


**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO**

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR  
Tel: 062356106



Fuente: Inec / Censo de Población y Vivienda, 2010

Elaborado por el Equipo Consultor PDyOT 2015

La población Económicamente Activa a nivel de la parroquia Siete de Julio se determina que en su mayoría lo conforman por sexo masculino con el 80,72% y con un menor porcentaje las mujeres correspondiendo a un 19.28%.

**PEA parroquial por autodefinición étnica.**

A continuación detallamos la matriz de la descripción de la PEA parroquial por autodefinición étnica

**Tabla 37** Matriz para descripción PEA parroquial por auto identificación étnica.

Identificación étnica de la PEA, según su cultura y costumbres							
Indígena	Afro ecuatoriano/a	Negro/a	Mulato/a	Montubio/a	Mestizo/a	Blanco/a	Otro/a
3,88%	1,65%	1,65%	1,65%	1,7%	86,23%	3,12%	0,10%

Fuente: Inec / Censo de Población y Vivienda, 2010

La parroquia Siete de Julio se caracteriza por tener dentro de su parroquia en forma mayoritaria una PEA mestiza con una presencia de 86,23%: En su territorio tiene mayor presencia la PEA económicamente activa mestiza seguida con una presencia muy baja la población económicamente activa indígena con 3,88% sin tener definido nacionalidad alguna.

**1.3.1.2 PEA por rama de actividad**

La PEA en la parroquia de Siete de Julio se encuentra distribuida en las siguientes ramas de actividad como se detalla a continuación:

Tomando como base la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIU 3, OIT), las ramas o sectores de actividad incluyen:

**Primaria:**

A)- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, y Pesca.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO**

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIDOS - ECUADOR

Tel: 062356106



**Secundaria:**

- B)- Explotación de minas y canteras,
- C)- Industria manufacturera,
- D)- Suministro de electricidad, gas y agua, y
- E)- Construcción.

**Terciaria:**

- F)- Comercio al por mayor y al por menor,
- G)- Hoteles y restaurantes,
- H)- Transporte, almacenamiento y comunicaciones,
- I)- Intermediación financiera,
- J)- Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler,
- K)- Administración pública, defensa y seguridad social,
- L)- Educación,
- M)- Servicios sociales y de salud,
- N)- Servicios comunitarios, sociales y personales,
- O)- Servicios a los hogares y servicio doméstico, y
- P)- Servicio de organizaciones extraterritoriales

**Tabla 38. Parroquia Siete de Julio: PEA por Rama de Actividad**

**PEA POR RAMA DE ACTIVIDAD**

ACTIVIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	PORCENTAJE
Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca.	667	77	744	80,17%
Ocupación Manufactura.	17	0	17	1,83%
Sector Público.	41	46	87	9,37%
Explotación petrolera	24	6	30	3,23%
Comercio al por mayor y menor	35	15	50	5,38%
<b>TOTAL</b>	<b>784</b>	<b>144</b>	<b>928</b>	<b>100,00%</b>

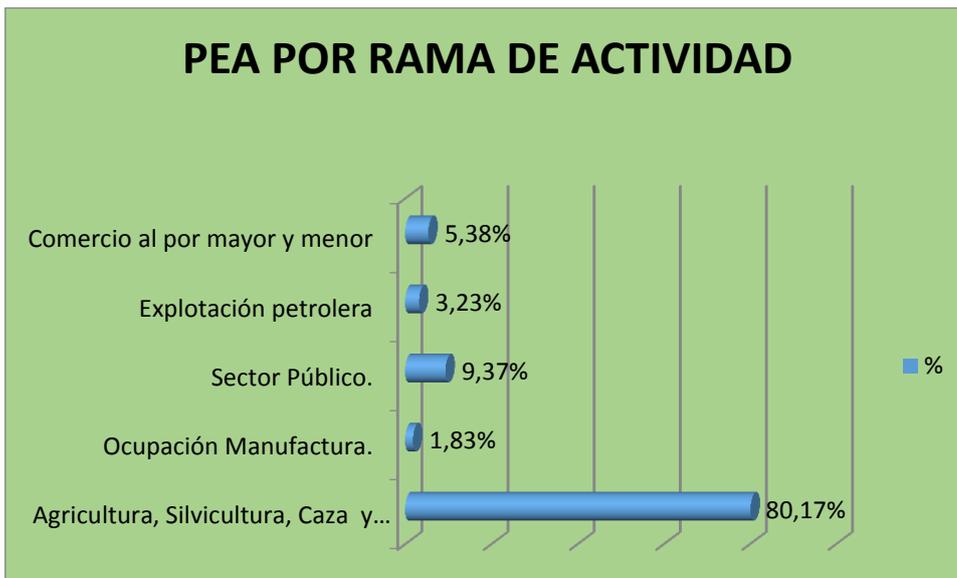
Fuente: Inec / Censo de Población y Vivienda, 2010.

Gráfico 14: La PEA por Rama de Actividades.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO**

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989  
RUC: 1768086670001  
SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR  
Tel: 062356106



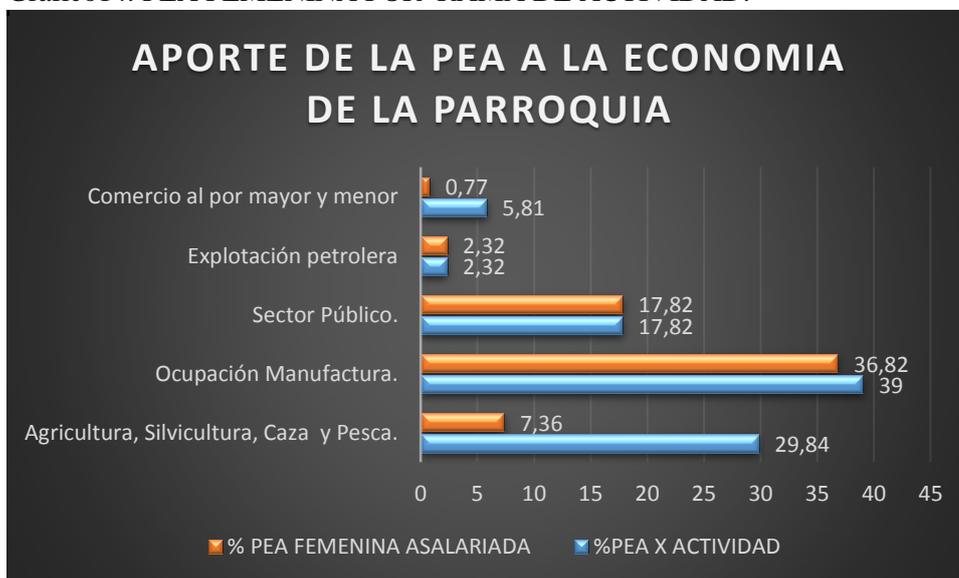
Fuente: Inec / Censo de Población y Vivienda, 2010

La parroquia Siete de Julio se caracteriza por presentar una población ocupada por sector económico como se puede observar que el 80,17% de los ocupados trabajan en el sector primario Agricultura, ganadería, silvicultura, piscicultura, en la actividad secundaria se encuentran representados por el 1,83% dedicados a la actividad de la manufactura y en la sector terciaria está representado por el 17,98% en actividades tales como la extracción petrolera, sector público, y comercio al por mayor y menor.

### PEA Femenina

La Población económicamente activa femenina resulta representativa dentro de la PEA como lo demostramos en la siguiente figura.

Gráfico14: PEA FEMENINA POR RAMA DE ACTIVIDAD.



Fuente: Inec / Censo de Población y Vivienda, 2010



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO**

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

Tel: 062356106



En cuanto a la PEA femenina podemos indicar que la mayor concentración se halla en la rama de la manufactura con un 39% de representación de la cual el 36,82% se halla asalariada, seguida por agricultura, silvicultura, caza y pesca con un aporte del 29,84%, de ellas el 7,36% reciben una remuneración por su actividad, (asalariadas), para el caso de las mujeres que prestan sus servicios en el sector público el 100% son asalariadas y la PAE femenina dedicada al comercio al por mayor y menor en lo referente a tiendas ninguna de ellas son asalariadas.

**1.3.1.3 Economía popular y solidaria**

En cuanto al análisis de esta variable podemos detallar que a nivel de la parroquia existe presencia de organizaciones vinculadas a la economía popular y solidaria y se ha logrado identificar a la organización 2 de Noviembre que cuenta con una caja de ahorro y crédito, la Asociación de Ganaderos y Agricultores Artesanal 7 de Julio y la Asociación de Comerciantes Agrícolas Siete de Julio, con funcionamiento en la cabecera parroquial.

Tabla xxx Economía solidaria

<b>ORGANIZACION</b>	<b>ACTIVIDAD SOLIDARI</b>	<b>COBERTURA</b>	<b>GENERO</b>
Organización Dos de Noviembre	Ahorro y crédito	Parroquial	H y M
Asociación	Ganaderos, agricultores y artesanos.	Parroquial	H y M
Asociación	Comerciantes agrícolas siete de Julio	C. Parroquial	H y M
Asociación	Confecciones y Costura	C. Parroquial	Mujeres

Fuente:

Es importante observar como las familias y los vecinos se agrupan para lograr mejores rendimientos en la producción y así lograr mejores condiciones de vida para nuestras generaciones.

En cuanto al análisis de esta variable podemos detallar que a nivel de la parroquia existe presencia de organizaciones vinculadas a la economía popular y solidaria y se ha logrado identificar a algunas de ellas como: la organización 2 de Noviembre que cuenta con una caja de ahorro y crédito, la Asociación de Ganaderos y Agricultores Artesanal 7 de Julio y la Asociación de Comerciantes Agrícolas Siete de Julio, con funcionamiento en la cabecera parroquial, entre otras.

**1.3.1.4 Empresa o establecimiento económicos**

En este indicador podemos describir que en la parroquia Siete de Julio existe la presencia de empresas económica pública como es Petroamazonas y otras privadas derivadas de la industria petrolera en todas las fases de la cadena de la industria del petróleo.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO**

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIDOS - ECUADOR

Tel: 062356106



**Tabla 39: empresas vinculadas a la industria petrolera en la parroquia**

Nombre de la empresa	Actividad desarrollado
Tenaris	Explotación petrolera
Sumapec	Explotación petrolera
Minga	Explotación petrolera
Tiw	Explotación petrolera
Petrex	Explotación petrolera
Digoil	Explotación petrolera
Haliburto	Explotación petrolera
Sinapec	Explotación petrolera
Senapro	Seguridad petrolera
Ecuatoseguros	Seguridad petrolera
Tenaris	Seguridad petrolera
Security	Seguridad petrolera
Liderman	Seguridad petrolera
Total: 13	

Fuente: Información levantada por equipo consultor

**Tabla 40 establecimientos; manufactura, artesanía, comercio y servicios**

Cuadro:	Número de establecimientos: manufactura y artesanía, comercio, servicios
Establecimientos - actividades de alojamiento y de servicio de comidas	11
Establecimientos - actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1
Establecimientos - actividades de servicios administrativos y de apoyo	8
Establecimientos - actividades financieras y de seguros	0
Establecimientos - actividades profesionales, científicas y técnicas	0
Establecimientos - administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	6
Establecimientos - artes, entretenimiento y recreación	9
Establecimientos - comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	10
Establecimientos - construcción	3
Establecimientos - enseñanza	4
Establecimientos - industrias manufactureras	4
Establecimientos - información y comunicación	4
Establecimientos - otras actividades de servicios	4
Establecimientos - suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1
Establecimientos - transporte y almacenamiento	11

Fuente: INEC- censo económico 2010



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO**

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

Tel: 062356106



**Actividad petrolera**

Según la investigación de campo realizada por el equipo técnico del GAD –MSH en año 2015, son 8 plataformas presentes en los campos Lago Norte, Drago2, e Isla Puna como lo indican la Agencia Reguladora y de Control Hidrocarburíferos (ARCH) de Sucumbíos pero no se ha podido obtener más información.

Si observamos el cuadro incorporado con el dato de campo de 2014, hubo 8 plataformas que se construyeron entre 2011 y 2014.

Tabla 41 Numero de plataformas, pozos y estaciones en 2014

Concepto	Lagarto Norte	Drago 2	Isla Puna	Condorazo 2	Total
Nº de plataformas	3	3	1	1	8
Nº de pozos	25	17	3	2	47
Nº de estaciones	0	0	0	0	0

Fuente: Dirección Nacional de Hidrocarburos Sucumbíos, 2011 y visitas de campo equipo técnico PDyOT 2014

Tabla 42 Producción diaria de crudo por empresa

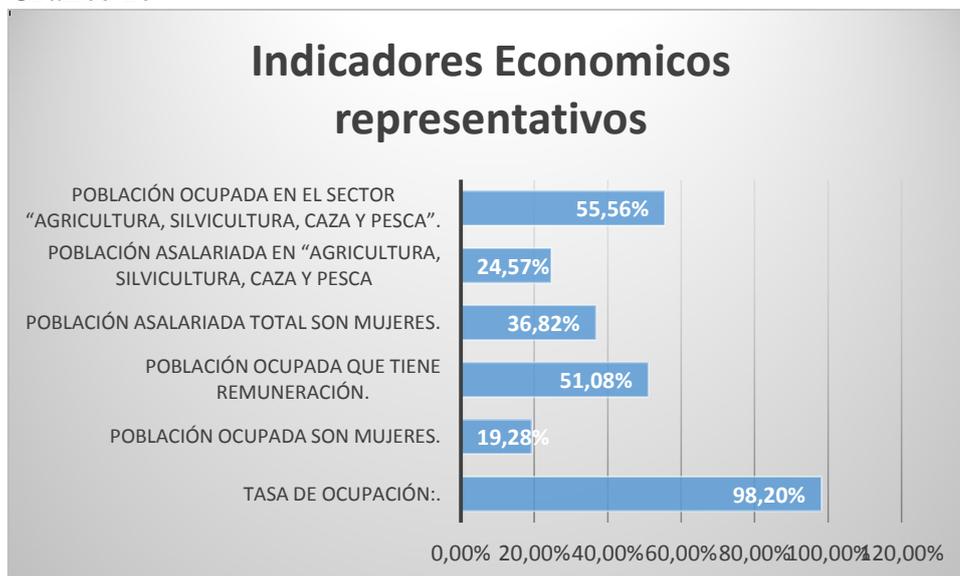
BLOQUE	BARRILES PRODUCIDOS POR DIA 2011
Petroamazonas	42797,81

Fuente: Dirección Nacional de Hidrocarburos Sucumbíos, 2011; Agencia de Regulación y Control de Hidrocarburíferos, 2013.

**Empresa de turismo comunitario.**

**Datos relevantes de las variables “Trabajo y empleo” y “Principales actividades económicas” (2010)**

**Gráfico 16**





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO**

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

Tel: 062356106



Se puede observar que el desempleo en la parroquia no es problema (Tasa de desempleo 1,8%). Pero al contrario la baja tasa de la población asalariada y la concentración de la población ocupada en la actividad “agricultura, silvicultura, caza y pesca” son problemas importantes. Las personas sin remuneración no tienen las mismas posibilidades para desarrollarse y viven en una incertidumbre permanente hacia sus ingresos para sacar adelante a su familia y a su vida misma.

**1.3.2 Principales productos del territorio**

La parroquia Siete de Julio que se halla ubicada al este del cantón Shushufindi con un territorio el 85,81% dedicada a las actividades agropecuarias en donde predomina la producción de cacao, café, maíz, arroz, palma africana y pastos para la ganadería, la parroquia no cuenta con ninguna reserva forestal y bosque protegidos donde se puede ver que si existen pequeños bosques con una presencia de (14,75%) es debido a que ciertos dueños lo mantiene de manera individual y su población se dedica la producción agrícola y pecuaria pero en su mayoría de subsistencia a pesar que en la actualidad de acuerdo al levantamiento de la información en campo se pudo determinar que existen algunos cambios en el uso del suelo de acuerdo a la potencialidad de los suelos.

**Productos:** Entre los principales productos agrícolas que se cultivan en la parroquia son: Arroz, Maíz, Yuca, Plátano, Café, Cacao, palma africana y pastos. Los mismos que se cultivan en los 85,81% de la superficie dedicada a la producción agropecuaria.

**Servicios:**

- Servicios petroleros.
- Servicios Agropecuarios.
- Servicios Turísticos.

**1.3.2.1 Características de las actividades económicas agropecuarias**

De acuerdo a la realidad de cada parroquia se analizarán las principales características de sectores económicos relevantes tales como: agrícola, ganadero, pesquero, manufacturero, comercio, servicios, finanzas, turismo y otros. En función de la disponibilidad de información, se abordarán variables o indicadores como los que se presentan en la tabla siguiente que contiene los indicadores sugeridos.

**Tabla 43 Matriz para descripción de la Actividad Agropecuaria dentro de la Parroquia**

TEMAS / SECTORES	INDICADOR
Actividad Agropecuaria	1646 Unidades Productivas Agrícolas y superficie Comunitario con 11000 has.
	0 Por encontrarnos en zona de alta precipitación fluvial
	No se requiere de riego



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

Tel: 062356106



PEA agrícola por sexo : 89,6% PEA Masculina y 10,4% la PEA femenina

Principales productos agropecuarios: Maíz, Arroz, Café, Cacao, Producción de peces tropicales como tilapia, cachama, ganadería mayor( bovinos) y ganadería menor(aves)

Número de UPA por productos y hectáreas sembradas

N<sup>a</sup> de UPAS por producto Parroquia de Siete de Julio

Cultivo	N <sup>a</sup> de UPAS	Ha.	Producción	total qq
Cacao	1250	2500	4,5	11250
Yuca	1646	406,5	400	162600
Plátano	90	22,5	400	3000
Maíz	418	939	75	70425
Arroz	195	600	48	28800
Café	1150	1150	7	8050
Palma Africana	100	500	20	10000
Frutales	500	500	8333	416650 0

Fuente: Levantamiento de información de campo GAD Parroquial

Número de cabezas de ganado por tipo:

### Bovinos

Categorías	N <sup>a</sup>
Vacas en Producción	450
Vacas Secas	45
Vaonas Vientres	390
Vaonas Fierro	400
Terneros	275
Terneras	275
Reproductores	45
Toretas de engorde	500
Total	2380

Fuente: SIFAE 2013

Aves: 49380 aves de campo en la parroquia.

### Volumen de producción de principales productos agropecuarios

Rendimiento de principales productos agropecuarios

Maíz: 75 qq/ha.

Cacao:4,5 quintales por hectárea seco



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO**

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

Tel: 062356106



	<p>Café: 12,5 quintales de café pilado</p> <p>Yuca: 400 quintales/ha.</p> <p>Plátano: 200 quintales/ ha.</p> <p>Arroz: 48 quintales/ha</p> <p>Palma africana: 20/ha.</p> <p>Frutales:8333 qq/ha</p>
	<p>Destino de la producción: La parroquia Siete de Julio es una parroquia dedicada a la producción agropecuaria con niveles de producción y tecnológicos buenos lo que les permite contar con elevados niveles de producción y de allí que el 70% de la producción sirve para la venta en los principales mercados de la provincia de Sucumbíos como son Lago Agrío y Shushufindi, así como fuera de ella. Es válidos señalar que en estos últimos años la producción se ha visto seriamente afectada ya que en la parroquia se cuenta con un solo centro de acopio el mismos que no presta las garantías necesarias de compra de la producción porque no cuenta con un buen capital de trabajo para la adquisición de la producción y al mismo tiempo compra pequeños volúmenes y los productores han resultado afectados por los intermediarios de otros provincias los mismos que pagan de acuerdos a sus intereses.</p>

**1.3.2.2 Análisis de superficie cultivada, rendimiento, usos del suelo**

El 85,81% de la superficie de la parroquia se encuentra dedicada a la producción agropecuaria y dentro de ellos las plataformas petroleras vías y asentamientos humanos y como se puede apreciar en el cuadro la parroquia Siete de Julio es un semillero a nivel del Cantón y provincia de Sucumbíos por lo que se debe incentivar al desarrollo de la actividad agropecuaria ya que la misma ha generado buenos réditos a los productores y sobre todo es generadora de un elevado número de PEAS por lo que es prioritario la conformación de la empresa de economía mixta a nivel parroquial para solucionar los problemas apremiantes como son la comercialización lo que ha desacelerado la producción por parte de los productores agropecuarios.

En cuanto a la ganadería bovina en estos últimos años se ha venido disminuyendo debido a los problemas de producción y sobre todo por la comercialización.

En cuanto a la producción de peces tropicales en estos últimos años viene teniendo un repunte importante con el apoyo de las diferentes instituciones públicas como el GAD provincial el MAGAP y otras como parte de un proceso de seguridad alimentaria y en algunos casos de manera comercial y de forma asociativa, pero al ritmo de crecimiento si no se toma en cuenta el desarrollo de la actividad piscícola como un enfoque de cadena productiva pronto se tendrán problemas a nivel se comercialización en vista de la sobreproducción de peces.

**Análisis de la cadena producción pecuaria.**



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBOS - ECUADOR

Tel: 062356106



En la parroquia Siete de Julio se ha desarrollado con gran importancia la producción pecuaria de forma individual sin la vinculación de las cadenas y por esta razón se ha despilfarrado gran cantidad de recursos económicos de los diferentes niveles de gobierno e instituciones públicas, privadas y los problemas continúan igual, e incluso los problemas sean agravado por el crecimiento de la frontera agrícola, basada en las praderas de mala calidad tanto en rendimiento de materia seca así como su valores nutricionales y su combinación con leguminosas, lo que tiene que ser corregidos de la manera urgente en vista que hoy el país se encuentra libre de aftosa y se puede comercializar todos los productos pecuarios tanto leche como carne a cualquier parte del mundo lo que incrementara la demanda y se debe buscar mejoras significativas en el manejo así como en las razas más precoces y debe estar en función a la demanda de los mercados internacionales.

**Tabla 44 Producción, Hectáreas, e ingresos por la actividad agrícola.**

N <sup>a</sup> de UPAS por producto Parroquia de Siete de Julio						
Cultivo	N <sup>a</sup> de UPAS	Ha.	Producción	Total qq	Costo Unitario	Costo Total
Cacao	1250	2500	4,5	11250	90	1012500
Yuca	1646	406,5	400	162600	7	1138200
Plátano	90	22,5	400	3000	5	15000
Maíz	418	939	75	70425	14	985950
Arroz	195	600	48	28800	45	1296000
Café	1150	1150	12,5	14375	85	1221875
Palma Africana	100	500	20	10000	4	40000
Frutales	500	500	8333	4166500	5	20832500

Fuente: Información levantada por el GAD Parroquial abril 2015

Gráfico 17

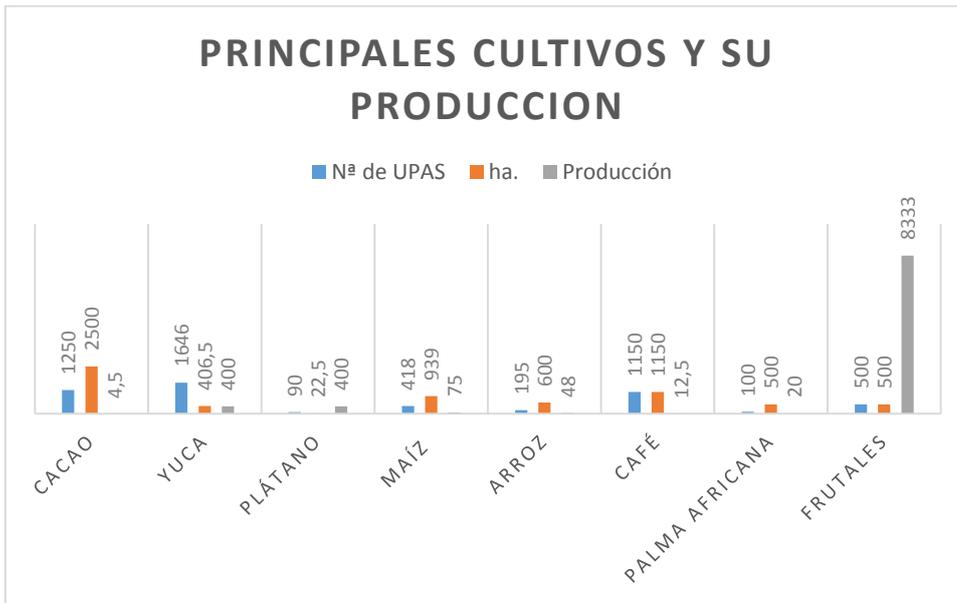


**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO**

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR  
Tel: 062356106



Fuente: Levantamiento de datos equipo consultor 2015

Como se puede apreciar en el cuadro y la figura correspondiente se puede apreciar que a nivel de la parroquia Siete de Julio la producción agropecuaria es la más significativa y si consideramos que el 80,17% de la PEA se encuentra ocupada en el sector agropecuario caza y pesca y se dedica a la producción agropecuaria tradicional de subsistencia y se abastecen con la mano de obra familiar.

En Educación Existe cuatro unidades educativas donde se imparte enseñanza desde la Inicial hasta segundo de bachillerato, y se cuenta con la presencia 53 profesores para la enseñanza a un total de 1066 estudiantes

En Salud: Existe la Presencia de 5 médicos quienes atienden en el Sub-centro de salud estatal en la parroquia.

Seguridad Ciudadana: En La cabecera Parroquial existe la presencia de una unidad de policía que forma parte del circuito N° XXXX quienes se encargan de custodiar la seguridad ciudadana quienes manifiestan como el principal problema es el expendio y consumo de droga el robo a hogares y la violencia interfamiliar.

**1.3.2.3 Uso de suelo y conflictos de uso agrario**

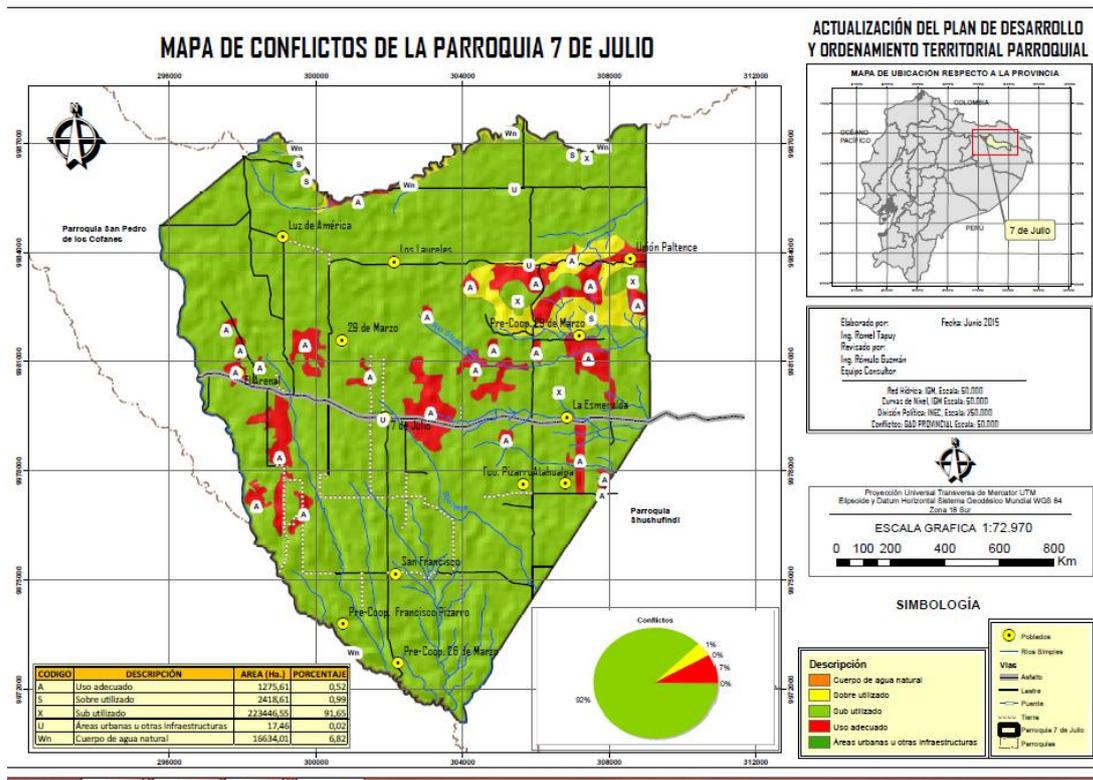


# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR  
Tel: 062356106



Tenencia de la tierra: Aspectos relevantes a considerar:

### 1.3.2.4 Otras actividades económicas de la parroquia

En forma complementaria es necesario analizar el comportamiento de algunos indicadores y variables relevantes para la construcción y comprensión del perfil económico productivo de la parroquia.:

**Tabla 45 Matriz para descripción de la Actividad acuícola y pesquera dentro de la Parroquia**

TEMA/ SECTOR	INDICADOR
Actividad acuícola y pesquera	Volumen de producción 13500 kilos por ha. del cultivo de tilapia y cachamas
	Volumen y monto de exportaciones: Nos exportan
	Número de unidades 20 has de espejo de agua a nivel de la parroquia.
	PEA en la actividad (artesanales e industriales) 329

**Tabla 46 Matriz para descripción de la Actividad industrial, manufacturera y artesanal en la parroquia**

TEMA/ SECTOR	INDICADOR
--------------	-----------



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO**

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

Tel: 062356106



<b>Actividad industrial - manufacturera</b>	PEA en la actividad: 13
	Número de empresas por tipo de industria: 13: Explotación petrolera, 10 dedicadas al turismo comunitario, 2 Hoteles, electro mecánica vehicular y de motocicleta 6, construcción 3, empresas de equipo pesado 2 y 4 micro emprendimiento de elaboración de ropa deportiva y sastrería en general
	Número de empresas por tamaño, según número de empleados: 13 medianas 2, pequeñas 10 grandes
	En cuanto a la empresas turística se cuenta con la presencia de 4000 turistas nacionales por año
	Rendimiento de principales productos: Se cuenta con algunos empresas productoras en su mayoría de la venta de servicios es decir terciarias
	Exportaciones: 0

FUENTE: Información de Campo equipo consultor.

**Tabla 47 Matriz para descripción de la Actividad turística dentro de la parroquia**

TEMA/ SECTOR	INDICADOR
<b>Actividad comercial</b>	Número de establecimientos comerciales por tipo: 10 centros turísticos.
	Volumen de ventas: 3000USD/ mes
	PEA en la actividad: 40

**Tabla 48 Matriz para descripción de la Actividad Petrolera dentro de la parroquia**

TEMA/ SECTOR	INDICADOR
<b>Actividad Petrolera</b>	PEA en la actividad petrolera: 30 personas
	Número de pozos petroleros: 47 pozos

**1.3.3 Seguridad y soberanía alimentaria**

Como parte de la seguridad alimentaria en la parroquia se cultiva la yuca, plátano, y la producción de especies pecuarias menores como son el caso de la crianza de aves, piscicultura, crianza de cuyes

En las parroquias rurales es de gran importancia el manejo de la seguridad alimentaria para la prevención de la desnutrición en todas las fases de la vida.

**1.3.4 Presencia de proyectos nacionales de carácter estratégico**

En la Parroquia de Siete de Julio no se cuenta con proyectos estratégicos pero si se desarrolla la explotación petrolera.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
**PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO**

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR  
 Tel: 062356106



**1.3.5 Financiamiento**

A nivel de la parroquia las fuentes de financiamiento que se cuenta es la banca privada y pública en vista que en su mayoría cuentan con escrituras de sus terrenos así como son tierras muy productivas debido a las características edafológicas y su topografía.

Lo que si se debe destacar que la mayoría de proyectos que se desarrollan a nivel de la parroquia son con fondos de Petroamazonas como parte de la compensación apoyado con proyectos productivos de pollos, cacao, café y otros micro emprendimientos.

**1.3.6 Infraestructura para el fomento productivo**

La parroquia Siete de Julio se encuentra dentro de la zona más productiva de la provincia de Sucumbíos y cuenta con una excelente infraestructura vial terrestre lo que permite un buen desarrollo del fomento productivo agropecuario, turístico, y otras iniciativas productivas.

**Carreteras y transporte.** Las vías para transporte hacia y dentro de la parroquia Siete de Julio están vinculadas a los grandes polos de desarrollo dentro de la provincia como son el Cantón Lago Agrío y el Cantón Shushufindi teniendo conexión con el proyecto emblemático con el puerto Manta Manaos, al mismo tiempo con la provincia de Orellana, en el caso de los sistemas de transporte la parroquia tiene un buen nivel de frecuencias ya que por la parroquia se encuentra la vía entre Shushufindi y otras ciudades y provincias del país.

**Energía.** La energía eléctrica cubre el 75% de la población de los asentamientos humanos para las comunidades y está dentro del sistema nacional interconectado partiendo la termoeléctrica ubicada en el sector Jivino Verde que se halla a 15 km.

**Telecomunicaciones:** En la Parroquia se cuenta con una buena infraestructura de telecomunicación móvil de las empresas Claro, Movistar y CNT y para el caso de la telefonía fija se cuenta con el servicio a nivel de cabecera cantonal, en lo referente a al servicio de internet a nivel de parroquia se cuenta con un infocentro y tres cybernet a nivel de la cabecera parroquial.

**Centros de Acopio.** En la parroquia se cuenta con un centro de acopio equipado de la Asociación Artesanal 7 de Julio, pero que no brinda un buen servicio por la falta de capital de trabajo debido que la mismo fue objeto de un robo lo que disminuyó su capacidad financiera para realizar esta actividad la misma que se encarga de acopiar, maíz, Café y Cacao. La parroquia cuenta con la siguiente infraestructura productiva como detallamos a continuación:

**Tabla 49 Infraestructura para el fomento productivo**

Equipo	Cantidad	Procedencia
Tractor Agrícola	1	GAD Parroquial
Chapeadora	1	GAD Parroquial
Aradora	1	GAD Parroquial
Sembradora	1	GAD Parroquial
Desgranadoras	9	Comunitarias



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO**

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

Tel: 062356106



Piladora de café	1	Privado
Molino de Maíz	3	Privado
Marquesinas y tendales	100	Privado

Fuente: Levantamiento de información equipo Consultor.

**1.3.7 Amenazas a la infraestructura y áreas productivas**

La parroquia Rural cuenta con una buena infraestructura productiva y la mayor presencia se debe al apoyo brindado por la empresa Petroecuador con la explotación petrolera, seguida de un micro emprendimiento del sector de los propios habitantes de la parroquia y las empresas que brindan apoyo a la explotación petrolera.

**1.3.8 Síntesis del componente, problemas y potencialidades**

**Tabla 50 Matriz de problemas y potencialidades del componente Económico de la parroquia Siete de Julio**

VARIABLE	POTENCIALIDAD	PRÍORIDA D	PROBLEMA	PRÍORID AD
Actividades económicas / sectores productivos	La parroquia gira su economía en función de la industria de la actividad petrolera y agropecuaria, teniendo emprendimientos de un centro de acopio y piladora de arroz, elaboración de panela, piscinas de peces tropicales y centros turísticos.	2. Alta	Falta de diversificación económica en vista que depende de la actividad petrolera y en pequeñas cantidades en la parte agropecuaria	2. Alta
Agro Producción	Excelente suelo para la producción agropecuaria, lo que permite tener buenos niveles productivos de arroz, café, cacao, maíz, yuca, plátano	2. Alta	Bajo apoyo de las entidades vinculadas al sector agropecuario a los productores de la parroquia.	2. Alta
Análisis financiero de la circulación de capital	A nivel de la parroquia no se cuenta con la presencia de una entidad bancaria pero por encontrarse cerca de las cabecera cantonal la gestión se lo realiza en entidades bancarias como el Banco de Fomento, Internacional y 4 cooperativa de ahorro y crédito, ademas en la parroquia se cuenta con el servicio de dos agencias de no bancarias Mi Vecino del banco Pichincha y Banco del barrio del banco de Guayaquil.	3. Media	No se cuenta con una entidad financiera a nivel de la parroquia dificultando los trámites bancarios y sobre todo el traslado del dinero de hacia las entidades bancarias por los problemas de inseguridad.	2. Alta



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO**

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

Tel: 062356106



Análisis financiero de la circulación de capital y flujos de bienes y servicios	La parroquia gira su situación financiera en función de la industria de la actividad petrolera y agropecuaria y turística, permitiendo mantener un circulante de capital para la adquisición de bienes y servicios.	2. Alta	La inmigración por la explotación petrolera disminuye las plazas de trabajo reduciendo la circulación de capitales a los habitantes permanentes de la parroquia	2. Alta
Cadenas Productivas	Buenos niveles de producción de maíz, arroz, café y cacao de manera individual, pero no se trabaja con un sistema de cadena productiva,	2. Alta	No se cuenta con centros de acopio para el mejor sistema de comercialización lo que desmotiva a los productores por lo que debe implementarse valor agregado a los mismos. Nivel bajo de asociatividad parroquial	2. Alta
Empleo y Talento Humano	La PEA de la parroquia el 98,2 se encuentra realizando alguna actividad de la cual el 87,1% está dedicada a la actividad primaria es decir a la producción agropecuaria	2. Alta	Bajo nivel de profesionales a nivel de la provincia por lo que no puede participar en trabajos mejor remunerados a nivel de la empresa petrolera.	2. Alta
Estructura Productiva	Suelos productivos aptos para la producción de arroz, maíz, café cacao y pastos y vocación Agropecuaria, explotación petrolera.	2. Alta	Inundaciones la topografía del suelo/ explotación petrolera	2. Alta
Factores de producción	Suelo de excelente calidad, facilidad de crédito porque son suelos aptos para la producción agropecuaria, con escritura, disponibilidad de mano de obra para el desarrollo de la producción agropecuaria.	2. Alta	Bajo estímulo de la banca por el elevado nivel de requisitos para el crédito especialmente del banco de fomento y capital de inversión	2. Alta
Fomento Productivo	Producción agropecuaria ecológica con buenos nivel de producción debido a que los suelos son de tipo aluvial, Buenas reservas petroleras, Turismo comunitario	2. Alta	Baja presencia de bosques a nivel de la parroquia por la explotación agropecuaria	2. Alta



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO**

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIDOS - ECUADOR

Tel: 062356106



Proyectos Estratégicos Nacionales	No aplica	4. Baja	No aplica	4. Baja
Ramas de la actividad económica	La PEA se encuentra concentrada en un 87,1% en la actividad primaria de la economía, seguida por la actividad terciaria con un 17,9%	2. Alta	Población concentrada en la actividad primaria de la economía	2. Alta
Seguridad y Soberanía Alimentaria	Implementación de proyectos de ciclo corto / crianza de aves, peces y cuyes	2. Alta	Sobre oferta de mercado/dificultad para la comercialización.	2. Alta
Vulnerabilidad	Extracción petrolera, contaminación de suelos y agua	2. Alta	Deterioro de los cultivos, viviendas e infraestructura productiva de las comunidades de la parroquia por la contaminación petrolera	2. Alta

**1.4 COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS**



**1.4.1 Red de asentamientos humanos parroquiales y sus relaciones con el exterior**

**Reseña histórica de los Asentamientos humanos en la Parroquia**

El poblamiento de la Amazonía es un fenómeno esporádico que tuvo sus inicios a partir de los años 70 y los únicos agrupamientos iniciales estaban a piedemonte.



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIDOS - ECUADOR  
Tel: 062356106



Con el descubrimiento de los yacimientos de petróleo y con apertura de precarias carreteras por las compañías petroleras, comienza en 1970 un proceso de colonización más densa y que prosigue hasta la actualidad, centrado esencialmente en áreas de campos petroleros.

En las actuales zonas de colonización espontánea, los inmigrantes se instalaron, dentro de los límites otorgadas a cada cooperativa, primero a lo largo de la carretera y después paralelamente a la vía en profundidad. Sin embargo, para atenuar los inconvenientes impuestos por este hábitat aislado, la cooperativa reserva generalmente su concesión un área para el centro poblado, así se forma un pequeño pueblo al borde de la carretera donde los colonos se construyen una casa que a menudo tiene un terreno para cultivo de subsistencia. El centro poblado cuenta por lo menos con una tienda que hace las veces de abacería, lugar de reunión e incluso cantina; con frecuencia existen también un campo deportivo, una escuela, etc.

Este reagrupamiento responde a varias necesidades:

- El acceso a los servicios: escuela, dispensario médico, tienda para artículos de primera necesidad;
- El acceso a la carretera, que por sí misma significa contacto con el exterior, comunicación con centros más importantes, comercialización de los productos, etc.;
- La necesidad natural de reunión y de distracciones como el deporte, lo que resulta más evidente en el caso de poblaciones desarraigadas.

El proyecto de colonización no llegó a generar un núcleo urbano dinámico, pese a las ventajas iniciales como caminos, equipos y servicios.

Sin embargo el desarrollo que se dio alrededor de los campos petroleros fue fundamentalmente para la provisión de servicios como actividades de distracción, hábitat, aprovisionamiento y transporte, entre otros, para los trabajadores petroleros; iniciándose las actividades informales, clandestinas e ilegales como prostitución, contrabando, tráfico de droga, etc.

Las comunidades establecieron su crecimiento a las orillas de los ejes viales, como pueblos vereda del campo petrolero, las pre-cooperativas se formaron de manera esporádica en relación geográfica de las vías de acceso construidas por las compañías petroleras.

Los asentamientos humanos en la parroquia se agrupan en dos categorías: área rural predominante y área urbana, correspondiente a la cabecera parroquial y centros poblados, los mismos que posee áreas de futura expansión urbana.

La Parroquia en los últimos cinco años ha sufrido un ligero incremento en áreas urbanas, sin embargo la población que se encuentra en el área rural sigue siendo significativa.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO**

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

Tel: 062356106



Al ser los GADs cantonales los que norman el uso y ocupación del suelo, le corresponde a este nivel determinar estas categorizaciones, por lo que los gobiernos Parroquiales deben basarse en estas normativas cuando se actualice y normen los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

El Área Urbana de la parroquia Siete de Julio al 2015 ocupa 120 hectáreas, según se indica en el siguiente cuadro:

Tabla 51: Asentamientos humanos en la parroquia

Uso de suelo	Área en hectáreas
Área Rural	12007,74
Asentamiento rural	20,00
Asentamiento Centro Poblado	100,00
Total	12127,74

Fuente: GAD Parroquial Siete de Julio y equipo consultor

**Tabla 52: Comunidades y poblados de la Parroquia**

Principales Comunidades	Recintos	Habitantes
Siete de Julio Cabecera. Parroquial		1200
Pre cooperativa Unión San Antonio		300
Pre cooperativa Unión Paltense		210
Pre cooperativa Atahualpa		150
Pre cooperativa Nueva Esmeralda		270
Pre cooperativa 29 de Marzo		135
Pre cooperativa Luz de América		288
Pre cooperativa Francisco Pizarro 300 habitantes	2 de Noviembre	180
	Cerro Azul	280
	Lago San Pablo	120
	Isla Puna	90
Los Laureles como centro poblado 270 habitantes	10 de marzo	42
	Pre cooperativa Gran Vía	165
	Recinto Unión Bolivarenses	479
	Recinto Juan Montalvo	45
Total		4301

Fuente: GAD Parroquial Siete de Julio y Equipo consultor

**Tabla: 53 Asentamientos humanos 2010**

CANTÓN	PARROQUIA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	POBLACIÓN- 2010		TOTAL
			Hombres	Mujeres	
Shushufindi	7 de Julio	15	2044	1769	3813



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO**

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBOS - ECUADOR

Tel: 062356106



Tabla54: Asentamientos humanos 2015

CANTÓN	PARROQUIA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	PROYECTADA 2015		TOTAL
			Hombres	Mujeres	
Shushufindi	7 de Julio	15	23267	2034	4301

**Condiciones de seguridad**

A nivel nacional se está implementando el Plan Integral de Seguridad Ciudadana y Modernización de la Policía Nacional y es el instrumento de intervención que articula los proyectos y acciones del Gobierno Central y de la Policía Nacional, responsables primarios de la seguridad y del orden público. Fue elaborado con el fin de fortalecer y modernizar los mecanismos necesarios para garantizar los derechos humanos, en especial el derecho a una vida libre de violencia y criminalidad, la disminución de los niveles de delincuencia y el incremento de la calidad de vida de todos los habitantes del Ecuador.

En el Plan se privilegian las medidas preventivas y el servicio hacia la ciudadanía. Se marca la necesidad de registro y acceso a información, la ejecución de programas ciudadanos de prevención del delito y de erradicación de violencia de cualquier tipo, una mejor relación entre la policía y la comunidad, la provisión y medición de calidad en cada uno de los servicios, mecanismos eficaces de auxilio y respuesta, así como acceso ante la justicia y un equipamiento tecnológico que permita a las instituciones vigilar, controlar, auxiliar e investigar los eventos que se producen y que amenazan a la ciudadanía. Además el Plan prevee cambios fundamentales dentro de la estructura institucional de la Policía Nacional: en su estructura orgánica funcional, en la capacidad operativa para garantizar seguridad y orden y en sus unidades de apoyo. Hace especial énfasis en los proyectos de modernización de la estructura de formación y en los de bienestar como el soporte fundamental para que la interacción de la Policía con la ciudadanía sea la más adecuada

En el caso de esta parroquia, aun no comienza el proceso de elaborar el plan de seguridad, la planificación en este sentido no cuenta con acercamientos con las instancias de planificación superiores, la situación del Plan a nivel cantonal es similar.

**1.4.2 Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos**

**Eliminación de basura:** El 37,11% de los habitantes de la parroquia tienen acceso al servicio de recolección de basura, el 12,73% eliminan la basura en terrenos baldíos, el 40,37% la queman, el resto de habitantes opta por otras formas de eliminación.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO**

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIDOS - ECUADOR

Tel: 062356106



**Abastecimiento de agua:** La cobertura de agua potable en la parroquia Siete de Julio es limitada, pues solamente el 30% de los hogares obtiene el agua de la red pública, mientras que el 43,22% la adquiere de pozos, el 13,93% de ríos, el 0,65% la consigue a través del agua lluvia.

**Eliminación de aguas servidas:** Apenas el 3,26% cuenta con red pública, el 49,62% poseen pozo séptico, pozo ciego el 11,43%, el 0,22% descarga hacia el río, el 3,70% utiliza letrinas, mientras que el resto los hogares no poseen ningún tipo de sistema para el desfogue de las aguas servidas, lo que equivale al 31,77%.

**Tabla55: Promedio a nivel Cantonal de la Accesibilidad a Servicios**

Servicios básicos	Cobertura	Déficit	Calidad
Viviendas con abastecimiento de agua por tubería en su interior	29,07%	70,93%	Baja, debido a que no existe un tratamiento adecuado desde la captación.
Viviendas con eliminación de aguas servidas por red pública de alcantarillado	30,78%	69,22%	Baja, ya que no existe tratamiento de aguas servidas para reincorporarlas a los cursos de agua.
Vivienda con servicio de energía eléctrica	86,65%	13,35%	Media, el servicio no es continuo y hay varias interrupciones por las lluvias y vientos fuertes.
Telefonía	15,02%	84,98%	Baja, varias zonas no tienen cobertura telefónica móvil.
Eliminación de basura por carro recolector	56,58%	43,42%	Media, solo se da servicio en áreas urbanas.

Fuente: INEC Censo 2010 enunciado por el GAD Municipal Shushufindi

**Tabla 56: Sistemas de agua potable en parroquias y comunidades**

Parroquia	Nombre del sistema	Número
7 de Julio	7 de Julio	2
	La Calderón	

Fuente: Dirección de agua potable, 2015, enunciado por el GAD Municipal Shushufindi

**Recolección y disposición de basuras**



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR  
Tel: 062356106



Según el Departamento de Higiene y salubridad, el 61% de la población elimina la basura de forma adecuada mediante carro recolector, existe aún un número significativo de hogares que eliminan la basura de manera inadecuada, lo que incrementa los niveles de contaminación en el ambiente y perjudica la salud de la población.

Existe la **Ordenanza** publicada en el Registro Oficial No. 478 del 20 de Diciembre del 2001, “que regula la determinación, administración, recaudación y control de la tasa por el servicio de recolección de basura, desechos sólidos, aseo público y su tratamiento”.

Actualmente, tiene aprobada una ordenanza que regula la gestión integral de residuos y desechos sólidos; y, la limpieza en general del cantón Shushufindi.

El cantón Shushufindi no cuenta con sitios establecidos para el almacenamiento temporal de los desechos sólidos.

El único sitio para la disposición final se encuentra ubicado en la vía a Limoncocha, donde funciona el actual botadero.

Se recolectan en total 19,17 ton / día, la cobertura total de la población del Cantón es del 78%, la cobertura de la población urbana de la cabecera cantonal es del 95%, la cobertura de la población rural es del 49,55%, la frecuencia del servicio en la zona urbana es de 3 días/semana, la frecuencia del servicio en las parroquias y zonas rurales es de 1,5 días/semana.

La distancia del recorrido diario por vehículo es de 27 Km/día – vehículo, la distancia del centro de la ciudad al sitio de disposición es de 4 Km aproximadamente, la velocidad de conducción promedio de los vehículos recolectores es de 25 Km/día, el tiempo de recorrido diario por vehículo es de 7 h/día, el mecanismo de recolección del vehículo es de caja recolectora, el tiempo promedio que tarda un recolector en cumplir una tarea asignada es de 6,5 horas, el tiempo medio por actividad hasta cumplir la tarea de descarga hasta el sitio es de 35 minutos y el tiempo de descarga 10 minutos.

A partir de Octubre del 2011, se prohibió que ingresen al botadero de Shushufindi las basuras generadas en otras fuentes como: industrias petroleras, industrias particulares, etc.

Actualmente, no existen procesos de clasificación de los desechos generados en el cantón Shushufindi.

El área urbana se encuentra atendida por la recolección y transporte de desechos sólidos en su totalidad; mientras que en el área rural apenas cubre la mitad de los desechos generados en las parroquias.

El predio destinado para la disposición final está ubicado en la vía a Limoncocha, a cuatro Km aproximadamente del centro de la ciudad, cuya superficie es de 11,82 Hectáreas.



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

Tel: 062356106



El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi cuenta con un terreno de 11,82 has, ubicado en la vía a Limoncocha a 5 Km aproximadamente del centro de la ciudad; de topografía irregular; al interior se encuentra la Empresa Incinerox en un área de 0,5 Ha.; el área destinada para botadero es de 0,5 Ha. aproximadamente; el sitio cuenta con cerramiento perimetral frontal de estructura de hormigón armado, paredes de bloque enlucida y pintada. El sitio de disposición final cuenta con garita de control, dos galpones abiertos de 8x12m cada uno; éste sitio inició sus operaciones en el año 2002, cuenta con una vía de ingreso y su capa de rodadura es de lastre y presenta buen estado de conservación y mantenimiento; además, dispone de una vía interna de similares características a la anterior.

El GAD Municipal de Shushufindi no realiza tratamiento alguno de los desechos sólidos en el sitio de disposición final. Actualmente, existen nueve personas particulares que se dedican a reciclar papel, cartón, plástico, etc.; cuyo producto es comercializado a empresas recicladoras del sector.

De acuerdo al estudio de Diseños definitivos del sistema integral de los desechos sólidos para el cantón Shushufindi, Provincia de Sucumbíos, se determinó la caracterización de residuos sólidos.

La tasa de generación actual de los desechos en la población Urbana de Shushufindi es de 0,62 Kg/hab/día, según la bibliografía técnica al respecto (Collazos, 2008), esta tasa de generación es alta. Las variaciones en la tasa de generación dependen del número de habitantes, de esta manera se considera un solo rango de población de 0 a 50.000 habitantes por lo que en el periodo de diseño se considerará adecuado mantener esta tasa de generación de desechos, de la misma manera para las demás poblaciones.

## **Diseños definitivos del sistema integral de los desechos sólidos para el cantón Shushufindi**

El botadero de basura se encuentra ubicado a dos Km de Shushufindi vía a la Victoria. La producción de basura estimada, considerando el área urbana, las cabeceras rurales de las parroquias y algunos recintos, varía entre 15 y 27 toneladas por día. La producción per cápita en parroquias rurales se ubica en 0,36 Kilogramos por persona y por día, mientras que en la zona urbana de Shushufindi es de 0,55 Kg/hab/d.

Las producciones per cápita han sido establecidas a partir de un muestreo realizado por la Dirección de Ambiente, entre el 31 de enero y el 7 de febrero del 2011. Si bien la definición de las rutas es compleja, se ha inferido una frecuencia de recolección inter-diaria para los sectores urbanos. En el caso de las áreas rurales con recolección de basuras, el paso del recolector se produciría cada 2 o 3 días, o, al menos se ha considerado datos con ese espaciamiento en el tiempo para deducir la producción per cápita de basuras.

Para el muestreo, entre las fechas antes mencionadas, la Dirección de Ambiente requirió la colaboración de la empresa INCINEROX, la cual tiene a su cargo la eliminación de desechos hospitalarios. El GADM Shushufindi e INCINEROX suscribieron en 2001 un comodato por el tiempo de 50 años, cediendo por ese período la Municipalidad un área de 5000 m<sup>2</sup> para las



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO**

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

Tel: 062356106



instalaciones de dicha empresa. Se ha sugerido que, con base al comodato suscrito, se revise las condiciones de éste de forma que la Dirección de Ambiente pueda generar estadísticas diarias de pesos recolectados de basuras.

Con las producciones per cápita de basuras antes referidas, se ha efectuado una proyección del área necesaria de relleno sanitario considerando dos horizontes: con y sin compostaje de fracción orgánica.

Si no se considera a futuro el compostaje de la fracción orgánica de desechos sólidos, que se estima en el 70% de la aportación por habitante, el área necesaria de relleno sería de aproximadamente 10 hectáreas, valor que es superior al área actualmente existente ya intervenida y, que al ritmo de la explotación actual, quizás abastecería para unos 5 años más. Además, INCINEROX ocupa un área de 0,5 ha.

Si el GADM Shushufindi incorporara a futuro, en el corto plazo, la clasificación domiciliaria de basuras y el aprovechamiento de la fracción orgánica para producir compost, el área necesaria para el relleno sanitario ascendería a 3 hectáreas.

La comparación anterior es un ejemplo de cómo una municipalidad puede aliviar la presión sobre el medio ambiente.

**Jerarquización de los asentamientos humanos de acuerdo a: Población, equipamientos, PEA**

**Tabla57: Jerarquización de los asentamientos**

Cuadro AS 1	Jerarquización de los asentamientos
Siete de Julio	Menor
Comunidades	Básico
Fuente: GAD Municipal de Shushufindi	

**Tabla58: Jerarquización de los asentamientos humanos de acuerdo a la población y PEA.**

Asentamientos humanos	Población	PEA	Comercio	Servicios	Manufacturas y artesanías	Empresas agropecuaria
Parroquia Siete de Julio	4301	1364	50 5,38%	117 12,6%	17 1,83%	774 80,17%

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2010

**1.4.3 Acceso de la población a vivienda y catastro predial.**

**Obtener información**

**1.4.4 Caracterización de amenazas y capacidades de respuesta**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO**

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIDOS - ECUADOR

Tel: 062356106



En la parroquia se pueden detectar las siguientes amenazas: Caracterización de amenazas y capacidades de respuesta.

**Tabla 59: caracterización de amenazas**

AREAS	AMENAZA O DESATRE	SOLUCIÓN INMEDIATA PARA EVACUACIÓN	CONDICIÓN
<b>Urbana</b>	Accidentes de tránsito, inundaciones ventarrones, explotación de tubería petrolera.	Centro médico, Municipio de Shushufindi, Policía Nacional. Activación del COE Parroquial.	Centro de salud, Coliseo, Instalaciones del GAD Parroquial, etc.
<b>Rural</b>	Derrames Petroleros, contaminación de ríos, inundaciones	Comunicación con ECU 911, Activación del COE Parroquial y Cantonal.	La infraestructura pública existente

**1.4.5 Síntesis del componente, problemas y potencialidades**

**Tabla 60: Matriz de problemas y potencialidades del componente Asentamientos Humanos de la parroquia Siete de Julio**

VARIABLE	POTENCIALIDAD	PRÍORIDAD	PROBLEMA	PRÍORIDAD
ACCESO DE LA POBLACIÓN A VIVIENDA	Los pobladores de los diferentes asentamientos humanos cuentan con escrituras en sus terrenos lo que permite beneficiarse de las políticas públicas de vivienda	2. Alta	Poca disponibilidad de los servicios básicos para implementación de planes de vivienda publica	2. Alta
CENTROS POBLADOS	No están consolidados	2. Alta	Existe poca planificación en la consolidación de los asentamientos humanos	2. Alta



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO**

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

Tel: 062356106



COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS	"Asentamientos pequeño Disponibilidad de recursos hídricos Se cuenta con las condiciones para tratamientos alternativos de manejo de desechos sólidos Contar con vías de acceso de segundo y tercer orden Alta Fuentes de agua contaminados y lejanas Dificil acceso a presupuestos alternativos para cubrir la infraestructura básica necesaria Alta"	2. Alta	Fuentes de agua contaminada y lejana. Dificil acceso a presupuestos alternativos para cubrir la infraestructura básica necesaria	2. Alta
FLUJOS DE SERVICIOS, BIENES Y PERSONAS	"Intercambio en la cabecera cantonal Vías de acceso terrestre y fluvial hacia los asentamientos humanos"	2. Alta	Baja cobertura de servicios de comunicación. Deficiencia presupuestaria de la secretaria de riesgos.	2. Alta
INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS SOCIALES	"Asentamientos pequeños Planes gubernamentales de educación, salud, seguridad, etc. Proyectos estratégicos, Regalías petroleras"	2. Alta	Existen pocos programas sociales orientados a atender a los grupos de atención prioritaria y comunidad en general. Conectividad para acceder a estos servicios	2. Alta
RELACIONES ENTRE ASENTAMIENTOS HUMANOS	"Población asentada a las riveras de la vía Comunidades practican la solidaridad y vivencia comunitaria"	2. Alta	Vinculación de los asentamientos humanos por la vía principal entre las ciudades de Shushufindi y Lago Agrio	2. Alta
VULNERABILIDAD	"Baja vulnerabilidad de incidentes naturales en asentamientos Vías de acceso hacia las comunidades/ fluvial y terrestre Presencia de la secretaria de riesgos"	2. Alta	Poca educación de población en manejo de riesgos	2. Alta

**1.5 COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO**

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR  
Tel: 062356106



**1.5.1 Acceso a servicios de telecomunicaciones**

En la Parroquia Siete de julio los servicios de Telecomunicación se dan a través de las corporación nacional de Telecomunicación (CNT) y las empresas Claro y Movistar de orden privado con respecto al servicio de telefonía convencional se encuentra dotado a nivel de la cabecera parroquial a 220 familias con telefonía fija, el servicio de telefonía móvil claro y movistar se disputan el servicio, según registro la parroquia estaría cubierta en su totalidad a nivel de la cabecera parroquial y a nivel de los asentamiento humanos alejados un 75% y esto se debe a la intensa explotación petrolera a nivel de la parroquia es decir que el 25% de la población de Siete de Julio no cuenta con el servicio y la cobertura de la telefonía móvil de CNT, Claro y Movistar, para los asentamiento humanos de la parroquia es necesario que se cuente con un programa de dotación de los servicios de telefonía fija mediante la ampliación de las redes de telecomunicación.

**Tabla61: Matriz con la Cobertura de telefonía convencional urbano - rural 2010 en función al número de hogares**

Parroquia Siete de Julio	Cobertura a nivel de cabecera parroquial	Cobertura a nivel del resto de asentamientos humanos
Telefonía Móvil	100%	75%
Acceso a Internet	25%	0%
Radio comunicaciones	100%	100%
<b>Total</b>	<b>75%</b>	<b>58%</b>

Fuente: Redatam+SP, 2011. Datos del Censo de Población y Vivienda 2010



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO**

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

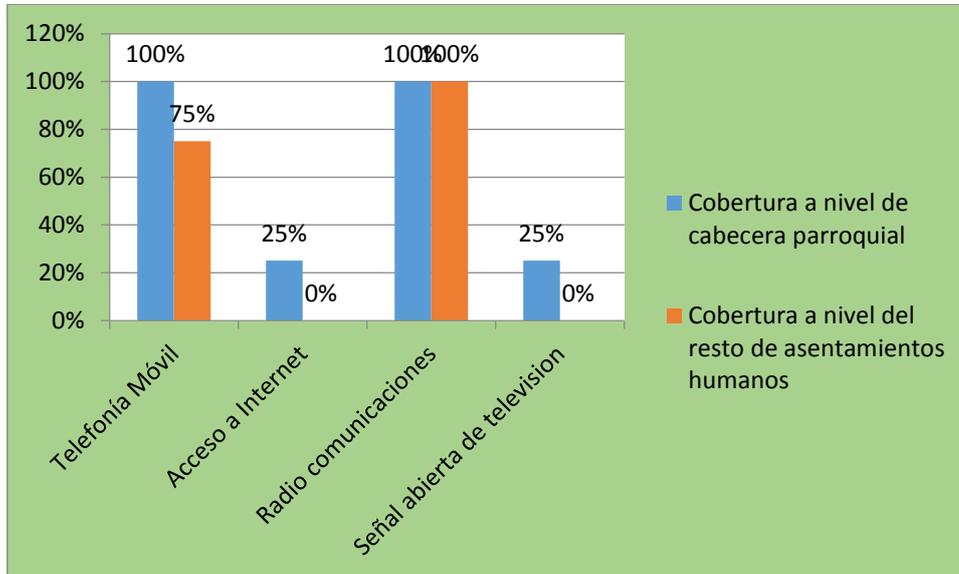
RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

Tel: 062356106



**Gráfico18: Análisis comparativo sobre la Cobertura a servicios de telecomunicación urbano - rural 2010 en función al número de hogares**



Cabe indicar que el servicio de telecomunicación en la parroquia Siete de Julio es solo a través de la empresa pública como es caso de CNT tanto fija como móvil y mediante la empresa privada tales como Claro y Movistar privada en 87,5% del territorio total de la parroquia en lo referente a la móvil, el caso de la fija se encuentra en un 11% de las familias a nivel la cabecera parroquial.

En el caso del internet la cobertura igualmente es baja ya que el 155 de hogares de la parroquia cuentan con el servicio considerando además que en la parroquia se cuenta con el servicio de un infocentro y tres Cybert privados a nivel de la cabecera parroquial.

Para el caso de la comunicación por la radio se ha podido determinar que existe una muy buena presencia de las radios locales y de la capital de republica a nivel de todos los asentamientos humanos de la parroquia.

El servicio de señal abierta de televisión es casi nulo con señal intermitente del canal de la televisión pública.

**1.5.2 Potencia instalada y tipo de generación de energía**

La parroquia cuenta con un buen nivel de dotación del servicio de energía eléctrica del sistema interconectado partiendo de que a 10 km se encuentra la planta de energía termoeléctrica de Jivino Verde.

**Tabla: 62**

Parroquia	Vivienda Particular Ocupadas	Vivienda con servicio de Energía eléctrica	Porcentaje de viviendas con Servicio de energía eléctrica
Siete de Julio	1652	234	75%



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO**

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

Tel: 062356106



Fuente: CNEL -2010

**Tabla63: Procedencia de la energía eléctrica en función al número de viviendas**

Procedencia de luz eléctrica	Área Rural		
	Cabecera Parroquial	Área Rural	Total
Red de empresa eléctrica de servicio público	400	939	1339
Panel Solar	0	0	0
Generador de luz (Planta eléctrica)	-	313	313
Otro	-	-	-
No tiene	0	313	
<b>Total</b>	<b>400</b>	<b>1252</b>	<b>1652</b>

Fuente: CNEL -2010

Como se muestra en el cuadro la cobertura eléctrica en la parroquia de Siete de Julio es de un 75% aproximadamente, sin embargo el servicio no es eficiente puesto que existen constantes apagones inesperados; lo que ocasiona grandes pérdidas en las actividades económicas de sus habitantes, como la perdida e incluso de electrodomésticos.

**Tabla 64: Matriz para descripción de la variable potencia instala y tipo de energía.**

Tipo de Energía	Potencia Instalada	Observaciones
<b>Energía Eólica</b>	0%	No se registra este tipo de energía
<b>Energía Geotérmica</b>	0%	No se registra este tipo de energía
<b>Energía termoeléctrica</b>	100%	Considerada el 100% de la energía disponible
<b>Energía Solar/ fotovoltaica</b>	0%	No se registra este tipo de energía
<b>Energía termoeléctrica</b>	<b>5/6.25 MW</b>	

FUENTE: MEER.

2

Analizando este cuadro se puede evidenciar que la potencia instalada para el servicio eléctrico en la parroquia Siete de Julio es de un 100% proveniente de la energía termoeléctrica de la planta ubicada en Jivino Verde, lo que significa que la capacidad si alcanza para llegar con el servicio a todas las comunidades.

### 1.5.3 Redes viales y de transporte

La Parroquia Siete de Julio en el tema vial cuenta con 198 kilómetros aproximadamente de vías asfaltadas, 130 kilómetros de vías lastradas y un promedio de vías no lastradas 62,018, existen proyectos de lastrado con el GAD Provincial y municipio de Shushufindi

La parroquia de Siete de Julio por encontrarse ubicada sobre ejes viales más importantes de la provincia como es la vía troncal amazónica y la Manta Puerto Providencia interoceánica lo



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

Tel: 062356106



que permite el flujo de movilización terrestre a diferentes provincias del país como es, Lago Agrío, Shushufindi, Santo Domingo, Ambato, Manta, Guayaquil, Quito, Loja, Riobamba, Esmeraldas, Tulcán ; este flujo de movilidad permite el paso de cooperativas de transporte público como la Baños, Putumayo y Transportes Loja, Zaracay, Occidental, Transportes Esmeraldas Petrolera Shushufindi.

**Tabla 75: Distancia en kilómetros desde la cabecera parroquial Siete de Julio hacia las diferentes comunidades.**

**Tabla 65 Revestimiento de asfalto**

CATEGORIA	CARRILES	NOMBRE	Estado	Distancia (km)
Primer Orden	Dos Carriles	Vía Lago Agrío_ 7 de Julio	Bueno	45
Primer Orden	Cuatro CARRILES	Vía Lago Agrío-Shushufindi-Puerto Providencia	Bueno	70
Segundo Orden	Dos Carriles	Vía Proyecto-Shushufindi	Bueno	15
Total				130

Fuente: GAD Municipal de Shushufindi (2015)

**Tabla 66 Revestimiento de lastre**

Tipo de vía	CARRILES	NOMBRE	Estado	Distancia (km)
Segundo Orden	Dos Carriles	Vía al Recinto Pozo Seco	Bueno	0.268
Segundo Orden	Dos Carriles	Vía al 24 de Mayo	Bueno	0.293
Segundo Orden	Dos Carriles	Vía al Pz Drago 02_24 de Mayo	Bueno	0.387
Segundo Orden	Dos Carriles	Vía al 24 de Mayo	Bueno	0.450
Segundo Orden	Dos Carriles	Vía al Pz Drago 02_24 de Mayo	Bueno	1.977
Segundo Orden	Dos Carriles	Vía al Recinto Pozo Seco	Bueno	2.119
Segundo Orden	Dos Carriles	Vía al Recinto Pozo Seco	Bueno	2.133
Segundo Orden	Dos Carriles	Vía al Recinto Pozo Seco	Bueno	2.248
Segundo Orden	Dos Carriles	Vía San Pedro de los Cofanes-Puerto Eno	Regular	0.144
Segundo Orden	Dos Carriles	Vía Nueva Juventud_ Naranjito Dulce	Regular	1.865
Segundo Orden	Dos Carriles	Vía San Pedro de los Cofanes-Puerto Eno	Regular	3.122
Tercer Orden	Dos Carriles	Vía a la Pre_Coop_26 de Marzo	Bueno	0.333
Tercer Orden	Dos Carriles	Vía a Luz de América	Bueno	0.534
Tercer Orden	Dos Carriles	Acceso al Pz Condorazo 01	Bueno	1.995
Tercer Orden	Dos Carriles	Acceso al Pz Drago 01	Bueno	2.061
Tercer Orden	Dos Carriles	Vía a Luz de América	Bueno	4.148
Tercer Orden	Dos Carriles	Vía a Los Laureles-Recinto Pozo Seco	Bueno	5.746
Tercer Orden	Dos Carriles	Vía a la Pre_Coop_26 de Marzo	Bueno	6.872
Tercer Orden	Dos Carriles	Vía a Luz de América	Malo	0.048
Tercer Orden	Dos Carriles	Pozo Seco	Regular	0.090
Tercer Orden	Dos carriles	vía al Río Jivino Verde	Regular	0.180
Tercer Orden	Dos Carriles	Vía a San Francisco	Regular	0.241



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBOS - ECUADOR

Tel: 062356106



Tercer Orden	Dos Carriles	Vía a San Francisco	Regular	0.489
Tercer Orden	Dos Carriles	Vía a Los Ángeles	Regular	0.538
Tercer Orden	Dos Carriles	Acceso al Pz Drago 02	Regular	0.822
Tercer Orden	Dos Carriles	Vía a Luz de América	Regular	0.940
Tercer Orden	Un carril	Cruce de la Vía Coca-El Proyecto	Regular	1.088
Tercer Orden	Dos carriles	vía al Río Jivino Verde	Regular	1.236
Tercer Orden	Dos Carriles	Acceso de Entrada	Regular	1.708
Tercer Orden	Dos Carriles	Vía a Pre-Coop-de Marzo	Regular	1.962
Tercer Orden	Dos Carriles	Vía a San Francisco	Regular	2.039
Tercer Orden	Dos Carriles	Vía a la Coop. Unión Chimboracense	Regular	2.385
Tercer Orden	Dos Carriles	Acceso de Entrada	Regular	2.574
Tercer Orden	Dos Carriles	Vía San Pedro de los Cofanes-Puerto Eno	Regular	3.526
Tercer Orden	Dos Carriles	Vía al Recinto Pozo Seco	Regular	3.676
Tercer Orden	Dos Carriles	Vía a Luz de América	Regular	4.377
Cuarto Orden	Dos Carriles	Resalteo Unión Paltence-La Sudor	Malo	3.161
Total				62.018

Fuente: Información de campo equipo técnico consultor

Como se puede determinar la parroquia cuenta con un buen sistema vial terrestre con vías de primer orden, segundo orden, tercer orden y cuarto orden con un problema que falta el mantenimiento vial por ente competente.

En la actualidad la demanda del servicio de transporte público es suficiente para aquellas poblaciones que se encuentran a filo de la vía Jivino Verde – Shushufindi aunque en algunas comunidades distantes carecen de este servicio como son Luz de América y otras. La necesidad de contar con vías de primer orden es el deseo de la mayoría de los habitantes, si bien es cierto que por hora el mantenimiento vial lo realizan la mayoría las empresas petroleras y la preocupación es que pasaría luego de que estas dejen de hacer presencia en la zona ya que el ente encargado de la competencia no ha logrado desarrollar como lo estipula la constitución.

**Tabla 67: Kilometraje de las vías urbanas de la parroquia Siete de Julio**

CALLE ASFALTADA	CALLE LASTRADA	CALLE APERTURAR	POR
8,0 km	10.5Km	42 km	

Fuente: Registro administrativos GADP SH, 2015

**Gráfico: 19 Distribución del tipo de vías a nivel de la cabecera parroquial**

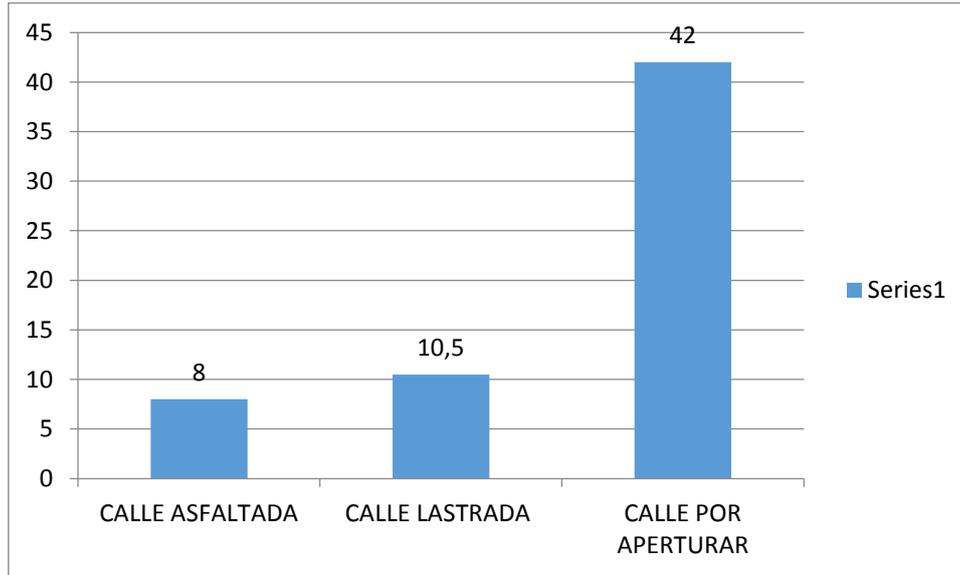


**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO**

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR  
Tel: 062356106



Cuadro N°. Porcentaje de vías urbanas Siete de Julio.

En el cuadro se muestra el porcentaje de vías lastradas, asfaltadas y por apertura, con las que cuenta la cabecera parroquial, gracias a este sistema la población pueda acceder con comodidad y rapidez a los lugares de trabajo y vivir en un ambiente sano.

**Tabla68: Categorización de vías según la necesidad**

Lugar de partida	Categorización de vías por necesidad	Tipo de material	Ubicación	Beneficiarios
Siete de Julio	Comunidad	Pavimento	Luz de	5 comunidades
Los Laureles	Los Laureles	Pavimento	América	2 comunidades
Siete de Julio	29 de marzo- Gran Vía	Pavimento	Los Laureles Gran Vía	2 Comunidades

Fuente: Registro administrativos GAD Shushufindi, 2014

Existe la necesidad de realizar el asfaltado de la vía Luz de América, los Laureles, Comercial Piedra - Naranja Dulce, 29 de marzo- Gran Vía con la finalidad de fortalecer el comercio y la calidad de vida de la población.

De acuerdo a la proyección urbana de la cabecera parroquial Siete de Julio, se ha evaluado el porcentaje de las vías que son de competencia del GAD-SH 2014 el 25% se encuentran asfaltadas 32% son calles lastradas el 43% tercer y cuarto orden.

**1.5.4 Red de riego**

Con respecto a esta variable, la parroquia de Siete de Julio, por encontrarse en zonas bajas no cuenta con un sistema de riego, pero si es fundamental la construcción de canales de desagüe.

**1.5.5 Amenazas al componente movilidad, energía y conectividad**

Amenazas en las vías de la parroquia Siete de Julio



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR  
Tel: 062356106



- Falta de señales de tránsito
- Falta de mantenimiento
- Desbordamiento del río Siete de Julio
- Explosión de la tubería petrolera.
- Cortes constantes de energía eléctrica
- Falta de cobertura de medios de comunicación.

## Infraestructura adecuada para evacuación

- ❖ Unidad educativa 07
- ❖ Casa Parroquial
- ❖ Coliseo de la parroquia
- ❖ Iglesia católica
- ❖ Iglesia Evangélica

Vías de interconexión con todos los asentamientos humanos de primer, segundo, tercer orden y cuarto orden.

## Puentes carrosables

- ✓ Puente río La contrata
- ✓ 2 alcantarillas en la vía principal Siete de Julio- Shushufindi

## Puertos más cercanos a la parroquia Siete de Julio

Puerto providencia.

Puerto sobre el Río Aguarico 3

## Centros médicos más cercanos

- ❖ Centro médico Siete de Julio

## Red de abastecimiento de agua

- Cabecera parroquial de la siete de julio 400 beneficiarios
- Los Laureles con capacidad para 70 familias.
- Luz de América con capacidad para las 90 familias.
- Cerro Azul con capacidad para 130 familias.
- Nueva Esperanza tiene agua entubada 19 familias.
- Paraíso Nuevo beneficia a 80 familias.

## Red Vial

Es importante resaltar que las vías se mantiene en buenas condiciones mientras permanezca la explotación petrolera, y el riesgo es alto porque no existen otras vías de acceso para evacuaciones en caso de algún percance, en el caso de la comunicación falta cobertura, fija y móvil

## 1.5.6 Síntesis del componente, problemas y potencialidades



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO**

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

Tel: 062356106



**Tabla69: Matriz de problemas y potencialidades del componente Movilidad Energía y Conectividad de la parroquia Siete de Julio**

VARIABLE	POTENCIALIDAD	PRÍORIDAD	PROBLEMA	PRÍORIDAD
Acceso a servicios de telecomunicaciones	La cabecera parroquial cuenta con el servicio de telefonía fija y el resto de la parroquia cuenta con señal para telefonía móvil de claro y en menos proporción de móvil estar, internet únicamente en el infocentro buena cobertura de señales de radio, señal de televisión prepagada.	2. Alta	Baja cobertura de los servicios de telecomunicación(telefonía fija, e internet , señal abierta de televisión)	2. Alta
Energía	El 75% de la población tienen acceso al servicio eléctrico de la termoeléctrica Jivino Verde	2. Alta	Zona Rural con déficit de servicios y en otros casos permanentes cortes de luz dificulta la incorporación a la política nacional al cambio del gas por las cocinas de inducción	2. Alta
Movilidad	Buen nivel de sistema de construcción de vías de accesos a las comunidades, el sistema de transporte permanente a la cabecera parroquial por encontrarse junto a la vía Lago Agrio-Shushufindi y es parte de la multimodal Manta Manaos.	2. Alta	Bajo nivel de mantenimiento vial por parte de la Institución encargada de la competencia debido elevado N <sup>a</sup> de vías de segundo y tercer orden y cuarto orden convirtiéndole vías veraneras sin lastrado.	2. Alta
Riego	No aplica	4. Baja	No aplica	4. Baja
Vulnerabilidad	Cuenta con infraestructura y servicios incompletos	2. Alta	La baja cobertura de servicio e infraestructura le vuelve muy vulnerable	2. Alta

**1.6 COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBOS - ECUADOR

Tel: 062356106



## 1.6.1 Instrumento de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el Gobierno Autónomo Descentralizado, así como el marco legal vigente

El 21 de Octubre de 2011 se aprueba y pone en vigencia el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Siete de Julio su contenido trata los siguientes aspectos:

Los recursos biofísicos y socioeconómicos, agrupados en: a) Sistema Ambiental en donde se tratan variables como: Geología, Geomorfología, Suelos, Pendientes, Agrología, Conflictos de Uso del Suelo, Clima, Cuencas Hidrográficas, Riesgos Naturales, Susceptibilidades a afectaciones naturales y antrópicos, Flora y Fauna, Áreas Protegidas, Ecología, Impactos ambientales, Paisajes naturales;

b) Sistema Económico Productivo: Uso Actual del Suelo, Monocultivos, Aprovechamiento Forestal, Turismo, Actividades Extractivas;

c) Sistema Socio-Cultural: Población, Indicadores socioeconómicos, Uso y ocupación del suelo y Tenencia de la tierra;

d) Sistema de Gestión Institucional: Instrumentos de planificación, Capacidades;

e) Sistema de Asentamientos Humanos: uso general del suelo, seguridad;

f) Sistema de Movilidad, Energía y Conectividad: vialidad y comunicaciones.

### Ordenamiento Territorial propuesto en el PDyOT 2011

El modelo de ordenamiento territorial vigente elaborado como resultado de los talleres de socialización, participación pública y como resultado de las entrevistas con los dirigentes comunitarios, se han establecido 14 Programas dentro de los cuales se han identificado 26 proyectos, para su ejecución a corto mediano y largo plazo.

Las modificaciones dadas como resultado de los cambios de liderazgo al frente de la parroquia han hecho que se replanteen objetivos y se realicen modificaciones.

La mayoría de los proyectos constantes en la anterior programación constituyen aquellos que son realizados por el GAD Provincial, Cantonal y el Gobierno nacional según las competencias señaladas en los respectivos cuerpos legales.

### Marco Legal Vigente.

En la actualidad contamos con un nuevo marco legal vigente que norma la elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquiales, así tenemos:



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBOS - ECUADOR

Tel: 062356106



## a) La Constitución

La definición del Ecuador en el artículo primero de la Constitución, como un Estado constitucional de derechos y justicia, implica que la gestión, tanto del Gobierno Nacional cuanto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados -GAD-, deberá orientarse a la garantía de los derechos de las personas y la naturaleza. Esta garantía se hace efectiva mediante la obligación de respetar, proteger y satisfacer derechos. Por lo tanto, la planificación del desarrollo local deberá también, de forma deliberada y consciente, incluir criterios y herramientas con enfoque de derechos humanos e igualdad, a lo largo de todo el ciclo de la planificación, ejecución y seguimiento.

Al referirse a la Organización Territorial del Estado (Título V, Capítulo Primero), el artículo. 241 establece: "la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados".

Los Arts. 262, 263, 264, 266 y 267, señalan las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Al tratar de los Regímenes de Desarrollo el artículo 275 indica que "el régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socioculturales y ambientales que garantizan la realización del buen vivir".

En el Capítulo Segundo, sobre la Planificación participativa para el Desarrollo, el Art. 279, crea El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, que dictará los lineamientos y políticas que orienten el Sistema.

El artículo 280 se señala que el Plan de Desarrollo, es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos, la programación y ejecución del Presupuesto General del Estado y la inversión y la asignación de los recursos públicos y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados (Gobiernos Autónomos Descentralizados) e indica "Su observancia será de carácter obligatoria para el sector público e indicativo para los demás sectores".

Al referirse al Presupuesto General del Estado el Art. 293, expresa que: "la formulación y ejecución del Presupuesto General del Estado, se sujetará al Plan Nacional de Desarrollo. Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se sujetarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía".

## b) El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

Establece la organización político-administrativa del Estado ecuatoriano en el territorio, el régimen de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados y los regímenes



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

Tel: 062356106



especiales, con el fin de garantizar su autonomía política, administrativa y financiera. Además, desarrolla, un modelo de descentralización obligatoria y progresiva a través del sistema nacional de competencias, la institucionalidad responsable de su administración y la definición de políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios en el desarrollo territorial

Por otra parte, en el mismo Código, manifiestas que las Parroquias Rurales como organismos descentralizados, tiene entre las funciones, la elaboración del Plan Parroquial Rural de Desarrollo, el Ordenamiento Territorial y las políticas públicas, ejecutar las acciones de ámbito parroquial, que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial así como realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

## c) El código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas COPFP

El artículo 41 del COPFP: “Los planes de desarrollo son las directrices principales de los GAD respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización”.

El artículo 43 del COPFP: “Los Planes de Ordenamiento Territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo”.

En ese sentido, las directrices de desarrollo que son el sustento de los planes respectivos, determinan y orientan los contenidos y políticas del ordenamiento territorial y de la gestión del territorio. Pero de igual manera las capacidades y potencialidades del territorio definen las posibilidades del desarrollo integral social, económico y ambiental que debe alcanzarse para el logro del Buen Vivir.

Esta relación intrínseca que deben guardar los planes de un mismo territorio se extiende también a la que deben guardar con aquellos que se generen para los ámbitos de jurisdicción de otros gobiernos.

Las relaciones que la Constitución identifica como articulaciones se deben dar de modo vertical, es decir, entre los instrumentos de los gobiernos nacionales, regionales, provinciales, cantonales y parroquiales; y de modo horizontal, es decir con los gobiernos pares circunvecinos.

La concordancia debe darse en las interrelaciones e interacciones que deben guardar los componentes sistémicos que actúan en el territorio: el sistema ambiental vinculado al medio biofísico que acoge todas la actividades de la población, el sistema económico, el



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

Tel: 062356106



sociocultural, el político institucional, el de asentamientos humanos y el de movilidad, energía y conectividad, para viabilizar el logro de sus objetivos específicos y el desarrollo integral. Esos objetivos se alcanzan mediante líneas de acción específicas que se concretan en un lugar del territorio y en un tiempo determinado.

Tanto el COOTAD como el COPFP establecen directrices y disposiciones relacionadas con los procesos de formulación de los Planes a los que deben ceñirse los GAD. Con el fin de enfrentar esos procesos con visiones concordantes, se abrió un espacio de diálogo, entre representantes de la SENPLADES y los gremios de los GAD, para definir y concretar los lineamientos para la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial (SENPLADES et. al, 2015), en el marco de las disposiciones y mandatos mencionados.

El contenido de estos lineamientos, se relaciona tanto con los propósitos de la planificación, la necesidad de articulación que deben guardar esos instrumentos entre ellos y las grandes políticas nacionales, como con el fomento de la planificación participativa en la formulación y la transparencia que deben primar en las fases de concreción y puesta en marcha de esos planes. Estos lineamientos tienen la legitimidad propia de los consensos y por tanto son un referente para todos los GAD en relación con la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial.

**Lineamiento 1.** Reducción de inequidades sociales y satisfacción de necesidades básicas a través de una estrategia de desarrollo endógeno y de procesos de ordenamiento territorial que permitan su ejecución.

**Lineamiento 2.** Coordinación y gestión sectorial.

**Lineamiento 3.** Articulación intergubernamental.

**Lineamiento 4.** Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo.

**Lineamiento 5.** Promoción de la participación, la rendición de cuentas y el control social en los procesos de planificación y de ordenamiento territorial, que reconozca la diversidad de identidades.

Los contenidos mínimos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial están establecidos tanto en el COOTAD, el COPFP, como en las competencias de los GAD que señala la Constitución.

a) Planes de desarrollo, diagnóstico propuesta y modelo de gestión.

b) Planes de Ordenamiento territorial: Estrategias territoriales, mecanismos de gestión, programas y proyectos.

Finalmente, la Constitución, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el COOTAD y el COPFP establecen la necesidad de que los procesos de formulación de los Planes de



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO**

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

Tel: 062356106



Desarrollo y de Ordenamiento Territorial sean obligatoriamente participativos.

**2.6.3 Mecanismos de articulación establecidos por el nivel máximo, el provincial en los que tiene injerencia el Gobierno Parroquial.**

**TABLA N°70**

POLITICAS DEL PLAN DEL BUEN VIVIR	POLITICAS DEL GOBIERNO PROVINCIAL	POLITICAS DEL GAD PARROQUIAL
4.4. Prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental como aporte para el mejoramiento de la calidad de vida.	7. Avanzar en el cumplimiento de los Objetivos del Milenio ODM.	Impulsar programas de manejo ambiental: descontaminación de ríos, protección de fuentes hídricas, plan de reforestación y rehabilitación Suelos.
4.6. Reducir la vulnerabilidad social y ambiental ante los efectos producidos por procesos naturales y antrópicos Generadores de riesgos.		
11.1. Impulsar una economía endógena para el Buen Vivir, sostenible y territorialmente equilibrada, que propenda a la garantía de derechos y a la transformación, Diversificación y especialización productiva a partir del fomento a las diversas formas de Producción.	4. Promover la articulación público privada para impulsar el desarrollo Económico del territorio.	Fortalecer la producción y comercialización de productos generados por pequeños productores mediante asistencia técnica, capacitación.
	5. Fomentar la generación Empleo y mejores ingresos.	Promover la capacitación, financiamiento a los agro productores en áreas de producción y comercialización.
1.1. Garantizar los derechos del Buen Vivir para la superación de todas las desigualdades (en especial Salud, educación, alimentación, agua y vivienda).	2. Invertir en el desarrollo humano	Impulsar y promover el turismo
		Ampliar la cobertura de los servicios básicos.
3.6. Garantizar vivienda y hábitat dignos, seguros y Saludables, con equidad, sustentabilidad y eficiencia.	2. Invertir en el desarrollo humano	Impulsar un plan de construcción, mejoramiento y mantenimiento de los servicios de salud, educación y equipamiento urbano.
1.2. Impulsar la protección social integral y seguridad social solidaria de la población con calidad y eficiencia a lo largo de la vida con principios de igualdad, justicia, Dignidad, interculturalidad.		Institucionalizar la protección a grupos de atención prioritarios.
8.5. Promover y apoyar procesos de preservación, valoración, fortalecimiento, control y difusión de la memoria colectiva e individual y del patrimonio cultural y natural del país, en toda su riqueza y diversidad.	2. Invertir en el desarrollo humano	Articular programas de vivienda conservando la ruralidad a los procesos de desarrollo y ordenamiento territorial y ambiental previstos a las ordenanzas Municipales.
1.9. Promover el ordenamiento territorial integral, equilibrado, equitativo y sustentable que favorezca la formación de una estructura nacional poli céntrica.		Rescatar, impulsar, y fortalecer actividades culturales propias de la parroquia, las costumbres tradiciones, para fortalecer Identidad cultural.
	2. Invertir en el desarrollo humano	Garantizar un Sistema vial buenas condiciones facilitando accesibilidad a los asentamientos Rurales y sectores productivos.
		Impulsar el desarrollo del transporte público urbano, para que brinde un servicio eficiente, seguro confortable.
		Promover inversiones de programas de conectividad populares.



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBOS - ECUADOR

Tel: 062356106



12.3. Consolidar el modelo de gestión estatal articulado que profundice los procesos de descentralización desconcentración y que promueva el desarrollo territorial Equilibrado.

1. Fortalecer la gobernabilidad territorial y social, mediante un proceso práctico de descentralización y desconcentración interprovincial.

Promover la participación, cooperación y fortalecimiento de la organización social.

## Estructura Administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Siete de Julio.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Siete de Julio, promueve el desarrollo sustentable y sostenido de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar el buen vivir como objetivo nacional a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.

Desde la aprobación de la nueva Constitución de 2008 y los Códigos; Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; y Código de Planificación y Finanzas Públicas; establece claramente de las competencias, roles y funciones que deben cumplir cada nivel de gobierno.

Según determina la ley del COOTAD

El GAD Parroquial Siete de Julio para el cumplimiento de las funciones atribuciones y responsabilidades constantes en la ley, está integrado por los siguientes niveles técnicos administrativos:

- a.- Nivel Directivo
- b.- Nivel Ejecutivo
- c.- Nivel Asesor
- d.- Nivel Auxiliar o de Apoyo.
- E.- Nivel Operacional

Figura N° **ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL ACTUAL**

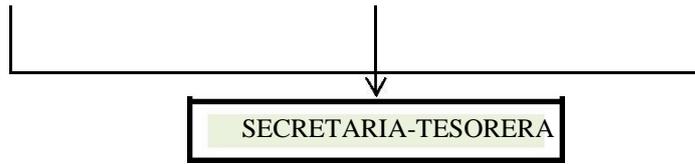




# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO



Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989  
RUC: 1768086670001  
SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR  
Tel: 062356106



**Fuente:** G.A.D. Parroquial

**Elaborado:** Equipo Consultor

Atribuciones del presidente del GAD Parroquial Rural.- Le corresponde al presidente o presidenta del GAD Parroquial rural las siguientes funciones y responsabilidades:

- a) El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- c) Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;
- d) Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;
- f) Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;
- g) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;
- h) Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR  
Tel: 062356106



- i) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;
- j) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- k) Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias;
- l) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo Descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial.
- m) En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos;
- n) Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;
- o) Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición, considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección;
- p) En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial;
- q) Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural;
- r) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberán informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR  
Tel: 062356106



- s) Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto;
- t) Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural;
- u) Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural;
- v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado;
- w) Las demás que prevea la ley.

**Objetivos estratégicos.-** Se han establecido los siguientes objetivos institucionales:

1. Satisfacer las necesidades de la colectividad y contribuir al fomento y protección de los intereses locales e institucionales.
2. Planificar el desarrollo físico correspondiente a la circunscripción territorial del GAD Parroquial Siete de Julio y sus comunidades asentadas libre y voluntariamente sin que afecte su organización.
3. Acrecentar el espíritu de integración de todos los actores sociales y económicos el civismo y la confraternidad de la población para lograr el creciente progreso de la parroquia junto a sus comunidades.
4. Coordinar con otras entidades públicas o privadas, el desarrollo y mejoramiento de la cultura, educación y asistencia social, en base a sus competencias parroquiales y comunitarias.
5. Investigar, analizar y recomendar las soluciones más adecuadas a los problemas que aquejan la vecindad parroquial, con arreglo a las condiciones cambiantes, en lo social, político y económico.
6. Convocar y promover en la comunidad mecanismos de integración permanentes para discutir los problemas de la parroquia, mediante el uso de mesas redondas, seminarios, conferencias, simposios, cursos y otras actividades de integración y trabajo.
7. Capacitación del talento humano, que apunte a la profesionalización de la gestión del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural siete de julio del cantón Shushufindi.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
**PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO**

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

Tel: 062356106



8. Mejorar y ampliar la cobertura de servicios de manera paralela con el aporte de las comunidades.

**Mecanismos de articulación del GAD Parroquial con la Comunidad**

**TABLA 71 Miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Siete de Julio**

<b>CARGOS</b>	<b>Nombres y Apellidos</b>
Presidente:	Ms. Francisco Merizalde Campoverde
Vicepresidente: Segundo Vocal	Señor. Wilmer Danilo Rojas Vargas
Tercer Vocal:	Señor. Jinmy Hidalgo
Cuarto Vocal:	Tlga. Lilia Yáñez
Quinto Vocal:	Sra. Nelly Mero
Secretaria –Tesorera:	Tlga. María Vargas

FUENTE GAD PARROQUIAL

El GAD-Parroquial Siete de Julio está conformado por sus directivos elegidos por el pueblo, y está representado por el Presidente y los cuatro Vocales, con tendencias políticas distintas, pero con fines comunes que persiguen el desarrollo de su parroquia, el Presidente es el representante legal y el administrador del Organismo parroquial. Los Vocales conforman el nivel Directivo, aparte de fiscalizar y legislar, tienen a su cargo la responsabilidad de dirigir cada uno de ellos formando parte de una Comisión, realizando reuniones de trabajo cuando el caso lo amerite.

El nivel administrativo se encuentra representado por la Secretaria-Contadora, quien apoya a la gestión que realiza el Presidente y apoya también a las Comisiones, elaborando informes, actas y la contabilidad de la institución.

Como se puede apreciar, el aparato administrativo en este GAD Parroquial es mínimo, la razón manifestada por motivos financieros, a pesar de que es necesario contratar servicios de un profesional en Planificación y obras públicas y un diseñador de Proyectos agro productivos y promotor social, para que realice las funciones de enlace entre la autoridad con los Barrios y comunidades parroquiales. La falta de personal técnico, ha influido en la gestión para la obtención de recursos extrapresupuestarios, de organismos del Estado y otras instituciones No Gubernamentales.

**Comisiones Especiales.-** Para dar cumplimiento a los objetivos del Gobierno Parroquial, se determinan las siguientes comisiones;

1. OBRAS PÚBLICAS
2. SALUD Y AMBIENTE



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR  
Tel: 062356106



3. CONVENIOS PROYECTOS Y DESARROLLO PRODUCTIVO
4. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

## Competencias del GAD Parroquial Rural

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

**Funciones específicas de las comisiones.-** Las comisiones especiales se encargarán de planificar, presentar propuestas de programas y proyectos, según su responsabilidad;

**1.- Comisión de Obras Públicas.-** Es la encargada de;

- a) Coordinar con las comunidades y organizaciones sociales de la parroquia, la priorización de necesidades como; viales, puentes, ornatos e infraestructura básica.
- b) Coordinar con las comunidades y organizaciones sociales de la parroquia para la organización de las mingas para la limpieza de vías y calles.
- c) Integrar la comisión de fiscalización de obras de la parroquia, ejecutadas por el Consejo Provincial, Municipio y otras instituciones privadas.

**2.- Comisión de Salud y Medio Ambiente.-** Es la encargada de;

- a) Coordinar las campañas médicas de salud preventiva con todas las organizaciones de la parroquia.
- b) Velar por el buen funcionamiento de los Sub- Centros en la parroquia.
- c) Proponer propuestas de creación de botiquines comunitarios para las organizaciones, ante las entidades de apoyo del ramo.



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR  
Tel: 062356106



- d) Coordinar con el ministerio del ramo para brindar capacitación sobre los primeros auxilios a los habitantes de la parroquia.
- e) Coordinar actividades de saneamiento ambiental con las Instituciones de salud MIDUVI y turismo.
- f) Presentar propuestas de convenios con Instituciones que tienen que ver con el agua potable.
- g) Coordinar actividades con los dirigentes de la Junta de Agua, para mejorar el servicio a la Comunidad.
- h) Presentar propuestas de forestación y reforestación en las cuencas hídricas
- i) Organizar mingas de Limpieza en las comunidades y Barrios de la Parroquia.
- j) Velar sobre la no contaminación del ambiente por las empresas petroleras y otras, dentro de la circunscripción de la parroquia.
- k) Difundir políticas del cuidado del ambiente.

### **3. Convenios y Proyectos.-** Es la encargada de;

- a) Estudiar los convenios, Proyectos y programas que se hallen en ejecución en la Parroquia, elaborar el inventario de Instituciones y trabajo que realizan.
- b) Dar su criterio sobre la factibilidad de realizar convenios.
- c) Realizar monitoreo y seguimiento de las actividades que realizan las ONG's y OG's en la Parroquia.
- d) Coordinar para la elaboración de los diferentes proyectos en la Parroquia y sus comunidades.

### **4. Comisión de Educación, Cultura y Deportes.-** Es la encargada de;

- a) Coordinar los juegos deportivos en las festividades de la parroquia.
- b) Impulsar la liga barrial en la parroquia.
- c) Coordinar con las comunidades y las instancias encargadas con el deporte aficionado y profesional.
- d) Organizar capacitación para aficionados en arbitraje, de fútbol, vóley, básquet, y otros
- e) Coordinar y gestionar las partidas docentes para los centros educativos de la parroquia.
- f) Elaborar un Plan de actividades con las Instituciones Educativas, para realizar eventos de: libro leído, pinturas, dibujo y otras actividades.
- g) Participar en la organización de Campeonatos Deportivos con los dirigentes comunitarios
- h) Coordinar los aspectos sociales y culturales

### **Mecanismos de Articulación**

#### **Mesas de Trabajo**

Las asambleas participativas como metodología de trabajo han sido convocadas por el GAD Provincial de Sucumbíos, GAD Municipal de Shushufindi y GAD Parroquial Siete de Julio, especialmente para la elaboración de los presupuestos participativos, planes operativos anuales y hoy el Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO**

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

Tel: 062356106



La dinámica de trabajos de grupo ha sido implementada con la conformación de las mesas de discusión seleccionando a los participantes de acuerdo a la naturaleza de las actividades económicas, así se han conformado por sistemas o componentes las siguientes mesas de Trabajo:

- a) Biofísico Ambiental
- b) Económico productivo.
- c) Socio Cultural
- d) Asentamientos Humanos.
- e) Movilidad Energía y Conectividad.
- f) Político Institucional y Participación Ciudadana

Para cada mesa se ha designado a un técnico coordinador de discusiones, un secretario redactor y un expositor de las conclusiones y recomendaciones, opinión de los asistentes se han dado en el sentido de que no han podido exponer las verdaderas necesidades de la comunidad porque a veces ya constan en las agendas preparadas de antemano por los GADs Cantonal y Provincial los resultados a los que se quieren llegar.

Esta situación ha limitado el proceso de discusión y los consensos a los que se tienen que abordar.

**TABLA 72 MECANISMOS DE ARTICULACIÓN**

<b>MECANISMOS DE ARTICULACIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>ACTORES</b>
Mesas de Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Biofísico Ambiental</li> <li>b) Económico productivo.</li> <li>c) Socio Cultural</li> <li>d) Asentamientos Humanos.</li> <li>e) Movilidad Energía y Conectividad.</li> <li>f) Político Institucional y Participación Ciudadana</li> </ul>	Gobierno Provincial Gobierno Cantonal Gobierno Parroquial Ciudadanía del centro y de las comunidades de la parroquia.
Comité técnico de participación	Conformación eventual o momentánea	Gobierno Provincial Gobierno Cantonal Gobierno Parroquial
Comités ciudadanos de seguimiento y veedurías.	Pendiente de conformación	CPC y CS, ciudadanía.

**1.6.2 Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO**

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

Tel: 062356106



Se han determinado a los diferentes actores en el territorio de la Parroquia, por su tipo de organización, responsabilidad y grado de participación con la que llegan. A continuación tenemos el cuadro que nos describe a cada una de ellos.

**TABLA 73. Descripción de los actores públicos y privados**

INSTITUCION	GRADO DE PARTICIPACIÓN		RESPONSABILIDAD	FUNCIONES
GAD Municipal del cantón Shushufindi	Alto	Pública	Técnica, financiera y operativa	Impulsar el desarrollo social, cultural y material, colaborar con el estado, el GAD Provincial en la respectiva jurisdicción para la ejecución de obras.
GAD Provincial de Sucumbíos	Alto	Pública	Técnica, financiera y operativa	Desarrollo rural de la movilidad y económico productividad. Ambiental y dotación de servicios básicos a las comunidades rurales.
Dirección de Educación y Cultura	Alto	Pública	Fortalecer la educación de niños y jóvenes	Desarrollo de la educación de calidad, con especial realce en los valores, éticos, sociales y culturales.
Dirección de salud	Alta	Pública	Prevención y atención de la salud familiar.	Desarrollar programas de atención médica, dentro de la medicina preventiva y curativa, producir medicamentos genéricos, mejorar los estilos de vida de la población.
Dispensario del Seguro campesino del IESS	Alto	Pública	Prevención y atención de la salud a sus afiliados	Atención médica a los afiliados del sector campesino del centro parroquial y de sus comunidades rurales, realizar programas de medicina preventiva.
Tenencia Política	Media	Pública	Gestión política de la parroquia.	Apoyar las actividades relacionadas con la seguridad ciudadana y los programas que lleva adelante el gobierno nacional, actuar como jueces de paz en la solución de conflictos sociales.
UPC Unidad de policía comunitaria	Alto	Pública	Seguridad ciudadana	Atender la seguridad ciudadana y controlar el orden público y proteger el libre ejercicio de los derechos de los ciudadanos dentro del territorio nacional.
GAD Parroquial Siete de Julio	Alto	Público	Gestión de infraestructura física.	Desconcentrar las funciones administrativas del Municipio, en aquellas que le sean delegadas, promueve la participación ciudadana en asuntos comunitarios.
Junta de Agua Potable	Media	Privada	Suministro y control del servicio de agua.	Control de extracción, Almacenamiento y distribución del líquido vital a todos los usuarios de la parroquia.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO**

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

Tel: 062356106



Asociación de diabéticos	de	Baja	Privada	Gestionar medidas de control de la enfermedad	Mantener unidos a los asociados, gestionar medidas de control para remediar el mal y conseguir la atención necesaria.
Clubes deportivos		Media	Privada	Desarrollo del deporte y recreación	Desarrollo de la capacidad de convocatoria e interrelación con los integrantes de los equipos.
Taller artesanal de confecciones y belleza	de	Media	Pública	Capacitación profesional en confección y belleza	Desarrollo de habilidades y destrezas para ponerlas al servicio de la comunidad parroquial, cantonal y nacional.

Las instituciones con participación mayoritaria contribuyen al progreso de la parroquia debido a la prestación de servicios básicos, educación y seguridad ciudadana; Siendo las más importantes: Dirección de Educación Hispana, GAD Parroquial Siete de Julio, Unidad de Policía Comunitaria, Ministerio de salud, GAD Provincial de Sucumbíos, GAD Cantonal de Shushufindi, y la Tenencia Política.

**Capacidad de gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Siete de Julio.**

El GADPSJ cuenta con 7 servidores públicos con diferente rango 4 de los cuales son vocales un Presidente, una Secretaria – Tesorera y una servidora para el grupo vulnerable.

**TABLA 74: Personal Gobierno Parroquial Siete de Julio**

Personal Administrativo	Número
<b>Presidente del GAD Parroquial</b>	1
<b>Vicepresidente</b>	1
<b>Secretaria – Tesorera</b>	1
<b>Vocales</b>	3
<b>Promotora Grupo Vulnerable</b>	1
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>

**Fuente:** Entrevista Gobierno Parroquial. Fecha: Mayo 2015

**Elaborado por:** Equipo Técnico de Consultoría

En cuanto a equipos de oficina se dispone de 6 computadoras 3 impresoras multifunción, 5 escritorios, sillas y archivadores.

**TABLA75: Equipo de oficina Gobierno Parroquial Siete de Julio**

Equipo de Oficina	Número
-------------------	--------



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO**

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBOS - ECUADOR  
Tel: 062356106



Computadoras	6
Impresora Multifunción	3
Escritorios de Oficina	5
Archivadores	7
Sillas para Escritorio	7
Sillas plásticas	100
Copiadora	1
Filmadora	1
Cámara fotográfica	1
Proyector Infocus	1
Muebles de recepción	3 juegos
Aire acondicionado	3
Equipo de teléfono	2
Dispensador de agua	1

**Fuente:** Entrevista Gobierno Parroquial. Fecha: Mayo 2015

**Elaborado por:** Equipo Técnico de Consultoría

**1.6.3 Estructura y capacidades el gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio, incluye análisis del talento humano**

La infraestructura del GAD Parroquial Siete de Julio, su edificio es propio del GAD Parroquial y está compuesto por 5 oficinas en la planta baja, una bodega para maquinaria, un centro de atención para el grupo vulnerable y un infocentro para el servicio de la población en especial jóvenes estudiantes, en la segunda planta un Auditorio tres oficinas.

**TABLA 76: Oficinas Gobierno Parroquial Siete de Julio**

<b>Oficinas del GAD Parroquial</b>	<b>Número</b>
Presidente del GAD Parroquial	1
Auditorio general 2da. Planta	
Departamento Técnico pasante	1
Secretaría – Tesorería	1
Promotora grupo vulnerable	1



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

Tel: 062356106



Vocales	2
Bodega muebles, enseres y equipos obsoletos	1
Infocentro	1
Bodega para partes y accesorios	1
Monitor Escuela de Futbol	1
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>

Fuente: Entrevista Gobierno Parroquial. Fecha: Mayo 2015

Elaborado por: Equipo Técnico de Consultoría

**TABLA 77: Comunidades de la Parroquia Siete de Julio**

ORD	NOMBRE DE LA COMUNIDAD
1	Recinto Nueva Esperanza
2	Pre cooperativa La Gran Vía
3	Centro Poblado Lago San Pablo
4	Pre cooperativa Francisco Pizarro
5	Pre cooperativa Luz de América
6	Pre cooperativa Unión San Antonio
7	Pre cooperativa Nueva Esmeralda
8	Centro Poblado 24 de Mayo
9	Centro Poblado Isla Puna
10	Pre cooperativa Nueva Paraíso
11	Pre cooperativa 29 de Marzo
12	Pre cooperativa Los Laureles
13	Recinto Unión Bolivarenses
14	Pre cooperativa 10 de Marzo
15	Pre cooperativa Abdón Calderón
16	Pre cooperativa Unión Paltense
17	Barrio Bella Unión
18	Barrio 12 de Octubre
19	Barrio El Cisne



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO**

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

Tel: 062356106



20	Asociación Las Brisas
21	Centro Poblado Cerro Azul

**Fuente:** Investigación de campo. **Elaborado por:** Equipo Técnico de Consultoría

**1.6.4 Síntesis del componente, problemas potencialidades**

Como todo organismo social el GAD Parroquial Siete de Julio también tiene sus fortalezas y debilidades que se observan de antemano, por ejemplo el relacionado con la delimitación de responsabilidades porque dos personas administran el GAD Parroquial, referidos específicamente al nivel ejecutivo y al auxiliar o de apoyo, en igual forma el proceso de Planificación, Organización, Dirección, Ejecución, Control y Evaluación que debieran estar asignados a otros niveles de autoridad y responsabilidad dentro del proceso administrativo.

Como consecuencia de la articulación vertical con organismos de Gobierno nacional, provincial, cantonal y la horizontal con las del gobierno local los habitantes del centro, las comunidades y circunvecinos, los resultados no son inmediatos, por esta razón se produce un empantanamiento en los trámites, los resultados son esperados por largo tiempo y a veces las obras pierden actualidad.

**TABLA 78 Matriz de problemas y potencialidades del componente Político Institucional y Participación Ciudadana de la parroquia Siete de Julio.**

VARIABLE	POTENCIALIDAD	PRÍORIDAD	PROBLEMA	PRÍORIDAD
Actores	la composición de la población de la parroquia es joven comprendida entre 0 y 25 años representada por el 54.63%	2. Alta	No hay formación de líderes jóvenes, además se debe capacitar en programas de profesionalización de la mano de obra	2. Alta
Capacidad del GAD para la gestión del territorio	Circuito vial que conecta a todas las comunidades.	2. Alta	Limitados recursos para atender a las necesidades de la comunidad	2. Alta
Información Institucional	la parroquia Siete de Julio cuenta con una página web institucional	2. Alta	falta de actualización permanente de la pagina	2. Alta
Información Local	información fluida considerando que la parroquia se encuentra cercana a la cabecera cantonal	2. Alta	Baja presencia de medios de comunicación locales (radio, internet, periódico, telefonía, página web.	2. Alta



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO**

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

Tel: 062356106



Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	Constitución, COOTAD, COPF, Reglamentos, manuales, acuerdos, resoluciones.	3. Media	Desconocimiento de leyes y reglamentos que norma las actividades, administrativas, financieras	2. Alta
Participación	Colabora con los programas desarrollados por el GAD	3. Media	Desconoce funciones que debe cumplir.	2. Alta

**Fuente:** Investigación de campo. **Elaborado por:** Equipo Técnico de Consultoría

**FORMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**Consejo de Planificación Parroquial**

El espacio encargado de la vigilancia de la formulación del plan de desarrollo, así como de las políticas locales desarrolladas en base a las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, que deberán estar articulados al Sistema Nacional de Planificación, está integrado por el

:

Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Siete de Julio.

Un representante de los vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado.

Un técnico o servidor designado por el Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado.

Tres representantes delegados por la Asamblea Parroquial.

**Consejo de Planificación de la Parroquia Siete de Julio**

Mgs. Francisco Vicente Merizalde Campoverde

Sr. Wilmer Danilo Rojas Vargas

Sr. Franklin Morocho

Sr. Vicente Arévalo

Sr. Alfonso Puente

Sr. Marcelo Valencia

**Atribuciones y responsabilidades**

Participar en el proceso de formulación de los planes y emitir resoluciones favorables sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación.

Velar por la coherencia del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.

**1.6.5 Priorización de problemas y potencialidades de todos los componentes**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO**

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

Tel: 062356106



**Nota:** para la priorización de problema y potencialidades se pueden utilizar diferentes tipos de análisis como: árbol de problemas, matriz vester, etc.

**Tabla xxxxxxxx Matriz de Priorización de los componentes**

<b>componente Biofísico</b>				
VARIABLE	POTENCIALIDAD	PRÍORIDAD	PROBLEMA	PRÍORIDAD
Aire	Inserción en proyectos por compensación de servicios ambientales RED (en carbono)	2. Alta	Presencia de contaminantes del aire por la actividad de la explotación y refinación hidrocarburífera.	2. Alta
Amenazas naturales	Baja incidencia de amenazas naturales	4. Baja	El uso inadecuado de las áreas pueden provocar erosión de los suelos	3. Media
Clima/ Agua	Variedad de condiciones climáticas y ecológicas óptimas para cultivos Abundantes recursos hídricos y precipitación, alto abastecimiento de agua para actividades agrícolas y/o compensación por servicios ambientales RED+ en agua	3. Media	Problemas fitosanitarios en los cultivos vinculados a las condiciones climáticas Los recursos hídricos afectados por explotación petrolera y evacuación de aguas servidas.	2. Alta
Cobertura natural vegetal	Gran parte del territorio ocupado con vegetación natural y cultivos agrícolas	3. Media	Pérdida del bosque por actividades Antrópicas, no hay aprovechamiento de estos recursos	3. Media
Ecosistemas y Prioridades de Conservación	Recursos naturales adecuados para la producción de energías alternativas y/o compensación por servicios ambientales RED+ en biodiversidad	2. Alta	Baja iniciativa de implementación de proyectos para aprovechar la producción de energía alternativa y servicios ambientales	2. Alta
Recursos naturales renovables	Disponibilidad de una abundante biodiversidad de flora y fauna	3. Media	Bajo nivel de conservación ambiental	2. Alta
Relieve / suelos	Suelos fértiles con relieve plano, aptos para fines agrícolas.	2. Alta	Suelos frágiles muy susceptibles a desgaste.	2. Alta
Sub suelo / recursos naturales no renovables	Subsuelo rico en yacimientos de petróleo y minería de materiales de construcción	2. Alta	Alteración de la estructura del suelo y subsuelo por la prospección petrolera Asentamientos no ordenados y cercanos a áreas de explotación petrolera	2. Alta
Uso y cobertura del suelo	Gran potencial de producción agrícola,	2. Alta	Baja tecnología en la explotación agropecuaria y desgaste por actividad antrópica.	2. Alta
<b>componente Sociocultural</b>				
VARIABLE	POTENCIALIDAD	PRÍORIDAD	PROBLEMA	PRÍORIDAD
Análisis Demográfico	Población de la parroquia es joven con una presencia de 54,63% en las edades comprendidas entre 0 a 25 años	2. Alta	Bajo nivel de empleo para la población joven por lo que se debe capacitar en cursos de profesionalización de mano de obra calificada	2. Alta



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO**

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

Tel: 062356106



Cultura y patrimonio	A pesar del desplazamiento de población hacia el cantón han mantenido sus costumbres y tradiciones que son expresadas en comunidades por ser una población fruto de migración a nivel nacional	2. Alta	Influencia de cultura occidental y norteamericana fruto de la presencia de las empresas transnacionales asentadas por la explotación petrolera	2. Alta
Educación	Presencia de 2 unidades educativas, una academia de corte y confección y tres escuelas en diferentes asentamientos humanos distantes de la parroquia	2. Alta	Bajo equipamiento y problemas de transporte desde los diferentes asentamientos a la unidad educativa	2. Alta
Grupos étnicos	Población fruto de la migración por la explotación petrolera	4. Baja	Baja presencia de población autodefinida como indígena	4. Baja
Movimientos migratorios	Alto movimiento migratorios de la sierra y la costa por presencia de las compañías petroleras	2. Alta	Baja presencia de fuentes de trabajo para los habitantes de la parroquia	2. Alta
Organización social	Presencia de organizaciones Sociales de hecho y derecho encaminadas a desarrollar algún micro emprendimiento	2. Alta	Bajo liderazgo a nivel de organizaciones especialmente de jóvenes	2. Alta
Población	Presencia de población migrante que ha encontrado fuentes de trabajo en las actividades relacionadas en la extracción petrolera y en su mayoría jóvenes.	2. Alta	Bajo nivel de escolaridad de la población migrante	2. Alta
Salud	Presencia de un centro de salud tipo "A" para la atención de la parroquia Siete de Julio, 1 Sub-centro de salud seguro campesino, disponibilidad de equipo de laboratorio	2. Alta	Infraestructura incompleta para el funcionamiento de laboratorio en el centro de salud	2. Alta
Seguridad y convivencia ciudad	Presencia de la unidad de policía comunitaria del distrito 21D04, se cuenta con tenencia política	2. Alta	Bajos contingente policial para controlar el orden y la seguridad de la parroquia, lo que ha provocado delincuencia y problemas intrafamiliares por concepto del alcoholismo	1. Muy alta
Servicios sociales	La parroquia cuenta con una muy buena infraestructura educativa, salud, seguridad y de esparcimiento	2. Alta	Los tramites deben realizarse en la cabecera cantonal dificultando la gestión de los servicios	2. Alta
Vulnerabilidad	Apoyo del estado a la población vulnerable y a los discapacitados.	2. Alta	Alto porcentaje de embarazo adolescente, debido a que no se tomó a la familia como formadora de valores y apoyo a la juventud, problemas de violencia intrafamiliar y de grupos etarios	2. Alta



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

Tel: 062356106



componente Económico				
VARIABLE	POTENCIALIDAD	PRÍORIDAD	PROBLEMA	PRÍORIDAD
Actividades económicas / sectores productivos	La parroquia gira su economía en función de la industria de la actividad petrolera y agropecuaria, teniendo emprendimientos de un centro de acopio y Piladora de arroz, elaboración de panela, piscinas de peces tropicales y centros turísticos.	2. Alta	Falta de diversificación económica en vista que depende de la actividad petrolera y en pequeñas cantidades en la parte agropecuaria	2. Alta
Agro Producción	Excelente suelo para la producción agropecuaria, lo que permite tener buenos niveles productivos de arroz, café, cacao, maíz, yuca, plátano	2. Alta	Bajo apoyo de las entidades vinculadas al sector agropecuario a los productores de la parroquia.	2. Alta
Análisis financiero de la circulación de capital	A nivel de la parroquia no se cuenta con la presencia de una entidad bancaria pero por encontrarse cerca de las cabecera cantonal la gestión se lo realiza en entidades bancarias como el Banco de Fomento, Internacional y 4 cooperativa de ahorro y crédito, ademasen la parroquia se cuenta con el servicio de dos agencias de no bancarias mi Vecino del banco pichincha y mi vecino del banco de Guayaquil.	3. Media	No se cuenta con una entidad financiera a nivel de la parroquia dificultando los trámites bancarios y sobre todo el traslado del dinero de hacia las entidades bancarias por los problemas de inseguridad.	2. Alta
Análisis financiero de la circulación de capital y flujos de bienes y servicios	La parroquia gira su situación financiera en función de la industria de la actividad petrolera y agropecuaria y turística, permitiendo mantener un circulante de capital para la adquisición de bienes y servicios.	2. Alta	La inmigración por la explotación petrolera disminuye las plazas de trabajo reduciendo la circulación de capitales a los habitantes permanentes de la parroquia	2. Alta
Cadenas Productivas	Buenos niveles de producción de maíz, arroz, café y cacao de manera individual , pero no se trabaja con un sistema de cadena productiva,	2. Alta	No se cuenta con centros de acopio para el mejor sistema de comercialización lo que desmotiva a los productores por lo que debe implementarse valor agregado a los mismos. Nivel bajo de asociatividad parroquial	2. Alta
Empleo y Talento Humano	La PEA de la parroquia el 98,2 se encuentra realizando alguna actividad de la cual el 87,1% está dedicada a la actividad primaria es decir a la producción agropecuaria	2. Alta	Bajo nivel de profesionales a nivel de la provincia por lo que no puede participar en trabajos mejor remunerados a nivel de la empresa petrolera.	2. Alta



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

Tel: 062356106



Estructura Productiva	Suelos productivos aptos para la producción de arroz, maíz, café cacao y pastos y vocación Agropecuaria, explotación petrolera.	2. Alta	Inundaciones la topografía del suelo/ explotación petrolera	2. Alta
Factores de producción	Suelo de excelente calidad, facilidad de crédito porque son suelos aptos para la producción agropecuaria, con escritura, disponibilidad de mano de obra para el desarrollo de la producción agropecuaria.	2. Alta	Bajo estímulo de la banca por el elevado nivel de requisitos para el crédito especialmente del banco de fomento y capital de inversión	2. Alta
Fomento Productivo	Producción agropecuaria ecológica con buenos nivel de producción debido a que los suelos son de tipo aluvial, Buenas reservas petroleras, Turismo comunitario	2. Alta	Baja presencia de bosques a nivel de la parroquia por la explotación agropecuaria	2. Alta
Proyectos Estratégicos Nacionales	No aplica	4. Baja	No aplica	4. Baja
Ramas de la actividad económica	La PEA se encuentra concentrada en un 87,1% en la actividad primaria de la economía, seguida por la actividad terciaria con un 17,9%	2. Alta	Población concentrada en la actividad primaria de la economía	2. Alta
Seguridad y Soberanía Alimentaria	Implementación de proyectos de ciclo corto / crianza de aves, peces y cuyes	2. Alta	Sobre oferta de mercado/dificultad para la comercialización.	2. Alta
Vulnerabilidad	Extracción petrolera, contaminación de suelos y agua	2. Alta	Deterioro de los cultivos, viviendas e infraestructura productiva de las comunidades de la parroquia por la contaminación petrolera	2. Alta
<b>componente Asentamientos Humanos</b>				
VARIABLE	POTENCIALIDAD	PRÍORIDAD	PROBLEMA	PRÍORIDAD
ACCESO DE LA POBLACIÓN A VIVIENDA	Los pobladores de los diferentes asentamientos humanos cuentan con escrituras en sus terrenos lo que permite beneficiarse de las políticas públicas de vivienda	2. Alta	Poca disponibilidad de los servicios básicos para implementación de planes de vivienda pública	2. Alta
CENTROS POBLADOS	No están consolidados	2. Alta	Existe poca planificación en la consolidación de los asentamientos humanos	2. Alta



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

Tel: 062356106



COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS	"Asentamientos pequeño Disponibilidad de recursos hídricos Se cuenta con las condiciones para tratamientos alternativos de manejo de desechos sólidos Contar con vías de acceso de segundo y tercer orden Alta Fuentes de agua contaminados y lejanas Dificil acceso a presupuestos alternativos para cubrir la infraestructura básica necesaria Alta"	2. Alta	Fuentes de agua contaminada y lejana. Dificil acceso a presupuestos alternativos para cubrir la infraestructura básica necesaria	2. Alta
FLUJOS DE SERVICIOS, BIENES Y PERSONAS	"Intercambio en la cabecera cantonal Vías de acceso terrestre y fluvial hacia los asentamientos humanos"	2. Alta	Baja cobertura de servicios de comunicación. Deficiencia presupuestaria de la secretaria de riesgos.	2. Alta
INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS SOCIALES	"Asentamientos pequeños Planes gubernamentales de educación, salud, seguridad, etc. Proyectos estratégicos, Regalías petroleras"	2. Alta	Existen pocos programas sociales orientados a atender a los grupos de atención prioritaria y comunidad en general. Conectividad para acceder a estos servicios	2. Alta
RELACIONES ENTRE ASENTAMIENTOS HUMANOS	"Población asentada a las riveras de la vía Comunidades practican la solidaridad y vivencia comunitaria"	2. Alta	Vinculación de los asentamientos humanos por la vía principal entre las ciudades de Shushufindi y Lago Agrío	2. Alta
VULNERABILIDAD	"Baja vulnerabilidad de incidentes naturales en asentamientos Vías de acceso hacia las comunidades/ fluvial y terrestre Presencia de la secretaria de riesgos"	2. Alta	Poca educación de población en manejo de riesgos	2. Alta

### componente Movilidad Energía y Conectividad

VARIABLE	POTENCIALIDAD	PRÍORIDAD	PROBLEMA	PRÍORIDAD
Acceso a servicios de telecomunicaciones	La cabecera parroquial cuenta con el servicio de telefonía fija y el resto de la parroquia cuenta con señal para telefonía móvil de claro y en menos proporción de móvil estar, internet únicamente en el infocentro buena cobertura de señales de radio, señal de televisión pre-pagada.	2. Alta	Baja cobertura de los servicios de telecomunicación(telefonía fija, e internet , señal abierta de televisión)	2. Alta
Energía	El 75% de la población tienen acceso al servicio eléctrico de la termoeléctrica Jivino Verde	2. Alta	Zona Rural con déficit de servicios y en otros casos permanentes cortes de luz dificulta la incorporación a la política nacional al cambio del gas por las cocinas de inducción	2. Alta



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO**

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

Tel: 062356106



Movilidad	Buen nivel de sistema de construcción de vías de accesos a las comunidades, el sistema de transporte permanente a la cabecera parroquial por encontrarse junto a la vía Lago Agrío-Shushufindi y es parte de la multimodal Manta Manaos.	2. Alta	Bajo nivel de mantenimiento vial por parte de la Institución encargada de la competencia debido elevado N° de vías de segundo y tercer orden y cuarto orden convirtiéndole vías veraneras sin lastrado.	2. Alta
Riego	No aplica	4. Baja	No aplica	4. Baja
Vulnerabilidad	Cuenta con infraestructura y servicios incompletos	2. Alta	La baja cobertura de servicio e infraestructura le vuelve muy vulnerable	2. Alta
<b>componente Político Institucional y Participación Ciudadana</b>				
VARIABLE	POTENCIALIDAD	PRÍORIDAD	PROBLEMA	PRÍORIDAD
Actores	la composición de la población de la parroquia es joven comprendida entre 0 y 25 años representada por el 54.63%	2. Alta	No hay formación de líderes jóvenes, además se debe capacitar en programas de profesionalización de la mano de obra	2. Alta
Capacidad del GAD para la gestión del territorio	Circuito vial que conecta a todas las comunidades.	2. Alta	Limitados recursos para atender a las necesidades de la comunidad	2. Alta
Información Institucional	la parroquia Siete de Julio cuenta con una página web institucional	2. Alta	falta de actualización permanente de la pagina	2. Alta
Información Local	información fluida considerando que la parroquia se encuentra cercana a la cabecera cantonal	2. Alta	Baja presencia de medios de comunicación locales (radio, internet, periódico, telefonía, página web.	2. Alta
Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	Constitución, COOTAD, COPF, Reglamentos, manuales, acuerdos, resoluciones.	3. Media	Desconocimiento de leyes y reglamentos que norma las actividades, administrativas, financieras	2. Alta
Participación	Colabora con los programas desarrollados por el GAD	3. Media	Desconoce funciones que debe cumplir.	2. Alta

### 1.6.6 Análisis estratégico territorial

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es un documento en el cual se plasman las potencialidades y problemas que existen en la parroquia, para la toma de decisiones y la solución de los problemas a corto y mediano plazo por parte de las instituciones competentes para lograr el Buen Vivir de la población, aplicando un modelo participativo.

Para lograr una óptica solución a los problemas que afecta a la parroquia es fundamental realizar un análisis de manera general considerando los componentes que deben ser considerados en la formulación del diagnóstico para poder establecer líneas de acción que identifiquen los problemas y potencialidades con los que cuenta la parroquia, para lograr una zonificación predominante y proponer políticas públicas, que permitan ubicar especialmente los problemas centrales.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO**

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

Tel: 062356106



Con el propósito de realizar un análisis territorial se plantea partir de la capacidad del uso de la tierra en la que se permita identificar zonas, clases y categorías a través de las variables estratégicas que son las bases para la formulación de la propuesta y el modelo de gestión a través de los objetivos planteados.

**Análisis estratégico territorial por Capacidad de Uso de la Tierra.-**

En la parroquia Siete de Julio, cuenta con un área considerada que es una de la parroquias con mayor potencial agrícola de allí se desprende que en la parroquia existe un mínimo% de presencia de bosque primario y se ha determinado a nivel de la parroquia la presencia de las siguientes clases

**Zona I Agro Silvo Pastoril.** Que ocupa el % del territorio total de la parroquia, ubicándose en la zona antrópica, caracterizándose por su aptitud de suelos para la implementación de agro-forestaría, es decir cultivos asociados entre bosque, cacao, café y el sistema silvo-pastoril sus suelos donde se desarrolla el pasto en asocio con el bosque

**Zona II.- Zona de conservación de la Cobertura Natural.-** Esta ocupa el % de la superficie total de la parroquia este suelo es considerada como agroecológica y de uso limitado, sus tierras requieren de tratamiento especiales con relación a la cobertura de los suelos considerados como pantanosos, tienen limitaciones difíciles de eliminar por sus severas condiciones físicas.

**Zona III.\_ Zona de Producción Agrícola.-** Esta zona ocupa el % de la superficie de la parroquia, son suelos considerados aptos para el desarrollo agrícola, pecuario y forestal este tipo de suelos no presentan mayores limitaciones.

**Zona IV. Zona de Recuperación y conservación.-** Estos suelos ocupan el % del territorio, este tipo de suelos se los considera como áreas de reserva por su extensa vegetación arbustiva , arbórea o cualquier cobertura natural que proteja y mantenga la vida silvestre y fuentes de agua este tipo de suelos se los considera con las más severas limitaciones.

**Zona V Zona de Cuerpos de Agua.-** estos suelos ocupan el % del territorio parroquial, muy independientemente de sus limitaciones, solas o combinadas no presentan condiciones para utilizarlas en actividad agrícolas o pecuarias

**VI.- Zona de Reserva de Producción de Fauna,** estos suelos ocupan el % de la superficie de la parroquia, este tipo de suelos son considerados como Patrimonio de áreas Naturales del Estado, y territorio ancestral de dos nacionalidades Shuar Y Siona. Estos suelos en la parte antrópica , el uso actual del suelo se divide en bosque secundario , presencia de pastos con escasa presencia de árboles , cultivos de cacao y café, verde con la aplicación de un sistema agroforestal , cultivos de ciclo corto maíz, arroz, yuca, centros poblados y plataformas petroleras, en el cuadro de las variables estratégicas se presentan las áreas en hectáreas bien utilizadas, , subutilizadas y sobre utilizadas y sobre utilizadas . La caracterización por bien utilizado “subutilizado” y sobre utilizado, permite conocer si el uso actual del suelo está adecuado al uso potencial o sea la capacidad del uso de la tierra.

**Tabla.91.Descripción General de las Clase de Capacidad de Uso de las Tierras**

CLASE	CAPACIDAD DEL USO DEL SUELO (	ÁREA /Ha	%
-------	-------------------------------	----------	---



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

Tel: 062356106



	CUT )		
<b>I</b>	Zona Agro Silvo Pastoril.	9753,80	78,68
<b>II</b>	Zona de conservación de la Cobertura Natural	226,34	1,82
<b>III</b>	Zona de Producción Agrícola	760,94	7,13
<b>IV</b>	Zona de Recuperación y conservación.-	779,31	6,28
<b>V</b>	Zona de Cuerpos de Agua	32	0,26
<b>VI</b>	Zona de Reserva de Producción de Fauna	272,26	5,83
	ÁREA TOTAL	1212774	100

**Tabla 92. Mapa: Zonificación por Capacidad del Uso de la Tierra**

En la tabla se muestra las variables estratégicas las mismas que fueron cruzadas con la unidad geográfica de la zonificación (CUT). Cada variable estratégica fue analizada, en cada uno de los componentes del diagnóstico, la información presentada corresponden al año 2010, existen variables que al año 2014 se nota una considerable incremento, el análisis se lo presenta de acuerdo a los componentes del diagnóstico.

VARIABLES ESTRATÉGICAS	DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS (DATOS DE 2010)
Conflicto de uso del suelo	De acuerdo al cruce de las variables unidades geográficas de la zonificación o la CUT+ Cobertura y Uso de la Tierra se obtiene el Uso del Uso si está Bien utilizado, sobre utilizado, sub utilizado).	Para la zonas de conservación se considera que toda la superficie está bien utilizada, En la zona antrópica, la zona bien utilizada correspondería a alrededor de has ubicadas en su mayoría en las zonas de conservación. La zona subutilizada e ubicaría en la zona de producción agrícola. Y la zona sobre utilizada es la que se encuentra alrededor de los centros poblados concentrados.
Población Total	De acuerdo al CENSO de Población y vivienda del año 2010, se establece el total de la población de acuerdo al área de influencia de cada CUT.	En las zonas protegidas, existe una baja concentración de la población mientras que en la parte antrópica la concentración poblacional es un poco más alta en la zona de producción agrícola y los Centros Poblados de Siete de Julio.
Densidad	En base al CENSO del año 2010, se establece la densidad poblacional de acuerdo al área de influencia de cada CUT.	En la zona de conservación, la densidad es baja. En la parte antrópica, la zona de conservación de la cobertura natural tiene una densidad media mientras que las zonas agro silvopastoril y de producción agrícola tienen una densidad alta.
Acceso a servicios básicos	De acuerdo al CENSO del 2010, se determina en porcentaje el acceso de la población a los servicios: agua, alcantarillado, energía eléctrica, residuos sólidos.	En las zonas rurales distantes ,existe una ausencia de los servicios básicos especialmente en las nacionalidades, mientras en la cabecera parroquial y las comunidades en general tienen un mejor acceso a servicios básicos.
Acceso a agua de red publica	De acuerdo al CENSO del 2010, se determina en porcentaje el acceso de la población al agua de red	En el 2010, la población tiene un bajo acceso al agua de la red pública apenas alcanza el 30% en los centros poblados más concentrados.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO**

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

Tel: 062356106



	publica	
Acceso a Luz eléctrica	De acuerdo al CENSO del 2010, se determina el N° de viviendas con acceso a la Luz eléctrica	En las zonas de conservación, las familias no tienen acceso a la red de luz eléctrica. En 2010 se registra que tan solo el 75 % de las viviendas tienen acceso al servicio eléctrico.
Acceso a Eliminación de basura	De acuerdo al CENSO del 2010, se determina el N° de viviendas con acceso a la Eliminación de basura.	Las familias que se encuentran en asentamientos humanos muy distantes y con vías de comunicación en malo estado no tienen acceso a un sistema de eliminación de la basura, el servicio de recolección en la zona antrópica es de 37,11%
Acceso a alcantarillado	De acuerdo al CENSO del 2010, se determina en porcentaje el acceso de la población a alcantarillado	En las zonas rurales un bajo porcentaje de viviendas se encuentran conectadas a un sistema de alcantarillado.
Tasa Neta de Asistencia al Bachillerato	Con la información del CENSO 2010, se indica la Tasa Neta de Asistencia al Bachillerato de los pobladores dentro del área de influencia del CUT	En la zona antrópica, el 52,33% de los alumnos llegan hasta el bachillerato.
Tasa Neta de Asistencia al Superior	Con la información del CENSO 2010, se indica la Tasa Neta de Asistencia al Superior de los pobladores dentro del área de influencia del CUT	Los estudiantes que se encuentran dentro de las zonas de pobladas y que ingresan a la universidad son de la zona antrópica tan solo el ingresan al estudio superior un 4,42%
Hogares en Hacinamiento	Se indica el porcentaje de hogares en hacinamiento.	En los centros poblados, no hay hogares en hacinamiento. Los hogares que están en hacinamiento en la zona de producción agrícola.
Población Ocupada Asalariada	Se establece el número de habitantes ocupados y asalariados de acuerdo al área de influencia de cada CUT	Los porcentajes más altos de asalariados se ubican en los centros poblados. Los porcentajes más bajos de asalariados se ubican en las zonas de amortiguamiento.
Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)	Se establece el porcentaje de Necesidades Básicas Insatisfechas de acuerdo al área de influencia de cada CUT	En las zonas de reserva las necesidades básicas insatisfechas son altas mientras que en la zona antrópica alcanza el 84,9% de hogares con niveles de pobreza satisfechos.

**Art 13.-** Consideraciones especiales para la propuesta de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales.- para la construcción de la propuesta de los gobiernos parroquiales rurales, se utilizan las categorías de ordenamiento territorial definidas por el nivel cantonal o metropolitano, y establecerán, en el ámbito de sus competencias, los demás elementos descritos en dicha fase.

**1.6.7 Modelo territorial actual**

En la parroquia Siete de Julio se determinó el modelo de territorio actual en función a las categorías de uso de la tierra como se resumen en el siguiente mapa.



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

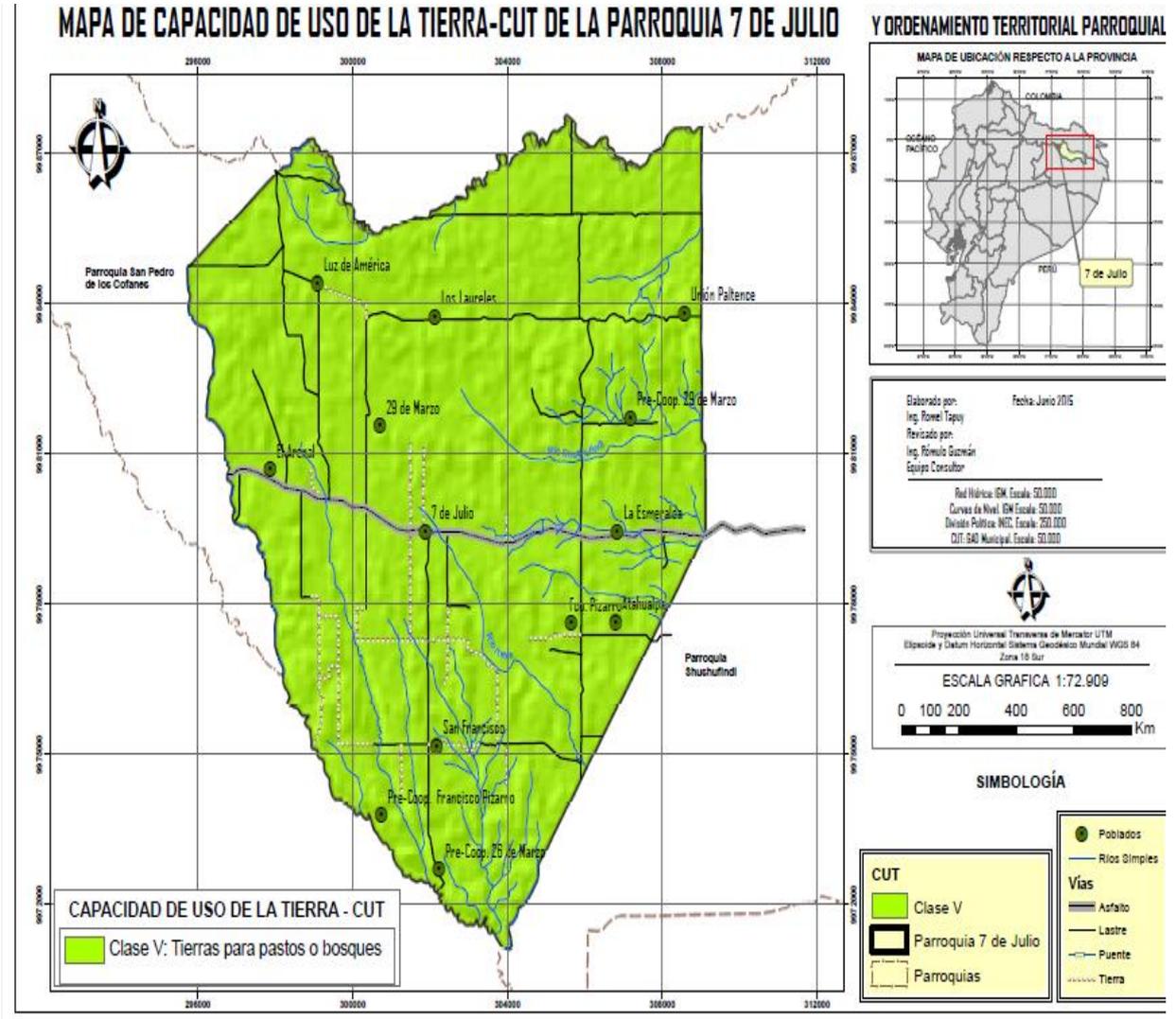
Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR  
Tel: 062356106



## Mapa de la CUT de la Parroquia Siete de Julio





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIDOS - ECUADOR  
Tel: 062356106



## CAPITULO II-PROPUESTA

La planificación territorial es el primer paso para conseguir el modelo de desarrollo deseado, la gestión, coordinación y participación son ejes fundamentales para el logro de los objetivos planteados, para lograr el Buen Vivir de la población es importante dotar primero de servicios básicos a la población de la misma manera se incorpora en esta propuesta el plan de gobierno presentado por las autoridades de elección popular el mismo que se articula al Plan de Desarrollo

### MARCO LEGAL DE LA PROPUESTA

“**Art. 11.-** De la formulación de la propuesta de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.- Se deberán desarrollar los siguientes elementos: 1. Visión, objetivos estratégicos de desarrollo y determinación de indicadores y metas: parten del análisis realizado en el diagnóstico por componentes, y la priorización de problemas y potencialidades. 2. Categorías de ordenamiento territorial para la territorialización de políticas públicas: representan la propuesta deseada para el territorio, en función de su vocación; se originan a partir de la unión o división de las zonas definidas en el análisis de la vocación del territorio, en respuesta a los objetivos de desarrollo y en función de las competencias respectivas de los gobiernos autónomos descentralizados. 3. Definición territorializada de políticas públicas: constituyen enunciados que expresan las estrategias que implementará el gobierno autónomo descentralizado en cada una de las categorías de ordenamiento territorial definidas para el logro de los objetivos estratégicos de desarrollo y en consecuencia, para el cumplimiento de las metas planteadas.”

Como resultado de los numerales 1 y 2 de este artículo, se elaborará el modelo territorial deseado.

**Art 12.-** Consideraciones especiales para la construcción de las categorías de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales.- para la construcción de las categorías de ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados provinciales se deberá observar obligatoriamente los usos del suelo establecidos por el nivel municipal o metropolitano.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO**

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

Tel: 062356106



**Art 13.-** consideraciones especiales para la propuesta de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales.- para la construcción de la propuesta de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, se utilizarán las categorías de ordenamiento territorial definidas por el nivel cantonal o metropolitano, y establecerán, en el ámbito de sus competencias, los demás elementos descritos en dicha fase.

**2.1 Proceso para la construcción de la fase de propuesta de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.**

Para desarrollar la construcción de la fase de propuesta de los planes de desarrollo de ordenamiento territorial se partió del análisis de las competencias del GAD Parroquial, el Plan nacional del Buen Vivir 2013-2017 y la categorización de ordenamiento territorial competencia exclusiva del GAD cantonal, para posteriormente realizar mesas temáticas de trabajo

**2.2 Determinación de la visión**

El GAD Parroquia de Siete de Julio al 2019, es un territorio plurinacional que conserva sus recursos naturales de manera sostenible, basadas en la relación armónica y holística en todos los elementos de la madre tierra, lo que permite dinamizar la economía de su población partiendo de la producción agropecuaria y con la creación de la empresa pública, además se cuenta con un potencial de atractivos turísticos, con una cobertura de las redes eléctricas y de conectividad mayoritaria en los asentamientos humanos, lo que permite fortalecer los procesos de gobernabilidad y participación ciudadana, encaminadas al Sumak Kawsay.

**2.3 Objetivos estratégicos**

**Componente Objetivos Estratégicos de desarrollo**

Componente	Objetivos Estratégicos de desarrollo	Competencia	Plan Nacional del Buen Vivir	Eje
<b>BIOFÍSICO</b>	Promover una adecuada conservación de los recursos naturales de la parroquia	Gestión ambiental	(ob.7). Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global	Sustentabilidad patrimonial
<b>SOCIOCULTURAL</b>	Fortalecer la estructura socio-cultural de los ciudadanos partiendo de la conservación de las costumbres y tradiciones ancestrales de origen.	Planificar, Construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	(ob.5). Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad	Reducción de brechas



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO**

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

Tel: 062356106



<b>ECONÓMICO</b>	Promover el cambio de modelos de desarrollo económico, con la creación de la empresa pública encaminada al cambio de la matriz productiva, la explotación del turismo comunitario y la explotación de los recursos naturales de manera amigable con el ambiente.	Fomento a la seguridad alimentaria	(ob.9). Garantizar el trabajo digno en todas sus formas	Matriz productiva
<b>ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>	Incrementar la cobertura de los servicios básicos e infraestructura pública y equipamiento en todos los asentamientos humanos de la parroquia mediante la cooperación nacional e internacional y con la compensación petrolera	Servicios públicos (agua potable, alcantarillado, fluvial, residuos sólidos y depuración de aguas residuales).	(ob.3). Mejorar la Calidad de Vida de la Población	Reducción de brechas
<b>MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD</b>	Promover a través de las diferentes entidades del estado el mejoramiento de los servicios de movilidad, energía y conectividad	Mantenimiento vial mejoramiento de las redes eléctricas, servicio de comunicación en todos los asentamientos humanos.	(ob.11). Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica	Matriz productiva
<b>POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Fortalecer la Gobernabilidad y Participación Ciudadana	Fortalecer los espacios de participación ciudadana en coordinación con el CPCCS, en procesos de participación y control social y todo lo vinculado a la planificación territorial buscando el bienestar de su parroquia	(ob.1). Consolidar el estado democrático y la construcción del poder popular	Reducción de brechas



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

## PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOSE - ECUADOR

Tel: 062356106

### 2.3.1 Vinculación con indicadores / metas

OBJETIVO ESTRATÉGICO	COMPETENCIA	OBJETIVO PNBV	INDICADOR	DETALLE "OTRO" INDICADOR	VALOR BASE	AÑO BASE	META
Promover una adecuada conservación de los recursos naturales de la parroquia	Promover la organización ciudadana rural	Objetivo 07: garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global	otro	Número superficie bajo actividad de restauración forestal eficiencia presupuestaria en gastos de protección ambiental	0	2015	Aumentar la proporción del territorio continental bajo conservación o manejo ambiental a 35,90%.
Promover una adecuada conservación de los recursos naturales de la parroquia	Promover la organización ciudadana rural	Objetivo 07: garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global	otro	% de viviendas clasificando los desechos sólidos en la fuente	0	2015	Clasificar para el 80% de viviendas los desechos sólidos en la fuente al 2019
Promover una adecuada conservación de los recursos naturales de la parroquia	Promover la organización ciudadana rural	Objetivo 07: garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global	otro	% de viviendas clasificando los desechos sólidos en la fuente	0	2015	6 aumentar el porcentaje de hogares que clasifican sus desechos: orgánicos al 25,0% e inorgánicos al 32,0%.
Promover una adecuada conservación de los recursos naturales de la parroquia	Promover la organización ciudadana rural	Objetivo 07: garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global	otro	% de desechos sólidos eliminados mediante relleno sanitario	0	2015	Eliminar 90% de desechos sólidos mediante relleno sanitario al 2019



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

## PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

Tel: 062356106

Promover una adecuada conservación de los recursos naturales de la parroquia	Promover la organización ciudadana rural	Objetivo 07: garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global	otro	% de desechos sólidos reciclados	0	2015	Reciclar 50% de los desechos sólidos inorgánicos al 2019
Fortalecer la estructura socio-cultural de los ciudadanos partiendo de la conservación de las costumbres y tradiciones ancestrales de origen.	Promover la organización ciudadana rural	Objetivo 05: construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad	otro	Número de proyectos de rescate patrimonial tangible e intangible y cosmovisión local gestionados	0	2015	Al 2019 se ha gestionado al menos 3 proyectos de rescate patrimonial tangible e intangible y cosmovisión local gestionados.
Fortalecer la estructura socio-cultural de los ciudadanos partiendo de la conservación de las costumbres y tradiciones ancestrales de origen.	Promover la organización ciudadana rural	Objetivo 05: construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad	otro	Tasa de morbilidad parroquial por cada 10.000 habitantes.	0	2015	Al 2019 se ha disminuido la tasa de morbilidad al 1,2% por cada 10.000 habitantes.
Fortalecer la estructura socio-cultural de los ciudadanos partiendo de la conservación de las costumbres y tradiciones ancestrales de origen.	Promover la organización ciudadana rural	Objetivo 05: construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad	otro	Número de proyectos de recreación y pertinencia cultural gestionados.	0	2015	Al 2019 se ha gestionado al menos 3 proyectos de recreación y pertinencia cultural gestionados.



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

## PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

Tel: 062356106

Fortalecer la estructura socio-cultural de los ciudadanos partiendo de la conservación de las costumbres y tradiciones ancestrales de origen.	Promover la organización ciudadana rural	Objetivo 05: construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad	otro	Número de proyectos de infraestructura educativa y espacios públicos gestionado	0	2015	Al 2019 se han gestionado al menos 3 proyectos de infraestructura educativa y espacios públicos gestionados
Promover el cambio de modelos de desarrollo económico, con la creación de la empresa de economía mixta encaminada al cambio de la matriz productiva, la explotación del turismo comunitario y la explotación de los recursos naturales de manera amigable con el ambiente.	Promover la organización ciudadana rural	Objetivo 09: garantizar el trabajo digno en todas sus formas	otro	Número hectáreas produciendo mediante la mecanización de sus labores y una empresa de economía mixta conformada	0	2015	al 2015 crear una empresa de economía mixta con la implementación de maquinaria e implementos agrícolas
Promover el cambio de modelos de desarrollo económico, con la creación de la empresa de economía mixta encaminada al cambio de la matriz productiva, la explotación del turismo comunitario y la explotación de los recursos naturales de manera amigable con el ambiente.	Promover la organización ciudadana rural	Objetivo 09: garantizar el trabajo digno en todas sus formas	otro	Un centro de acopio habilitado y en funcionamiento	0	2015	Centro de acopio 100% funcionando al 2019



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

## PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBOS - ECUADOR

Tel: 062356106

<p>Promover el cambio de modelos de desarrollo económico, con la creación de la empresa de economía mixta encaminada al cambio de la matriz productiva, la explotación del turismo comunitario y la explotación de los recursos naturales de manera amigable con el ambiente.</p>	<p>Promover la organización ciudadana rural</p>	<p>Objetivo 09: garantizar el trabajo digno en todas sus formas</p>	<p>otro</p>	<p>Número de turistas( nacionales y extranjeros) que visitan la parroquia en los diferentes circuitos turísticos</p>	<p>0</p>	<p>2015</p>	<p>Promover al incremento de hasta 1500 turistas nacionales y extranjeros anualmente en la parroquia lo que representa el 20%.</p>
<p>Promover el cambio de modelos de desarrollo económico, con la creación de la empresa de economía mixta encaminada al cambio de la matriz productiva, la explotación del turismo comunitario y la explotación de los recursos naturales de manera amigable con el ambiente.</p>	<p>Promover la organización ciudadana rural</p>	<p>Objetivo 09: garantizar el trabajo digno en todas sus formas</p>	<p>otro</p>	<p>Número de estudios de pre y factibilidad elaborados para el fomento de las microempresas</p>	<p>0</p>	<p>2015</p>	<p>Elaborar al menos 5 estudios de factibilidad para la cooperación internacional para el fomento agropecuario, las microempresas u organizaciones comunitarias</p>
<p>Promover el cambio de modelos de desarrollo económico, con la creación de la empresa de economía mixta encaminada al cambio de la matriz productiva, la explotación del turismo comunitario y la explotación de los recursos naturales de manera amigable con el ambiente.</p>	<p>Promover la organización ciudadana rural</p>	<p>Objetivo 09: garantizar el trabajo digno en todas sus formas</p>	<p>otro</p>	<p>Incrementar los ingresos en un 20% mediante el desarrollo de las cadenas productivas en la parroquia</p>	<p>0</p>	<p>2015</p>	<p>Desarrollar la cadena productiva de los cultivos agrícolas de ciclo corto y perennes, cadena bovina y piscícola</p>



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

## PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIO - ECUADOR

Tel: 062356106

Incrementar la cobertura de los servicios básicos e infraestructura pública en todos los asentamientos humanos de la parroquia mediante la cooperación internacional y con la compensación petrolera	Promover la organización ciudadana rural	Objetivo 03: mejorar la calidad de vida de la población	otro	100% de hogares beneficiados con el servicio publico	0	2015	Gestionar el mejoramiento y la cobertura del servicio eléctrico para que a través dela termo eléctrica coca codo sinclear, a partir del 2018, se cuente con el 100% de cobertura
Incrementar la cobertura de los servicios básicos e infraestructura pública en todos los asentamientos humanos de la parroquia mediante la cooperación internacional y con la compensación petrolera	Promover la organización ciudadana rural	Objetivo 03: mejorar la calidad de vida de la población	otro	% de vías lastradas a nivel de la parroquia	0	2015	Coordinar la apertura y lastrado de calles en los centros poblados de la parroquia llegando al 2017 con el 95% de calles lastradas
Incrementar la cobertura de los servicios básicos e infraestructura pública en todos los asentamientos humanos de la parroquia mediante la cooperación internacional y con la compensación petrolera	Promover la organización ciudadana rural	Objetivo 03: mejorar la calidad de vida de la población	otro	Número de beneficiarios atendidos con el servicio publico	0	2015	Gestionar la complementación del 50%, los servicios de telecomunicación a nivel parroquial al 2019.
Promover a través de las diferentes entidades del estado el mejoramiento de los servicios de movilidad, energía y conectividad	Vialidad	Objetivo 11: asegurar la gestión soberana y eficiente de los sectores estratégicos, en el marco de la transformación industrial y tecnológica	otro	Número de centros poblados conectados con red pública de alcantarillado	0	2015	Gestionar para que al 2019 el 50% de las viviendas de los centros poblados estén conectadas a la red pública de alcantarillado



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

## PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOSE - ECUADOR

Tel: 062356106

Promover a través de las diferentes entidades del estado el mejoramiento de los servicios de movilidad, energía y conectividad	Vialidad	Objetivo 11: asegurar la gestión soberana y eficiente de los sectores estratégicos, en el marco de la transformación industrial y tecnológica	otro	Número de hogares atendidos con el servicio	0	2015	Gestionar para que al término del 2019 se alcance el 90 % del servicio de agua potable en las comunidades de la parroquia
Promover a través de las diferentes entidades del estado el mejoramiento de los servicios de movilidad, energía y conectividad	Vialidad	Objetivo 11: asegurar la gestión soberana y eficiente de los sectores estratégicos, en el marco de la transformación industrial y tecnológica	otro	Viviendas construidas y reubicadas	0	2015	Gestionar para que al 1 2019, el 75% de las viviendas construidas en zonas de riesgo sean reubicadas en sitios seguros.
Promover a través de las diferentes entidades del estado el mejoramiento de los servicios de movilidad, energía y conectividad	Vialidad	Objetivo 11: asegurar la gestión soberana y eficiente de los sectores estratégicos, en el marco de la transformación industrial y tecnológica	otro	Número de espacios físicos construidos y en funcionamiento	0	2015	Gestionar la construcción de espacios públicos para que al 2019 la cabecera parroquial cuente con el 90% de centros recreativos para el disfrute del tiempo libre de la población
Fortalecer la gobernabilidad y participación ciudadana	Promover la organización ciudadana rural	Objetivo 01: consolidar el estado democrático y la construcción del poder popular	otro	Porcentaje de cumplimiento del plan de desarrollo y ordenamiento territorial	0	2015	Al 2019 se registrara en el sistema de información pública de los gobiernos autónomos el cumplimiento del 75% de las metas planificadas en el PDYOT parroquial



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

## PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIDOS - ECUADOR

Tel: 062356106

Fortalecer la gobernabilidad y participación ciudadana	Promover la organización ciudadana rural	Objetivo 01: consolidar el estado democrático y la construcción del poder popular	otro	NÚMERO de asambleas parroquiales realizadas x año.	0	2015	A partir del 2106, se realizarán dos asambleas parroquiales x año para la formulación del presupuesto participativo entre otras actividades al 2016 la institución ha mejorado en un 50% el protocolo de atención ciudadana.
Fortalecer la gobernabilidad y participación ciudadana	Promover la organización ciudadana rural	Objetivo 01: consolidar el estado democrático y la construcción del poder popular	otro	Número de proyectos ejecutados con el apoyo de organismos de cooperación	0	2015	Al término del 2019 la institución cuenta con el apoyo de organismos de cooperación internacional
fortalecer la gobernabilidad y participación ciudadana	promover la organización ciudadana rural	objetivo 01: consolidar el estado democrático y la construcción del poder popular	otro	Número de actualizaciones de la página web de la institución	0	2015	al 2016 la institución realiza semestralmente la actualizaciones de la página web

### 2.3.2 Modelo territorial deseado

#### 2.3.2.1 Elementos del modelo territorial deseado.

Tipología	Categoría de ordenamiento territorial	Política pública
-----------	---------------------------------------	------------------



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

## PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

Tel: 062356106

Áreas Agrícolas	Área agrícola intensiva	Incentivar el desarrollo de actividades productivas y la conservación de la biodiversidad
Áreas Forestales	Área de conservación	Fomentar la Conservación del medio ambiente a través de la protección del bosque natural, aprovechamiento forestal de las franjas de los cuerpos de agua, etc.
Áreas Urbanas	Área agrícola intensiva	Habilitar y/o potencializar el uso del centro de acopio existente en la parroquia
Áreas Urbanas	Área de consolidación urbana	Fomentar las construcciones de viviendas dignas, adaptadas a las culturas y aspectos geográficos de nacionalidades y pueblos
Áreas Urbanas	Área de consolidación urbana	Coordinar con gobiernos provinciales y municipales la construcción y mantenimiento de la infraestructura física de los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial.
Áreas Urbanas	Área de consolidación urbana	Gestionar el mejoramiento de los servicios de movilidad, conectividad y energía
Áreas Urbanas	Área de consolidación urbana	PSC 4. Respetar y recuperar la diversidad de enfoques, cosmovisión y manifestaciones culturales, ancestrales y patrimoniales autóctonas de la parroquia.
Áreas Urbanas	Área de consolidación urbana	Promover la participación ciudadana y su inclusión dentro del modelo de gestión que permita englobar la corresponsabilidad ciudadana con los actores políticos y sociales para conseguir el desarrollo sostenible y sustentable formulado en los proyectos.
Áreas Urbanas	Área de consolidación urbana	Facilitar la información pública de carácter oportuno, cuando la ciudadanía lo requiera



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

## PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOSE - ECUADOR

Tel: 062356106

Áreas Urbanas	Área de consolidación urbana	Brindar información oportuna y veraz sobre las actividades que realiza la institución
Áreas Urbanas	Área de consolidación urbana	Brindar capacitación al personal técnico, administrativos del GAD Parroquial.
Áreas Urbanas	Área de consolidación urbana	Planificar el desarrollo parroquial en coordinación con los diferentes niveles de gobierno
Áreas Urbanas	Área de consolidación urbana	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
Áreas Urbanas	Área de consolidación urbana	Promover espacios de inclusión, para implementar un Modelo de gestión participativa
Áreas Urbanas	Área de consolidación urbana	Controlar el servicio público de agua potable, alcantarillado y saneamiento ambiental para garantizar el acceso oportuno y eficiente a la calidad de servicio.
Áreas Urbanas	Área de consolidación urbana	PSC 2. Implementar mecanismos de socialización y ejercicios de derechos que garanticen la equidad, accesibilidad, cobertura y calidad en los servicios, para superar las brechas sociales de salud, educación, nutrición e inclusión, presente y futura de la parroquia.
Áreas Urbanas	Área de consolidación urbana	PSC 1. Coordinar y Planificar las condiciones e inversiones necesarias que garanticen el acceso y ejercicio de los derechos para lograr el buen vivir de la población, favoreciendo la inclusión de los grupos de atención prioritarios en el desarrollo socio económico de la parroquia y el cantón.
Áreas Urbanas	Área de consolidación urbana	Impulsar el cumplimiento de los indicadores de gestión establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parroquial



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

## PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOSE - ECUADOR

Tel: 062356106

Áreas Urbanas	Área de consolidación urbana	Concientizar a los actores sociales externos, directivos y servidores internos sobre la necesidad de buscar la articulación interinstitucional necesaria para el cumplimiento de las metas, planes, programas y proyectos que serán formulados como resultado del diagnóstico
Áreas Urbanas	Área de consolidación urbana	Coordinar y planificar el mejoramiento del sistema vial de la parroquia
Áreas Urbanas	Área de producción agropecuaria	Desarrollo de las cadenas productivas
Áreas de Conservación Ambiental	Área de protección hídrica	Mejorar las condiciones de vida de la población a través del aprovechamiento de servicios ambientales
Áreas de Conservación Ambiental	Área de protección hídrica	Mejorar el manejo de los desechos sólidos
Áreas de Recreación y Turismo	Área de producción forestal comercial	Desarrollar al sector turístico mediante la promoción publicitaria
Áreas de Recreación y Turismo	Área de ruta turística	Promover el desarrollo turístico de la Parroquia mediante la promoción de sus atractivos
Áreas de Recreación y Turismo	Área de ruta turística	Desarrollar una de una cadena productiva artesanal
Áreas de Recreación y Turismo	Área de ruta turística	Incentivar el fortalecimiento y la creación de microempresas y organizaciones comunitarias con énfasis al desarrollo de cadenas productivas. Desarrollar los circuitos comerciales para los productos agropecuarios y artesanales. Desarrollar el sector Turístico comunitario

**Colocar mapa de la (COT).**



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

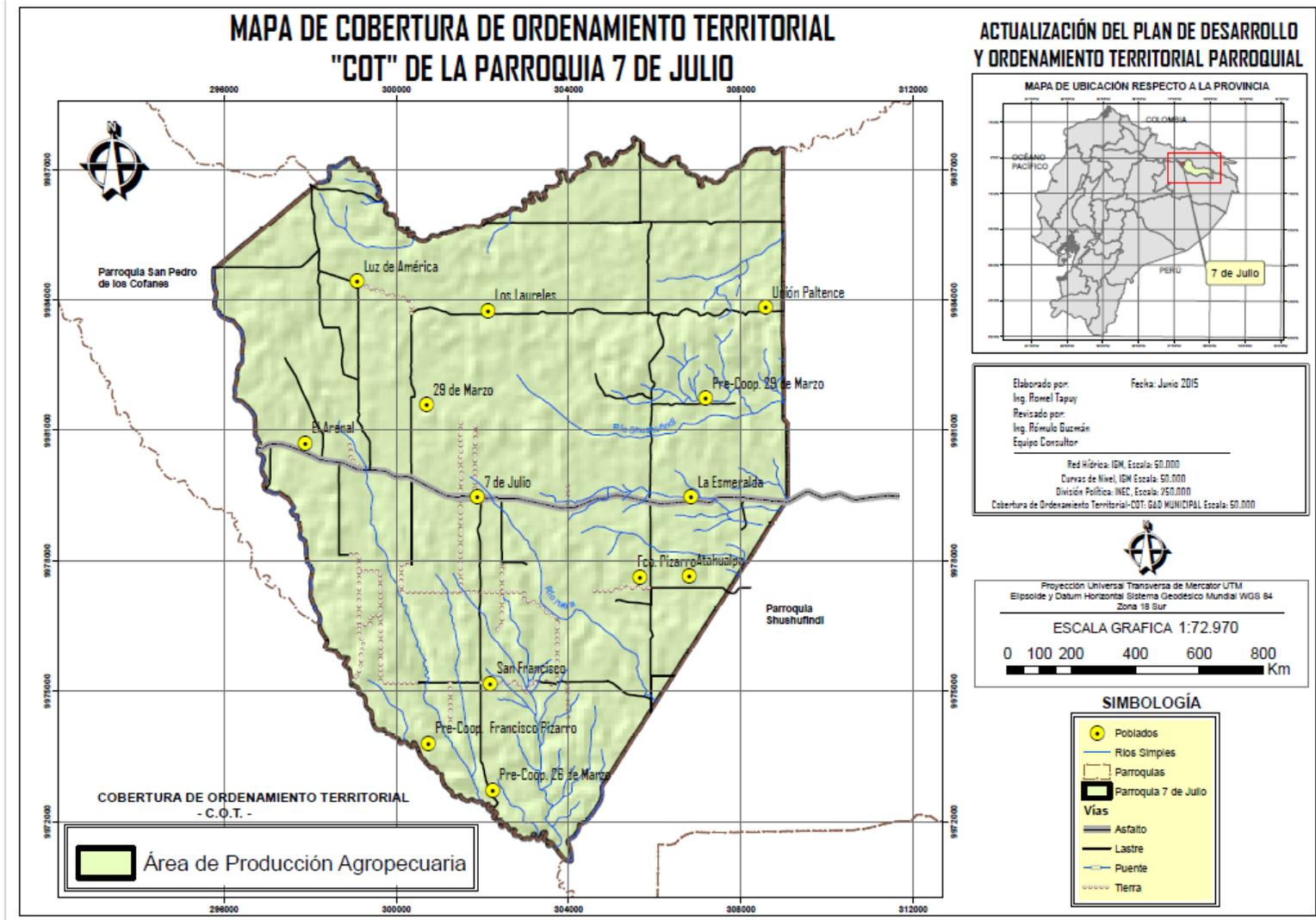
## PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670004

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

Tel: 062356106





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIDOS - ECUADOR  
Tel: 062356106



## CAPITULO III-MODELO DE GESTIÓN

### 3.1 Definiciones e insumos metodológicos para las estrategias de articulación:

Para la elaboración de la parte final del documento se ha tomado en cuenta lo siguientes elementos.

Presupuesto para inversión pública del GAD Parroquial.

- Priorización de problemas y potencialidades
- Plan de Trabajo del presidente del gobierno parroquial
- Prioridades Nacionales descritas en el Plan Nacional del Buen vivir 2013-2017

La problemática recogida de la población en las mesas temáticas de las asambleas ciudadanas realizadas en las comunidades y los considerados en el Plan de Desarrollo parroquial.

La metodología utilizada es la de SENPLADES, en esta fase se definieron los planes, programas y proyectos; con su requerimiento presupuestario, temporalidad, componentes y resultados esperados (indicadores y metas de gestión).



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

## PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

Tel: 062356106

### 3.2 Definiciones e insumos metodológicos para la formulación de programas, proyectos y actividades:

<b>OBJETIVO PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR</b>	<b>COMPONENTE</b>	<b>CATEGORIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	<b>ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL PRIORIDAD NACIONAL</b>	<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>POLÍTICAS PDyOT</b>	<b>INDICADOR DE GESTION</b>	<b>META</b>	<b>AÑO BASE</b>	<b>AÑO META</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN</b>	<b>PRESUPUESTO USD</b>
<b>Objetivo PNBV 1</b>  Obj. 7 Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global	<b>BIOFISICO</b>	Área Rural de Producción Agrícola y Forestal con Importantes Limitaciones, para la Soberanía Alimentaria y la Transformación de la Matriz Productiva	Promover la protección de ecosistemas frágiles con prioridad de conservación	Promover una adecuada conservación de los recursos naturales de la parroquia	Fortalecer la Conservación de Medio Ambiente.	Nº de pasivos ambientales	Levantar la información de todos los pasivos ambientales	2016	2019	Programa de CONSERBACION Y RESPETO A la naturaleza.	Desarrollar una consultoría de actualización de pasivos ambientales	Empresa Petrolera Ep Petroecuador y GAD Parroquial	30000
					Prevenir, controlar, mitigar la contaminación ambiental en los procesos de extracción, producción, consumo y pos consumo	Nº de pasivos ambientales	Recuperación de los pasivos ambientales mediante remediación	2016	2019	Programa de CONSERBACION Y RESPETO A la naturaleza.	Recuperación de los pasivos ambientales	Empresa Petrolera Ep Petroecuador GAD parroquial	50000
					Fortalecer la Conservación de Medio Ambiente.	Nro. de familias beneficiarias de la recolección de desechos sólidos	Recuperar los pasivos ambientales a nivel de la parroquia	2016	2019	Programa de CONSERBACION Y RESPETO A la naturaleza.	Recolección de desechos sólidos	GAD Cantonal, GAD Parroquial	70000



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

## PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

Tel: 062356106

Obj 3 Mejorar la calidad de vida.				2.1 f. Generar incentivos para la asociatividad, en particular para la reagrupación parcelaria de minifundios, la adquisición de tierra y el acceso a insumos y recursos para la producción a organizaciones de la economía popular y solidaria, considerando la vocación productiva de los territorios	Numero de predios legalizados	Coordinar con el MAGAP y otras entidades del Estado y del gobierno para determinar la tenencia de las tierras.	Año base 2016	2019	Legalización de tierras	Proceso de legalización de tierras en coordinación con el MAGAP	GAD parroquial y el MAE	5000
				Fortalecer la conservación de Medio Ambiente.	Nº de hectáreas reforestadas	Establecer 150 hectáreas de reforestación con especies nativas	2015	2019	Venta de servicios ambientales	Reforestación con especies nativas	MAE y Cooperación internacional, GAD Provincial Y Cantonal, MAGAP	300000
				Prevenir, controlar, mitigar la contaminación ambiental en los procesos de extracción, producción, consumo y pos consumo	Nº de mecheros eliminados en la parroquia	Desarrollar propuesta a nivel local con la finalidad de aprovechar el contaminante de los mecheros y así eliminar	Año base 2015	2019	Contaminantes ambientales	Desarrollar un proyecto de resolución para que se implemente una multa por los mecheros contaminantes	GAP parroquial y cantonal	2500



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

## PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBOS - ECUADOR

Tel: 062356106

<p><b>Objetivo PNBV 5</b></p>	<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);"><b>Sociocultural</b></p>	<p>Área Urbana con Actividades Socio-económicas y Administrativas</p>	<p>Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza</p>	<p>Fortalecer la estructura socio-cultural de la población incluyendo la recuperación de las tradiciones y costumbres de los migrantes.</p>	<p>Impulsar la creación, articulación y la sostenibilidad de redes culturales</p>	<p>Nº de beneficiarios de los proyectos</p>	<p>Desarrollar al menos dos eventos culturales por año para</p>	<p>Año base 2015</p>	<p>Año 2019</p>	<p>Conservación del patrimonio cultural</p>	<p>Proyecto de fortalecimiento rescate de tradiciones y costumbres de la población migrante como parte de la conservación del patrimonio intangible</p>	<p>GAD parroquial y cantonal</p>	<p>120000</p>
<p>Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad</p>		<p>Normar, regular y controlar la calidad de los servicios de educación, salud, atención y cuidado diario, protección especial, rehabilitación social y demás servicios del Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social, en sus diferentes niveles, modalidades, tipologías y prestadores de servicios.</p>		<p>Promover la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales solidarias entre diversos</p>	<p>Nro. de establecimiento educativos subutilizados para servicios comunitarios de la parroquia</p>	<p>Incorporar al menos 3 espacios recuperados a satisfacción de los usuarios en convenio con el MEC</p>	<p>2015</p>	<p>2019</p>	<p>Aprovechamiento de espacios públicos</p>	<p>Recuperación de los espacios subutilizados de los establecimientos educativos para aprovechamiento comunitario</p>	<p>GAD Parroquial, MEC</p>	<p>30000</p>	
<p>Obj. 2 Auspiciar la igualdad la coacción la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad</p>				<p>2.1 f. Generar incentivos para la asociatividad, en particular para la reagrupación parcelaria de minifundios, la adquisición de tierra y el acceso a insumos y recursos para la producción</p>	<p>Nº de organizaciones legalizadas</p>	<p>lograr impulsar y capacitar el mayor número de organizaciones</p>	<p>2015</p>	<p>2019</p>	<p>Fortalecimientos de las organizaciones asociativas</p>	<p>Fortalecer e impulsar las organizaciones asociativas o grupos cooperativos de la parroquia, con el fin de lograr mejor calidad de vida</p>	<p>GAD Parroquial, GAD Municipal</p>	<p>15000</p>	



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

## PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

Tel: 062356106

			a organizaciones de la economía popular y solidaria, considerando la vocación productiva de los territorios	Nro. de barrios legalizados	Legalizar los barrios de los asentamientos humanos	2015	2019	Fortalecimientos de las organizaciones asociativas	Legalización de los barrios y asentamientos humanos de la parroquia	GAD Parroquial, GAD Municipal	150000
Obj. 2 Auspiciar la igualdad la coacción la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad		Implementar mecanismos de carácter intersectorial que articulen y amplíen los servicios públicos, privados y comunitarios de desarrollo infantil, y educación inicial, presenciales o domiciliarios, con corresponsabilidad, inclusión, equidad e interculturalidad	Consolidar un sistema integral y sostenible de protección y seguridad social inclusivo, que articule los regímenes contributivos y no contributivos, de manera corresponsable con los instrumentos públicos, comunitarios y privados	Nro. de beneficiarios	Gestionar la construcción y equipar un cementerio en la parroquia	2016	2019	Servicios públicos de la parroquia	Gestión para la reubicación y construcción del nuevo cementerio de la parroquia	GAD Cantonal, GAD Parroquial	2500000
				Nro. de niños participando en el programa	Gestionar la implementación de un CIBV			Desarrollar un centro infantil a nivel de la parroquia	Gestión de un centro Infantil del Buen Vivir (CIBV)	MIES	200000
				Nro. de capacitados	Gestionar ante el Secap cursos de profesionalización para jóvenes			Desarrollar cursos de capacitación a nivel de la parroquia.	Gestionar ante los organismos públicos la capacitación en formación técnica	Ministerio de Relaciones laborales	20000
				Nro. de casos atendidos	Desarrollo de un plan de seguridad ciudadana en coordinación con la policía comunitaria	2017	2019	Mejorar la seguridad ciudadana	Plan de seguridad Ciudadana	Ministerio del Interior	50.000
				Nro. de visitas por año	Desarrollar un proyecto de desarrollo turista dentro de la parroquia	2016	2019	Apoya al desarrollo de la cadena productiva del turismo comunitario	Desarrollo de la cadena turística comunitaria del corredor económico Manta Manaos	Ministerio de Turismo GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL	120000
Obj. 2 Auspiciar la igualdad la coacción la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad		Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Diversificar y generar mayor valor agregado en la producción nacional	Nro. de visitas por año	Desarrollar un proyecto de desarrollo turista dentro de la parroquia	2016	2019	Apoya al desarrollo de la cadena productiva del turismo comunitario	Desarrollo de la cadena turística comunitaria del corredor económico Manta Manaos	Ministerio de Turismo GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL	120000



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

## PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

Tel: 062356106

Obj 10 Impulsar la transformación de la matriz productiva.	Económico Productivo		Promover el cambio de modelos de desarrollo económico, encaminándole a la seguridad alimentaria, actividades de turismo comunitarias, desarrollo agropecuario con modelo de cadenas productivas permitiendo incorporar valor agregado fortaleciendo las microempresas en los asentamientos de la parroquia	2.1 f. Generar incentivos para la asociatividad, en particular para la reagrupación parcelaria de minifundios, la adquisición de tierra y el acceso a insumos y recursos para la producción a organizaciones de la economía popular y solidaria, considerando la vocación productiva de los territorios	Nº de servicios ofrecidos por la empresa pública.	Organizaciones creadas	2015	2019	Fortalecimiento y organización de organizaciones de economía solidaria	Desarrollo de proyectos de micro-emprendimientos con la población de atención prioritaria	GAD Parroquial Y Cantonal MIES	100000			
				Diversificar y generar mayor valor agregado en la producción nacional	Creación de una empresa pública				Nro. de beneficiarios atendidos	2015	2019	Apoyo a la cadenas productivas	Conformación de una empresa pública para el desarrollo de emprendimientos económicos	GAD Parroquial, GAD Cantonal	150.000
					Nº de beneficiarios participantes por cadena productiva				Desarrollar 4 cadenas productivas agrícolas con los habitantes de la parroquia	Año base 2015	Año 2019	Apoyo a la cadenas productivas	Desarrollo de la cadena productiva agrícolas con los productos más representativos de la parroquia.	GAD Parroquial , GAD, Provincial Y MAGAP	100000



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

## PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

Tel: 062356106

		Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza		Nº de comerciantes vinculados al proceso de comercialización asociativa	Desarrollar el estudio y la implantación de FERIAS agropecuarias en el mercado de la parroquia todos los fines de semana con los productores agropecuarios de la parroquia	Año base 2015	2018	Fortalecimiento del comercio agrícola	Fortalecimiento de la comercialización asociativa mediante el aprovechamiento de un espacio físico en el mercado para la comercialización de productos agropecuarios	GAD Parroquial, GAD Cantonal, Provincial Y MAGAP	25000
			Diversificar y generar mayor valor agregado en la producción nacional	Nº de cadenas desarrolladas y beneficiarios por cadena productiva	Impulsar al menos una cadena productiva pecuarias con amenos	2015	2019	Desarrollo de cadenas productivas	Desarrollo de la cadena productivas pecuarias: bovina, porcina y especies menores	GAD Siete de Julio, MAGAP	100000
			Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Nº de beneficiarios vinculados a la cadena productiva	Impulsar la cadena productiva de peces tropicales con al menos 50 beneficiarios	Año base 2015	Año 2019	incentivo a la producción de peces tropicales	Desarrollo de la cadena productiva de peces tropicales.	GADP Siete de Julio organismos de cooperación.	30000
			Fortalecer la economía popular y solidaria- EPS, y las PIMES en la estructura productiva.	Nº de beneficiarios participantes	Desarrollar actividades gastronómicas a nivel de parroquia, cantón y provincia.	2015	2019	Apoyo a promover lo nuestro	Posesionar a la parroquia como un centro gastronómico.	GAD Parroquial Y Cooperación Internacional	120000



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

## PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

Tel: 062356106

		Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza		Fortalecer la economía popular y solidaria- EPS, y las PIMES en la estructura productiva.	Nº de hectáreas recuperadas para la producción agropecuaria	ha. recuperadas	Año base 2015	2019	Desarrollo de cadenas productivas	Recuperación de suelos inundados para la producción agropecuaria	GAD Parroquial y GAD provincial	100000	
Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ÁREA URBANA, ÁREA DE EXPANSIÓN RURAL	Estrategia nacional para la igualdad y la erradicación de la pobreza	Vigilar coordinar y gestionar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos en las comunidades de la parroquia.	Controlar el servicio público de agua potable, alcantarillado y saneamiento ambiental para garantizar el acceso oportuno y eficiente del servicio a la ciudadanía.	Porcentaje de viviendas conectadas a la red pública de agua potable.	Ampliación de la cobertura y la calidad del servicio de agua potable y segura en las comunidades de la parroquia con una cobertura del 75%	2015	2019	Plan maestro de agua potable	Gestionar un estudio del plan maestro de agua potable y la y la ampliación de la cobertura del servicio básico	Senagua- GADM- Shushufindi, - ONG's, Organismos de cooperación	250000
						Porcentaje de viviendas conectadas a una red pública de alcantarillado.	Ampliar las redes y el mantenimiento y de alcantarillado o público y aguas residuales en las comunidades de la parroquia.	2015	2019	Programa de alcantarillado y saneamiento ambiental	Gestión para desarrollar un plan maestro de alcantarillado y aguas lluvias para ampliar el servicio a nivel de la parroquia en Asentamientos Humanos Disperso	GADM Shushufindi- GAD Provincial - ONG, Organismos de cooperación.	





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

## PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIO - ECUADOR

Tel: 062356106

		<b>ÁREA URBANA, ÁREA DE EXPANSIÓN RURAL</b>	<b>Estrategia Nacional para la igualdad y la erradicación de la pobreza</b>	Coordinar e implementar la ampliación y la construcción de los servicios sociales los equipamientos de (salud, educación, deporte) en armonía con el entorno.	Impulsar la ampliación y la construcción de los servicios sociales los equipamientos de (salud, educación deporte) en armonía con el entorno	Porcentaje de los predios urbanos rurales legalizados	Coordinar la regularización urbana en los centros poblados de la parroquia	Año 2016		Programa de equipamiento y desarrollo urbanístico	Plan de desarrollo urbanístico incluyendo el mantenimiento de la infraestructura pública de salud educación, deportiva, en la comunidades de la parroquia	GADM Shushufindi	400000
			3.8. Propiciar condiciones adecuadas para el acceso a un hábitat seguro e incluyente			Porcentaje de mejoramiento de los espacios públicos de la cabecera parroquial y comunidades de la parroquia.	Gestionar el mantenimiento, construcción y equipamiento de la infraestructura básica de salud, educación y deportiva en las comunidades de la parroquia.	Al 2015	2019	Programa de equipamiento y desarrollo urbanístico	Gestión para el mantenimiento de la infraestructura pública	GADM Shushufindi GAD Provincial, y diferentes niveles de gobierno	50000
Objetivo PNBV 3	<b>ENERGÍA CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD</b>	<b>Área Rural para la Expansión Urbana</b>	3.12 Garantizar el acceso a servicios de transporte y movilidad incluyentes, seguros y sustentables a nivel local e internacional	Fomentar el acceso de las personas al medio físico, al transporte a la comunicación a la información, a los bienes y servicios básicos de	Promover el mejoramiento de los servicios de movilidad, conectividad, energía y acceso a la tecnología	Porcentaje de incremento del servicio de electrificación en las comunidades	Articular la Ampliación del servicio eléctrico en las comunidades de la parroquia	2015	2019	Programa de desarrollo tecnológico y energético.	Plan de desarrollo de Movilidad, Conectividad y Energía.	CENEL	100.000



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

## PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBOS - ECUADOR

Tel: 062356106

Mejorar la calidad de vida de la población			manera igualitaria.		de la parroquia Santa Elena.	Impulsar el mejoramiento de la calidad del servicio de telecomunicación (Fija y Móvil) en los centros poblados de la parroquia	2015	2019 %	Programa de desarrollo tecnológico y energético.	Mejoramiento de los servicios de telecomunicación	CNT	120.000	
					Incremento del número de infocentros instalados en la parroquia	Implementación de dos infocentros en los centros poblados de la parroquia	Año base 2015	2019				CNT	70.000
							1 infocentro	4 infocentros instalados en la parroquia					
		<b>Área Rural para la Expansión Urbana</b>	<b>Estrategia Nacional Para el cambio de la matriz productiva</b>	Fomentar el acceso de las personas al medio físico, al transporte a la comunicación a la información, a los bienes y servicios básicos de manera igualitaria	Impulsar el mejoramiento de la infraestructura vial interna y externa de la parroquia	Porcentaje de mejoramiento vial interno y externo de las vías fluviales y terrestres.	Impulsar el mantenimiento y apertura del sistema vial terrestre y fluvial en las comunidades y barrios de la parroquia	Año base 2015-	2019	Programa vial urbano y rural	Plan de desarrollo vial	GADM Shushufindi, MOP- GADPS, GDA Parroquial	300.000
						Porcentaje de vías asfaltadas en las comunidades de la parroquia	Impulsar el mejoramiento y asfalto de las vías principales de la parroquia	Año 2015	Año 2018	Programa vial	Plan de desarrollo vial en la cabecera parroquial y centros poblados	GAD CATONAL SHUSHUFINDI	#####



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

## PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

Tel: 062356106

						Número de puentes construidos y mejorados	Articular la construcción y mejoramiento de puentes carrózales.	Año base 2015	Año base 2019	Mejora de la infraestructura vial	Desarrollo de puentes y alcantarillados a nivel de la parroquia	GPS.MOPT	350.000
	Área Rural para la Expansión Urbana	Estrategia Nacional Para el cambio de la matriz productiva	Reducir la vulnerabilidad de la población y del suelo a las amenazas producidas por actividades naturales o antrópicas	Coordinar medidas de seguridad ciudadana para salvaguardar la vida de los habitantes	Número de accidentes de tránsito registrados x año	Coordinar la implementación de señalética vial en las vías principales de la parroquia,	Año 2015 10 accidentes de tránsito terrestres y registrados x año.			Programa vial	Plan de seguridad Ciudadana e implementación de los planes de contingencia	UPC, GADMC-Comisión de Tránsito -MOPT	100.000
			Garantizar la preservación y protección integral del patrimonio cultural y natural y de la ciudadanía ante las amenazas y riesgos de origen natural o antrópico			Plan de contingencia establecido en las comunidades y barrios de la parroquia	Impulsar la implementación del comité de operaciones emergentes (COE)	Año 2015		Programa vial y seguridad ciudadana	Gestión para implementar el comité de operaciones emergentes	GADP-GADMC-GADPS-SECRETARIA DE RIESGOS CIUDADANIA	1000
Objetivo PNBV 1:	INSTITUCIONAL POLITICO	Área rural de producción con ligeras limitaciones agrícolas para la soberanía alimentaria	Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Impulsar la conformación de los mecanismos de participación control, seguimiento y evaluación de la política pública.	Transparentar la información pública a través de los diferentes medios de comunicación.	Porcentaje de información publicada a través de los diferentes medios de información local	Difundir, fortalecer la página web institucional y el sistema SIGAD, para la evaluación y seguimiento de las metas..	Año 2015	2018	Programa de desarrollo, seguimiento y evaluación del PDOT	Implementación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de GAD Parroquial Siete de Julio	GADPSJ	120000



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

## PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIO ECUADOR

Tel: 062356106

		1.9. -Construir la participación ciudadana en los procesos de elaboración de políticas públicas y en el relacionamiento estado – Sociedad			Porcentaje de mecanismos de participación y control conformados	Capacitar al personal del GAD Parroquial	2015	2019	Programa de desarrollo, seguimiento y evaluación del PDOT	Capacitación del personal, Directivo, Ejecutivo, auxiliar o de apoyo y de operaciones. Sobre la estructura orgánica y funcional del Estado y los GADs	GADPSJ	
Área rural de producción con ligeras limitaciones agrícolas para la soberanía alimentaria	Impulsar la conformación de organizaciones sociales tendientes a promover el fomento productivo y la seguridad ciudadana.	Impulsar la organización de los actores sociales de la parroquia y la seguridad ciudadana..	Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Porcentaje de asistencia de los actores sociales a la formulación de presupuestos participativos.	Número de actores sociales involucrados en el desarrollo parroquial.	Año, 2015	2019	Programa de fortalecimiento a la organización social.	Plan de fortalecimiento organizacional y seguridad ciudadana	GADP-SJ	5000	
				Nro. de reglamentos diseñados y aprobados	Diseñar reglamentos de mejora de funcionamiento del GAD en el aspecto administrativo	2015	2018	Programa de fortalecimiento a la gestión administrativa	Diseño e implementación de Reglamentos, manuales, resoluciones y acuerdos, para dinamizar la administración			15000
				Resolución de aprobación.	Elaborar un plan de contingencia para la seguridad ciudadana de la parroquia.	2015	2018	Programa de seguridad ciudadana				GADMP-GADP-S-E-Secretaría de Riesgo.



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

## PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIO - ECUADOR

Tel: 062356106

	Área rural de producción con ligeras limitaciones agrícolas para la soberanía alimentaria	Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Impulsar la cooperación y conformación de alianzas estratégicas con otros niveles de gobierno para fortalecer el desarrollo equitativo de la parroquia.	Gestionar la cooperación Nacional e internacional para el cumplimiento de sus competencias.	Número de proyectos ejecutados con el apoyo de organismos de cooperación gubernamental	Número de proyectos elaborados y aprobados por los organismos de cooperación	2015	2019	Fortalecimiento Administrativo Técnico y de gestión	Implementación del Departamento de Planificación y proyectos, del GAD Parroquial	GADPSJ	35000
			1.5 Implementar y mantener sistemas de gestión de la calidad y la excelencia basados en normativas reconocidas internacionalmente	Gestionar la cooperación Nacional e internacional para el cumplimiento de sus competencias.	Adquirir un vehículo para la gestión pública	Nº de vehículos adquiridos	2015		Mejoramiento de la gestión pública	Adquisición de un vehículo para mejorar la gestión pública	GADPSJ	35000

### 3.3 Definiciones e insumos metodológicos para la Agenda Regulatoria: tipos de actos administrativos e instrumentos normativos con carácter vinculante de uso común entre los gobiernos locales.

Con la matriz planteada se pretende enlazar los objetivos propuestos en el PNBV con los objetivos estratégicos planteados por el PDyOT parroquial aplicadas a una zona específica del territorio (COT), a la que se le dotara de una política interna de uso y ocupación con un programa o proyecto específico que ayudara a mitigar los problemas y potencialidades.

### 3.4 Participación Ciudadana

Acto normativo para regular al Sistema de	Instancia máxima de	Número de unidades	Instancia de participación	Sistema de rendición de	Estrategia para promover la igualdad	Estrategia para difundir información
---	---------------------	--------------------	----------------------------	-------------------------	--------------------------------------	--------------------------------------



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

## PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

Tel: 062356106

Participación Ciudadana	participación	básicas de participación	para los GAD	cuentas para el legislativo parroquial	real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad	necesaria para lograr una participación ciudadana informada
<p>Leyes Nacionales:</p> <p>LOPC: art 61, 62, 65;</p> <p>Resolución No. 005 – 019 – 2010 – CPCCS.</p> <p><b>COOTAD: art.</b> 31, 41, 54, 63, 84, 304</p> <p>Resolución de conformación y funcionamiento del Consejo Cantonal de Planificación parroquial.</p> <p>Resolución que Norma y regula el Sistema de Participación Ciudadana y Control social.</p>	<p>Consejo de Planificación parroquial.</p> <p>Se reúnen de manera semestral y cuando lo situación lo amerite.</p> <p>Los integrantes son elegidos por la máxima autoridad y ciudadanía en general.</p> <p>La participación ciudadana está a cargo de la asamblea parroquial y un delegado de participación. Ciudadana, del GAD parroquial.</p>	<p>Asambleas locales</p> <p>1 Asamblea local x comunidad x año</p> <p>Consejo cantonal local, <input type="checkbox"/> Meta: dos asambleas parroquiales por año</p> <p>Propuesta: Se impulsar la conformación del 50% de los diferentes mecanismos de participación ciudadana.</p>	<p>Concejo de planificación cantonal</p> <p>Se conforma en reunión con la población, con moción y determinación entre la mayoría de la población presente, posteriormente la máxima autoridad local, atribuye el nombramiento de acuerdo a cada dignidad. Se reúnen cuando convoca el presidente del consejo parroquial</p>	<p>Rendición de cuentas al final de cada año</p> <p>Propuesta de rendición de cuentas en enero</p> <p>Difusión del informe preliminar en febrero</p> <p>Disertación del evento</p> <p>Registro en el CPCCS en marzo</p>	<p>Estrategia</p> <p>Fomentar la igualdad de condiciones para todos los actores sociales de la parroquia.</p> <p>Política:</p> <p>Capacitar a los miembros integrantes de los mecanismos de participación ciudadana para que repliquen sus conocimientos en cada unidad básica de participación.</p>	<p>Estrategia</p> <p>Difusión por medios de comunicación local (radio, web).</p> <p>Acceso disponible a la página web del gobierno parroquial.</p> <p>Actualización periódica de la información.</p> <p>Redes sociales del GADP.</p> <p>Meta</p> <p>Accesibilidad al 75% de la información pública en el gobierno parroquial.</p>



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

Tel: 062356106



### 3.5 Estrategia de Seguimiento y Evaluación

Las estrategias de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo se aplicara considerando los mecanismos de control social los mismos que serán implementados por los gobiernos parroquiales dentro del GADP se implementar un sistema de control en base a través de matrices evaluando el porcentaje de cumplimiento de los avances de los proyectos implementados ,para dichos cálculos se utilizaran las fichas metodológicas proporcionadas por la SENPLADES las mismas que fueron utilizadas para obtener los indicadores.

- **CONTROL SOCIAL.-** Es un derecho y un deber que sustenta la participación ciudadana cuyo objetivo es controlar el buen uso de los recursos de la gestión pública, cuya acción es ejercida por la ciudadanía para evaluar, monitorear o dar seguimiento a un determinado programa o proyecto,
- El control social ejercido por la ciudadanía fortaleciendo la capacidad de la sociedad civil para intervenir en la gestión del Estado y su responsabilidad en el ámbito de la gestión pública

Tiene como finalidad proponer alternativas para el mejoramiento permanente de la gestión de lo público, **y contribuir al buen vivir.**

### MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL PARA EL SEGUIMIENTO DEL PDYOT Y LA GESTIÓN PARROQUIAL.

TIPO	VEEDURIAS CIUDADANAS	OBSERVATORÍOS	COMITES DE USUARIOS	DEFENSORIAS COMUNITARIAS
MECANISMO	Mecanismos de seguimiento, vigilancia, fiscalización y control social de la gestión pública, de las personas naturales o jurídicas de derecho privado que manejen Fondos públicos, con el objeto de conocer, informarse, monitorear, opinar, presentar observaciones, previo, durante o posterior a su ejecución, así como exigir rendición de cuentas y contribuir al mejoramiento de la administración de lo público.	Mecanismo de control social con el objetivo de elaborar diagnósticos, informes y reportes con independencia y criterios técnicos, con el objeto de impulsar, evaluar, monitorear y vigilar el cumplimiento de las políticas públicas	Mecanismo de participación ciudadana y control social que promueve el fortalecimiento y exigibilidad de derechos y espacios de corresponsabilidad ciudadana.	Formas de organización donde se ejerce el control social para la promoción, defensa y vigilancia de los derechos, en el marco de la corresponsabilidad, ciclo de vida, interculturalidad, movilización social en cultura de paz.



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

Tel: 062356106



OBJETIVO	Dar seguimiento, vigilancia, fiscalización y control social de la gestión pública, de las personas naturales o jurídicas de derecho privado que manejen fondos públicos, presten servicios públicos o desarrollen actividades de interés público,	Impulsar, evaluar, monitorear y vigilar el cumplimiento de las políticas públicas	Apoyar a la conformación de Comités de usuarios en temas de interés ciudadano y dar seguimiento y vincular acciones a las instancias responsables de corregir y sancionar sobre los hechos incurridos u omitidos por las mismas.	Velar por el cumplimiento de los derechos en los ámbitos de su vida cotidiana y comunitaria, para la promoción, defensa y vigilancia de los mismos
A quien se pueden ejercer el control social a través del mecanismo	Entidades del sector público en todos los niveles de gobierno.	Políticas Públicas: Salud, Educación, Justicia, seguridad Ciudadana, Servicios Públicos, Economía, Derechos humanos y de la Naturaleza, Otros de Interés Público	A las instancias proveedoras de servicios de interés ciudadano que afecten a sus derechos.	Actuar de manera inmediata en casos de amenaza o vulneración de derechos.

### 3.5.1 Producto del Seguimiento

#### 3.5.1.1 Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año.

##### Evaluación integral de la gestión Del GAD Parroquial

El control de la gestión del GAD Parroquial se puede clasificar de acuerdo con el período que abarca sus análisis rutinarios o de evaluación final.

Los rutinarios son aquellos que se efectúan durante la marcha de un plan con el objetivo de realizar ajustes o correcciones a las desviaciones.

En tanto el de evaluación final es un control que se realiza al terminar un ciclo y su objetivo es verificar si los resultados alcanzados fueron los planificados, a efecto de ratificar o reformular el plan. A la hora de efectuar los controles sobre la gestión en empresas es necesario recordar las características particulares que las distinguen.

Una correcta evaluación de la gestión empresarial sugiere un análisis integral de los resultados en diferentes aspectos: económicos, financieros, patrimoniales y productivos, entre otros, siendo el sentido de su implementación el encontrar información que permita



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

Tel: 062356106



mejorar los procesos de gestión. Existen distintas propuestas metodológicas destinadas a la evaluación de la gestión empresarial, las que coinciden en destacar como acciones principales la recopilación de datos, los cálculos de resultados, el análisis de información, la elaboración de conclusiones y de recomendaciones.

**Recopilación de datos:** La evaluación global de la gestión empresarial requiere de cierta información básica que dé una imagen de la evolución económica, patrimonial y global de la empresa. Esta información se extrae de los registros de inventarios de almacén, bienes, realización de actividades y otros similares.

**Cálculo de los resultados:** Con el supuesto que el objetivo de una empresa debería ser la obtención del máximo beneficio económico y su crecimiento, el que se pretende alcanzar con el manejo eficiente de los recursos. Los resultados centrales del análisis serán: el ingreso neto, la variación patrimonial y la rentabilidad.

**Análisis de información:** El control integral de la gestión empresarial deberá considerar análisis de los diferentes aspectos del negocio, a saber, el análisis patrimonial se concentra en observar cómo ha quedado la empresa en cuanto a su patrimonio, su solvencia y liquidez para hacer frente a deudas al finalizar el ciclo de gestión, observando la evolución respecto a situaciones anteriores.

Para realizar un análisis integral no sólo es importante lo que sucedió globalmente sino también cuál fue el resultado obtenido por cada una de las actividades realizadas durante el ciclo productivo.

**Elaboración de conclusiones y recomendaciones:** El objetivo de mejorar los procesos de gestión empresarial exige de los procesos evaluatorios el análisis de los resultados, pero principalmente debe obtener como producto conclusiones y recomendaciones. A tal efecto es necesario identificar aspectos positivos y negativos de la gestión.

Sobre los aspectos negativos detectados se deberán identificar las relaciones causa-efecto de los mismos, a fin de detectar los problemas que impiden un mejor funcionamiento de la



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

Tel: 062356106



empresa. Esta información deberá sentar bases para la búsqueda de soluciones superadoras que tomarán en cuenta las futuras planificaciones.

### 3.5.1.2 Análisis de la variación del indicador.

#### 3.5.1.3 Seguimiento a la implementación de las Intervenciones

Según Mendieta (2005). Define a la evaluación de proyectos públicos al análisis de la contribución que un proyecto o una política hacia el bienestar nacional o de toda la colectividad expresado a través de una función de utilidad o de satisfacción, además nos permite medir la bondad del proyecto para la economía nacional en su conjunto y debe ser compatible con los fines de la gestión pública del gobierno de turno y que se vinculan con el plan de desarrollo en los que se incluyen la disminución de la tasa de desempleo. Mejorar la distribución de los ingresos, estimular un sector de la economía, etc.

La evaluación económica, también denominada análisis de costo, estudia y mide el aporte neto de un proyecto al bienestar nacional y/o provincial teniendo en cuenta el objetivo de la eficacia de los recursos invertidos en la ejecución de políticas o proyectos en este caso el proyecto socio bosque, como podemos determinar en el concepto antes indicados que la evaluación económica busca corregir las distorsiones introducidas por estas imperfecciones limpiando los precios distorsionados e incorporando efectos de los proyectos o políticas que no se perciben en mercados existentes.

#### **Precios económicos.**

**Precio financiero.** También denominado “precio de mercado”, es el precio que se paga por un bien o servicio en el mercado incluyendo impuestos subsidios o cualquier tipo de distorsión que tenga o a que este sujeto o servicio en cuestión. Según Floro Massimo (2003).

**Precio económico.** Conocido también como “precio de cuenta” o “precio sombra”, refleja la expresión de valor en términos del bienestar nacional. Es un valor unitario que representa un precio corregido en el cual se limpian los efectos de distorsión y externalidades con el fin de reflejar fielmente el valor social, medidos en términos de bienestar. Según Floro Massimo (2003).



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

Tel: 062356106



En la práctica de evaluación económica y social de proyectos se emplea los factores de conversión de precio financiero en precio económico denominados razón de precio de cuenta o relación precio cuenta (RPC), para convertir los valores expresados en precios financieros o del mercado en valores expresados en precios económicos o cuenta y se obtiene realizando la siguiente operación:

$$RCP = \frac{\text{Precio económico del bien}}{\text{Precio financiero del bien}}$$

**Evaluación Previa.** Llamada también ex ante, a priori, apreciación, valoración previa o estudio de viabilidad y tiene por finalidad esencial la de proporcionar información significativa para tomar la correspondiente decisión en torno a si el proyecto debe o no ejecutarse, o que modificaciones debe introducirse en determinada formulación antes de su ejecución. Según la CEPAL (2005).

**Evaluación simultánea.** Esta evaluación también se lo denomina intermedia, concurrente, media, formativa, concomitante, u on going y tiene por finalidad extraer información, reflexiones, y conclusiones sobre la marcha y desempeño del proyecto. Según la CEPAL (2005).

**Evaluación final.** Se lo denomina de finalización a fin del proyecto, sumativo o de cierre de proyecto y tiene por finalidad valorar el desempeño global de un proyecto cuya ejecución a finalizado y extraer las correspondientes enseñanzas. Según la CEPAL (2005).

**Evaluación expost.** Según Colven Ernesto y Martínez Rodrigo Indican que es aquella evaluación que se lo realiza durante la etapa de operaciones como una vez finalizado el proyecto y tiene como finalidad cumplir dos funciones que es una **cuantitativa** que permite decidir si debe continuarse o no con el proyecto cuando se realiza durante la operación, o establecer la conveniencia de formular otros proyectos similares cuando se realizan después que esté terminado y una segunda función denominada **cuantitativa** que surgen en proyectos que se encuentran operando y posibilita tomar decisiones de si es necesario o no



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

Tel: 062356106



reprogramar y centra su atención en la relación entre los productos y el logro de objetivos y se deberá incorporar los efectos y el impacto( lo externo, en la población objetivo).

## **Criterios a considerar en una evaluación.**

Los criterios de evaluación son los puntos críticos para la valoración de proyectos y por lo general están íntimamente ligados con el enfoque del Marco Lógico utilizados en proyectos de inversión pública y con carácter social.

**Eficacia.** Corresponde al cumplimiento de metas y objetivos o a la satisfacción de la necesidad que motivo el diseño y desarrollo de la iniciativa sin importar los costos y el uso de los recursos y se relaciona con el volumen de producción, la cantidad de productos que genera y distribuye el proyecto en un período determinado. A mayor producción mayor eficacia. Según la CEPAL (2005).

**Eficiencia.** Nos indica el cumplimiento de los objetivos con el uso adecuado, racional u óptimo de recursos y relaciona el volumen de producción con los recursos utilizados para ello. La eficiencia incluye a la eficacia y la asocia a alguna unidad de recursos (dinero, horas/persona, horas/equipo). A menor costo de producción, mayor eficacia. Según la CEPAL (2005).

**Impacto.** Se refiere en contraposición a la eficacia restringida a los efectos positivos sobre las personas beneficiarias, a las consecuencias positivas y negativas, que un proyecto genera y cuyo análisis se inicia a partir de la eficacia. Según la CEPAL (2005).

**Pertinencia.** Analiza si el propósito del proyecto es coherente con las prioridades, es decir se trata de apreciar si la intervención analizada va suponer una aportación significativa a los procesos de desarrollo de las que son actores las personas beneficiarias tanto al interior del propio proyecto así como en su contexto. Según la CEPAL (2005).

**Viabilidad.** Se entiende a la capacidad de un proyecto para proporcionar un nivel aceptable de beneficios al grupo destinatario durante un período suficiente largo una vez interrumpida la asistencia financiera y técnica del proveedor de fondos. Según la CEPAL (2005).



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBOS - ECUADOR

Tel: 062356106



### 3.5.1.4 Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.

Para la aplicación de la metodología primeramente realizaremos las siguientes actividades:

#### **Calcular los costos (Eficacia).**

- Confeccionar un flujo de costos tomando como base los datos de la formulación y programación, se ajustan los valores con la información real, incluyendo todos los ítems ya ejecutados.
- Actualizamos los costos a la fecha de análisis, considerando la fecha de evaluación como punto de referencia.
- Anualizar los costos.
- Construiré la matriz de costos reales (incluyendo CTA, SAP, CUP).

#### **Medir los impactos logrados.**

Resultan de comparar la línea base con la línea de comparación.

Esto es comparar el estado inicial de la población objetivo con el estado existente después de un tiempo de operación del proyecto, controlando la incidencia de los factores externos que pudieran contribuir a la explicación del cambio y se considerará la importancia:

**Técnica.** Corresponde a la priorización realizada por especialistas en los objetivos de impacto y la población objetivo.

**Participativa.** Se calcula a partir de las prioridades comunitarias expresadas en la fase de identificación de problema.

#### **Calcular la relación costo impacto.**

Son el resultado estimado de los costos y el impacto que nos permite construir la matriz Costo- Impacto, en la que registraremos cada alternativa.

### 3.5.1.5 Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

En función a la metodología para la apreciación del Proyecto socio bosque está basado en cinco criterios.

**Relevancia.** Marca en qué grado el proyecto está justificado según las necesidades y aspiraciones de los proponentes y beneficiarios.

**Eficiencia de los aspectos operacionales.** Nos permite la evaluación de la ejecución del proyecto en los aspectos técnicos, financieros, y administrativos, de la adjudicación de insumos y su empleo.

**Eficacia.** Evaluación de logros del proyecto en lo concerniente a objetivos y resultados, manejo de situaciones inesperadas y vías de ejecución alternativas, evaluación de la continua validez de los elementos del proyecto, vínculos, entre otros.

#### **Impactos y Efectos.**



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

Tel: 062356106



Nos permitirá medir y evaluar los impactos esperados o inesperados dentro del contexto de las expectativas y propósitos del proyecto y pueden ser divididos en directos e indirectos.

**Sostenibilidad.** No permite la evaluación de la posibilidad que el proyecto continúe con las actividades con efectos positivos incluso después que la asistencia externa haya finalizado.

### 3.5.1.6 Conclusiones y Recomendaciones

#### Conclusiones:

Terminado el análisis de la actualización del PDOT a nivel de la parroquia Siete de Julio se puede determinar las siguientes conclusiones:

- **El componente biofísico** nos demuestra que la parroquia cuenta el .1.212,774 km (12127,74 ha) de las cuales el 90,32% de la superficie se dedica a la producción agropecuaria con pendientes que van de 0 a 50%; en el caso de los suelos de la parroquia el 78,68% son destinados a la producción de pastos para la ganadería, es válido señalar que la parroquia cuenta con una vocación agropecuaria por sus características edafológicas y topográficas, en cuanto a los recursos naturales no renovables( petróleo), se determinó que existes 8 plataformas con 47 pozos en producción .
- **El componente Socio cultural**
- En el componente sociocultural se llegó a la siguiente conclusión:
- La parroquia cuenta con 3813 habitantes de acuerdo al censo 2010 con una tasa de crecimiento del 2,44% proyectada al 2015 se estima una población aproximada de 4301.
- En la parroquia se determinó que la población se joven por edades determinándose que para el sexo femenino se encuentra en 30% de la población en rangos 0 -29 años y para el sexo masculino una presencia del 33,00%, sobre el tema de educación se determinó que a nivel de la parroquia existe una presencia de 9,67% de analfabetismo , en lo concerniente a la autodefinición étnica se encuentra que el 86,23% de la población se autodefinen como mestizos , seguidos por la población autodefinida como indígena con3,88% que son procedentes de la serranía ecuatoriana.
- 
- **El componente Económico productivo.**
- En el componente se llegó a las siguientes conclusiones:
- La parroquia cuenta con una la PEA de 1364 que corresponde al 35,77% de la población total con un 1,8% de desempleo; en vista que la parroquia tiene como su principal actividad la explotación agropecuaria con una presencia del 80,17%, seguida por los servidores públicos con un 9,37% aproximadamente y en ultimo la



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

Tel: 062356106



ocupación 1,83% . Es válido indicar que la población participa en un porcentaje del 3,23% en las actividades petroleras lo que nos demuestra que la población no está directamente vinculada a esta actividad., para el caso de la economía popular y solidara se determina que existen 4 agrupaciones productivas dedicadas a actividades agropecuarias de ahorro y crédito de confecciones y costuras.

## - **El componente Asentamientos Humanos.**

- La parroquia tiene su origen a partir de 1989 como parte del proceso de explotación petrolera, en la actualidad se cuenta con 18 asentamientos humanos distribuidos a nivel de centros poblados, precoperativas y recintos., además existen 5 barrios en la cabecera cantonal por legalizarles ante el organismo competente el GAD cantonal. En cuanto a los servicios básicos podemos indicar que el 30% de los hogares tiene basura agua de la red pública y el 43,22% de pozos, para la variable recolección de basura podemos indicar que el 37,11% de los hogares tiene este servicio.
- Sobre la variable alcantarillado el 3,26% está conectado a la red pública y el 50% de los hogares evacuan hacia los pozos sépticos.

## - **Componente Movilidad Energía y Conectividad**

- Como conclusión a estas variables podemos indicar que el 75% de la viviendas están conectadas a la red pública, de energía eléctrica.
- Para la variable movilidad en la que se incluye las vías la parroquia cuenta con un buen sistema de servicio de transporte publico debido a que se encuentra entre los ejes viales Shushufindi – Sacha Coca y Shushufindi- Lago Agrio con un tramo de 20 km de vía asfaltado, para el caso de los asentamientos humanos se cuenta con vías secundarias terciarias en un total de 62,01 km.
- En lo referente a la variable Conectividad podemos indicar que a nivel de la parroquia se cuenta con el 87,5% de servicio de telefonía móvil, para el caso del servicio de internet únicamente se cuenta con este servicio solamente a nivel de cabecera parroquial con un 25%

## **Componente político institucional**

La parroquia Siete de Julio de acuerdo a la constitución en lo referente a igualdad de género si se aplica en vista que existe una presencia del 40% a nivel del GAD Parroquial.

La parroquia cuenta con una infraestructura moderna para el cumplimiento de las actividades, así como con un buen equipamiento administrativo y apoyo para sus habitantes de los diferentes sectores.

## **Recomendaciones:**



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

Tel: 062356106



Luego de concluido con el proceso de actualización de PDOT 2014- 2019 se llega a las siguientes recomendaciones:

- Implementar y desarrollar el Plan de Ordenamiento Territorial en función a los proyectos planteados los mismos que obedecen a las necesidades sentidas por la población lo que permitirá disminuir la necesidades básicas insatisfechas (NBI) de los habitantes de las parroquia, además se deberá crear una Unidad responsable de la ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos desarrollados por el GAD Parroquial para dar cumplimiento a los objetivos y metas planteadas en el PDYOT.

#### 4. Bibliografía.

- ASAMBLE NACIONAL 2008. Constitución de la República del Ecuador , Montecristi, Ecuador.
- ASAMBLE NACIONAL 2010. Código Orgánico de Organización Territorial, Descentralización y Autonomía. Quito- Ecuador.
- SENPLADES.2013. Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2019. Quito- Ecuador.
- SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACION Y DESARROLLO (SENPLADES) 2010. Agenda Zonal. Zona de Planificación 1 Ibarra- Ecuador.
- SENPLADES 2015. Lineamiento para la elaboración de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de las parroquias. Quito - Ecuador.
- PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMINETO TERRITORIAL 2011 Siete de Julio- Shushufindi.
- ACTUALIZACION PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014 GAD Cantonal Shushufindi
- ACTUALIZACION PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMINETO TERRITORIAL PROVINCIAL BORRADOR 2015.
- COMPETENCIAS Y GESTIÓN TERRITORIAL, MEMORIAS DEL VIII SIMPOSIO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y PLANIFICACION TERRITORIAL. 2013. Et. Al. Cuenca – Ecuador.
- INSTITUTO AUTONOMO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS (INIAP) 206. Física de los Suelo. Estación Experimental. Santa Catalina – Departamento de suelos y aguas . Quito- Ecuador.
- LÓPEZ GALO, 2010, Población: Necesidades Básicas Insatisfechas Rural, consultado en Octubre 15, 2011 en [www.inec.gov.ec](http://www.inec.gov.ec)



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBÍOS - ECUADOR  
Tel: 062356106



- PUENTES M. GLORIA ACEDED. (2011). *Formulación y evaluación de proyectos agropecuarios*. Bogotá. Editorial Eco ediciones, edición 1era.
- GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS (GADPS)- Centro de Investigaciones y Servicios Agropecuarios de Sucumbíos (CISAS). (2012). *Plan de Desarrollo Agropecuario Sostenible de la Provincia de Sucumbíos 2012-2020*. Nueva Loja- Sucumbíos 56 pág
- GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS (GADPS). (2011). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2011- 2020*. Nueva Loja – Ecuador. Pág. 442.
- SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO (SENPLADES). (2011). *Guía de contenidos y procesos para la formulación de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Provincias, Cantones y Parroquias*. Quito – Ecuador. 154 pág
- SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO (SEMPLADES). (2013). *Atlas de las desigualdades socioeconómicas del Ecuador*. Quito- Ecuador. 190 pág
- SANÍN ÁNGEL HÉCTOR. (1995). *Guía Metodológica para la Preparación y Evaluación de Proyectos de Inversión Social, Dirección de Proyectos y Programación de Inversiones, ILPES*
- MITNIK FÉLIX. (2012). *Desarrollo de las cadenas Productivas, Clúster y redes Empresariales. Herramientas para el Desarrollo Territorial*. Edit. Copiar. Córdoba- Argentina. 315 pág.
- MOLINA DENIS. (2010). *Análisis de la cadena de Valor Láctea en Honduras*. Edit. Pyryral.52 pág.
- LÓPEZ GALO, 2010, *Población: Necesidades Básicas Insatisfechas Rural*, consultado en Octubre 15, 2011 en [www.inec.gob.ec](http://www.inec.gob.ec)
- MARTÍNEZ ALDO. (2007). *Conociendo la Cadena Productiva de Lácteos en Ayacucho*. Edit. Solid- Perú. Ayacucho-Perú. Pág. 83.
- MENDIETA BRYAN. (2005). *Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Agropecuaria*. Edit. Universidad Nacional Agraria. Managua –Nicaragua.
- MINISTERIO DE ASUNTOS CAMPESINOS Y AGROPECUARIOS. *Identificación, Mapeo y Análisis Competitivos de la Cadena Lechera de Origen Bovina y Productos Lácteos*. 231 pág.



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBOS - ECUADOR  
Tel: 062356106



- MIRANDA JUAN JOSÉ (2005), *Gestión de Proyectos, Identificación Formulación, Evaluación Financiera – Económica - Social – Ambiental*, Quinta Edición, MM Editores, Bogotá, Colombia.
- ALTURRIA LAURA. 2012. *Cadenas Productivas metodología cuantitativa*, Primeras Jornadas, Mendoza – Argentina, 17 pág.
- ARBOLEDA VÉLEZ GERMÁN, (2001). *Proyectos, Formulación, Evaluación y Control*, Cuarta Edición. Bogotá, Colombia. Impreso por Carcographics S.A. Impresión Digital.
- ARIAS JOAQUÍN, TREJOS RAFAEL, “*Más que Alimentos en la Mesa: La Real Contribución de la Agricultura a la Economía del Ecuador*, Vol. II”, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura – IICA, Quito, Noviembre/2005.
- ARMIJO E Y ARMIJOS A. (2009), *Guía para elaboración de Proyectos de Investigación*. Ecuador.
- BARRIENTOS ORLANDO, LUIS VILLEGAS. (2010), *Sector Agropecuario Cadena Productiva de Leche*, Políticas y Acciones, San José Costa Rica 11 pág.
- BERNALES OSVALDO ET.AL.( 2013). *Guía Práctica para la Facilitación de Espacios y Procesos en Desarrollo Económico territorial y Local*. Congope. 212 pág.
- BID, GERENCIA SOCIAL, UTPL, (2000), *Análisis Económico y Gestión de Proyectos*.
- BONANNO GERARDO, JULIÁN CAMPOMASSI. (2008). *Guía para la Evaluación Económica y Financiera de los Proyectos de Inversión*. Edit. Universidad de Buenos Aires 16 pág.
- 

## ANEXOS:

### ANEXO 1 REGLAMENTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL GAD PARROQUIAL

### ANEXO 2 FOTOGRAFIAS



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989  
RUC: 1768086670001  
SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR  
Tel: 062356106





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO**

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989  
RUC: 1768086670001  
SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIDOS - ECUADOR  
Tel: 062356106



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO**

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989  
RUC: 1768086670001  
SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIDOS - ECUADOR  
Tel: 062356106



**RESOLUCIÓN Nº 023-GADPRSJ-2015**  
**EL CONSEJO PARROQUIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO**  
**CONSIDERANDO:**

**Que el artículo 63 del COOTAD establece que.-** Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.  
La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.

**Que el artículo 64 literal a) señala que.-** Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

**Que, el artículo 65 literal a del COOTAD dispone que.-** Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Que, por el bienestar y la secuencia administrativa de la parroquia Siete de Julio se planifico: **“La actualización del plan de desarrollo ordenamiento territorial de la parroquia rural Siete de Julio, periodo 2015-2019”**

**Que, el artículo 67 literal b) del COOTAD expone que.-** A la junta parroquial rural le corresponde: b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución”

**Que, según el artículo 323 del COOTAD.-** El órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIO - ECUADOR

Tel: 062356106



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIO - ECUADOR

Tel: 062356106



interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello.

En las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos:

a) Aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial;"

Que, el CONSEJO PARROQUIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO al amparo del artículo 67 literal a) del COOTAD dispone que.- A la junta parroquial rural le corresponde: a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;"

### RESUELVE:

**Art. 1.-** poner en vigencia la actualización del PD y OT Siete de Julio 2015, que fue aprobado y discutido en segundo y definitivo debate en la sesión convocada para el día 12 de octubre de 2015.

**Art. 2.-** comuníquese la presente resolución a todos los señores vocales del gobierno parroquial.

**Art. 3.-** la presente resolución entrara en vigencia desde su suscripción.

Dado y firmado en la presidencia del gobierno parroquial Siete de Julio, a los doce días del mes de octubre de 2015. Cumpla y notifíquese

  
Mgs. Francisco Merizalde  
**PRESIDENTE DEL GADP**



  
Tlga. María Tzuc  
**SECRETARIA TESOBERA**





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIETE DE JULIO

Registro Oficial No. 186 del 09 de Mayo de 1.989

RUC: 1768086670001

SIETE DE JULIO - SHUSHUFINDI - SUCUMBIDOS - ECUADOR  
Tel: 062356106

